BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

2 — CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, martes 23 de noviembre de 1982

NUMERO

25.053

AÑO XC

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: **Suipacha 767**
1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 180.246

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T. E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL
T. E. 392-4009

PUBLICACIONES
T. E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 392-3775/3788

DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T. E. 392-4221

AVISOS
T. E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS
T. E. 392-4056

SUSCRIPCIONES
T. E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION
T. E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO
T. E. 982-5423/1741

COORDINACION DE TALLERES
T. E. 982-1830

COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T. E. 982-0676

CONTROL DE PRODUCCION
T. E. 982-6697

PERSONAL
T. E. 982-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T. E. 982-3632

$ 3.000.-

CONCESION Nº 908

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

REXSAN
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: Que la Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. Nro. 3|79. 1) Rafael Aurelio Diamanti, casado, argentino, comerciante, de 46 años, D.N.I. Nº 4.170.148, domiciliado en Moldes Nro. 2247, 7º piso, "D", Capital. Alberto Abdala, casado, uruguayo, comerciante, de 56 años, C.I. 2.835.659, domiciliado en Mariano Acha 1136, Capital. 2) Por Escritura de fecha 19 de octubre de 1982. 3) "REXSAN SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL". 4) Calle Gualeguaychú 791, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: Industriales: Producción, elaboración, transformación y preparación de productos y subproductos veterinarios. Comerciales: Compra-venta, importación, exportación, consignación, envasamiento, distribución de productos y subproductos veterinarios. Representaciones, comisiones y mandatos referentes a su objeto industrial y comercial. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 120.000.000, divididos en acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor $ 1 cada acción. 8) Un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios, un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de 1 ejercicio. Presidente: José Eduardo Bechech. Vicepresidente: Rafael Aurelio Diamanti. Síndico Titular: Oscar Salvador Franchina. Síndico Suplente: Marta Beatriz Sanguinetti. 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. 10) 31 de julio de cada año.

El Presidente.
$ 520.000 Nº 34.816

PEKRAS
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: 1) José Krasnov, argentino, casado, comerciante, de 55 años, C.I. 2.192.060, domiciliado en Callao 2050, piso 12, "A", Capital. Sara Margarita Chrem de Krasnov, argentina, casada, comerciante, de 51 años, L.C. Nro. 1.277.806, domiciliada en Callao 2050, piso 12, "A", Capital. Roberto Elías Krasnov, argentino, casado, comerciante, de 29 años, D.N.I. 10.390.560, domiciliado en Azcuénaga 1059, 4º piso, "C", Capital. 2) Por Escritura de fecha 2 de setiembre de 1982. 3) "PEKRAS SOCIEDAD ANONIMA". 4) Calle Sarmiento 1831, 1º piso, of. 1, Capital Federal. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República Argentina o del exterior, las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante el procesamiento de fibras textiles naturales o sintéticas, tejeduría, estampado, tintorería y confección de telas, prendas de vestir y de la indumentaria en general; b) Comerciales: La comercialización de materias primas, productos elaborados o semielaborados, relacionados directamente con su actividad industrial. La compraventa, importación y exportación de prendas de cuero y artículos de marroquinería, bazar, regalos, ferretería y juguetería, representaciones y comisiones. c) Financieras: Inversión y aporte de capitales a particulares o empresas constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, dando dinero en préstamo con o sin garantía, compra de títulos y toda clase de papeles mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse, siempre que tengan relación con su actividad industrial y comercial. Quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejercer los actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. 7) $ 20.000.000 representado por 20.000 acciones ordinarias al portador clase "A" de $ 1.000 valor nominal y de 5 votos cada una. 8) Un mínimo de 3 y un máximo de 5 con mandato por 2 ejercicios. Un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de 2 ejercicios. Presidente: José Krasnov. Vicepresidente: Sara Margarita Chrem de Krasnov. Director Titular: Roberto Elías Krasnov. Síndico Titular: Ana Fiore. Síndico Suplente: Isaac Natán Mizrahi. 9) La representación legal y el uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio. 10) 31 de agosto de cada año.

El Presidente.
$ 760.000 Nº 34.820

ARCHIPIELAGO
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme con el art. 10 de la Ley Nº 19.550, se hace saber por un día: Constitución: Escritura pública del 18 de octubre de 1982. Socios: Wilfredo José Harrington, Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número 2.652.199, argentino, soltero, comerciante, de 15 años de edad, domiciliado en la calle Arenales 1161 de Acassuso, Provincia de Buenos Aires; y el señor Héctor Carlos Salgado, Cédula de Identidad Nº 3.852.754, expedida por la Policía Federal, argentino, casado, de 52 años de edad, industrial, domiciliado en la calle O'Higgins 1560, de esta Capital. Denominación: ARCHIPIELAGO SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: San Martín 781, Ushuaia, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: Mediante la prospección, exploración, evaluación, explotación, industrialización y comercialización de yacimientos de minerales metalíferos y no metalíferos, los combustibles sólidos, líquidos y gaseosos, los depósitos de turba, los recursos algológicos y pesqueros y reservas forestales y todos y cualesquiera otros recursos naturales renovables y no renovables existentes en el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Para tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este Estatuto. Duración: Su duración es de noventa y nueve años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: El capital social se fija en la suma de ciento veinte millones de pesos, representado por ciento veinte mil acciones ordinarias nominativas endosables de un mil pesos valor nominal cada una, con derecho a cinco votos por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Administración y Fiscalización: Directorio de 1 a 5 miembros. Duración en los cargos: 2 ejercicios. Presidente, Wilfredo José Harrington; Vocal titular, Héctor Carlos Salgado; Síndico titular, Cont. Genesio Nari; Síndico suplente, doctora Susana Campana de Aguirre. Duración en los cargos: 2 ejercicios. Representación Legal: Presidente del Directorio. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 880.000 — Nº 34.679

PILCHAS
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. Se adopta estatuto modelo Resoluc. I.G.P.J. 3|79. Socios: Moisés Aron Pejchert Pam, uruguayo, nacido el 15|5|36, casado, industrial, C.I. 666.201, domiciliado en Viamonte 2909, Capital; y Liliana Berman de Rubinstein, argentina, nacida el 5|7|47, casada, licenciada en química, L.C. 5.691.188, domiciliada en Acevedo 2215, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 25|10|82. — Denominación: "PILCHAS SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: Hipólito Yrigoyen 3191, Capital. — Objeto: Fabricación y venta de artículos textiles de fibras sintéticas, artificiales y|o naturales. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $ 120.000.000, dividido en 120.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v|n. c|u. y de un voto por acción. — Administración y Fiscalización Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: Moisés Aron Pejchert Pam; Vicepresidenta: Liliana Berman de Rubinstein; Director: Bernardo Berman; Síndico titular: Carlos Aníbal Vismara; Síndico suplente: Eduardo Luis Krawczyk. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 28 de febrero de cada año.

El Presidente.
$ 440.000 — Nº 28.982

SUMARIO

EDICION DEL DIA 23|11|82
24 páginas

COMERCIO LATINOAMERICANO
SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se hace saber por un día. Que por Escritura Nº 948 de fecha 1º de julio de 1981; Modificatoria Escritura Nº 68 del 18 de febrero de 1982 y Complementaria Escritura Nº 669 del 30 de setiembre de 1982, la sociedad "Comercio Latinoamericano Sociedad Anónima Comercial e Industrial", por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 20 de marzo de 1981, resolvió prorrogar el plazo de vigencia de la sociedad, aumentar el capital social, emitir acciones y adecuar los Estatutos a las disposiciones de la ley 19.550, a cuyos efectos propone el siguiente texto. Denominación: "COMERCIO LATINOAMERICANO SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL". Domicilio: en la calle Estados Unidos 867, Capital Federal. Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción de la prórroga aprobada por asamblea del 20 de marzo de 1981. Objeto: Tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: a) Comerciales: Compraventa, importación, exportación, representación, comisión, cesión, mandato, consignación, fraccionamiento, envase, comercialización y distribución de productos alimenticios herramientas, máquinas, rodados, productos electrónicos, metalúrgicos, plásticos y químicos. — b) Industrial: Fabricación, industrialización y embalaje de productos y subproductos metalúrgicos, electrometalúrgicos y electrónicos, como así también toda clase de servicios de reparación y mantenimiento de los artículos mencionados precedentemente. Capital: Veinte millones de pesos representado por 20.000 acciones de mil pesos cada una de valor nominal. Administración: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de seis, con mandato por dos años, siendo reelegibles. La asamblea puede nombrar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren a su elección. Representación: La representación legal de la sociedad será ejercida por el Presidente, en su ausencia por el Vicepresidente o por dos Directores actuando en forma conjunta, quienes serán los encargados de ejecutar las resoluciones de la asamblea o del directorio. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico titular, quien durará en sus funciones un año. La asamblea también debe elegir un Síndico suplente y por el mismo término. Cierre del ejercicio: el 31 de marzo de cada año.

El Escribano.
$ 820.000 — Nº 34.788

HYDRUM
SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Guillermo Esteban Bovone, argentino, comerciante, nacido el 1º|9|24, L.E. 4.458.643, casado, domiciliado en Rivadavia 3720, 2º piso, Capital y Roberto Alfonso Battista, argentino, ingeniero químico, nacido el 17|9|45, L.E. 7.567.055, casado, domiciliado en Alvear 785, Quilmes Oeste. 2) Fecha de constitución: 29|10|81. 3) Denominación: HYDRUM SOCIEDAD ANONIMA. 4) Domicilio social: Julián Alvarez 410, 1º piso, dto. "B". Capital. 5) Objeto: Servicios asesoramiento técnico relativo a la conservación, limpieza, tratamiento anticorrosivos y aislamiento térmico de motores, instalaciones y equipos industriales en general. Comercial, importación, exportación, representación, comisión, consignación, compraventa por mayor o menor de bienes, mercaderías, materias primas, motores, instalaciones y equipos industriales, productos necesarios para el funcionamiento, conservación, limpieza, tratamiento anticorrosivos y aislamiento térmico de motores, instalaciones y equipos industriales. Industrial: transformación, producción y elaboración de productos químicos, aditivos y desemulsionantes solventes y equipos relativos al funcionamiento, conservación, limpieza, tratamiento anticorrosivos y aislamiento térmico de todo tipo de motores, instalaciones y equipos de cualquier naturaleza. Financiera: mediante el aporte de capitales a personas, empresas o sociedades para negocios, constitución o transferencia de hipotecas y otorgamiento de créditos con garantías reales, salvo las previstas en la Ley de Entidades Financieras o que requieran el concurso público. Mandataria: mediante la realización por cuenta de terceros de mandatos y representaciones de cualquier índole, relacionadas con las actividades de la sociedad en las ramas industrial o comercial. 6) Capital Social: $ 20.000.000. 7) Cierre del ejercicio: 31|12 de cada año. 8) Directorio y sindicatura: Presidente: Guillermo Esteban Bovone. Vice-Presidente: Roberto Alfonso Battista, Síndico Titular: Eduardo Carlos Marjbein, Síndico Suplente: Miguel Listovsky. Se adoptá el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3|79 aprobado por la Inspección General de Personas Jurídicas con fecha 30|7|81 Resolución J.G.P.J. Nº 4.458.

El Presidente
$ 680.000 — Nº 34.793

COPROSIDER
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. Nro. 3|79. 1) Agustín Luis Girardi, argentino, casado, industrial, de 65 años, C.I. Nro. 2.569.000, domiciliado en Sarmiento 643, Capital. Francisco Humberto Moreno, argentino, casado, industrial, de 48 años, D.N.I. 4.139.296, domiciliado en Sarmiento 643, Capital. 2) Por Escritura de fecha 26 de agosto de 1982. 3) "COPROSIDER SOCIEDAD ANONIMA". 4) Calle Sarmiento 643, 1º piso, of. 123, Capital Federal. 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra-venta, negociación, importación y exportación, almacenajes, distribución, consignación de productos metalúrgicos en general; b) Industriales: Todas las actividades industriales relacionadas con esa actividad, es decir, laminación y forja de hierro, acero y productos para la siderometalúrgica, fabricación, reparación y montajes; c) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer los actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Pesos 120.000.000 dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor $ 1 cada acción. 8) Un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. Un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de 1 ejercicio. Presidente: Agustín Luis Girardi. Vicepresidente: Francisco Humberto Moreno. Síndico Titular: Mario Néstor Golderg. Síndico Suplente: Isaac Natán Mizrahi. 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 700.000 Nº 34.818

CAHRA
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. Nº 3|79. 1) Francisco José Dotras, argentino, casado, Contador Público Nacional, D.N.I. Nro. 11.045.243, de 28 años, domiciliado en Avda. Pueyrredón 974, 5º piso, Capital. Laura Amalia González Urbani, argentina, casada, ama de casa, L.C. 5.940.329, de 33 años, domiciliada en Rawson 2395, 8º piso, "A", Olivos, Partido de Vicente López, Pcia. de Bs. As. 2) Por Escritura de fecha 1º de octubre de 1982. 3) "CAHRA S.A.". 4) Calle Suipacha 670, 9º piso, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el exterior a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, financiación y explotación, alquiler o arrendamiento de bienes inmuebles, urbanos o rurales al contado o a plazos, con garantía o sin ella, incluso las operaciones correspondientes al régimen de la Propiedad Horizontal, mediante la adquisición, fraccionamiento, subdivisión, parcelamiento, urbanización, construcción y compra venta de bienes, inmuebles. Constructora: Mediante la construcción de inmuebles rurales y urbanos por cualquiera de los sistemas de propiedad de superficie vertical colectiva, condominio horizontal u otros con todos sus aspectos que permitan las leyes en vigencia o futuras, planes de construcción de viviendas dispuestas por el Banco Hipotecario Nacional y demás Bancos oficiales, Nacionales, Provinciales y particulares, institutos u organismos de financiación estatales, autárquicos, mixtos o privados. Realización de obras de ingeniería y arquitectura de todo tipo. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Asimismo la sociedad podrá establecer agencias o sucursales dentro del territorio del país o en el extranjero. 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 120.000.000 dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor $ 1 cada acción. 8) Un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. Un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de 1 ejercicio. Presidente: Francisco José Dotras. Vicepresidente: Laura Amalia González Urbani. Síndico Titular: Horacio José Reale. Síndico Suplente: Juan Carlos Brito. 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 740.000 Nº 34.819

CABONE
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución, Cto. Resoluc. I.G.P.J. 3|79. Socios: Jesús Rico, español, casado, empresario, C.I. 5.515.966, nacido el 31|10|44; Lidia Mabel Garbezza de Rico, argentina, casada, empresaria, D.N.I. Nº 11.814.608, nacida el 5|12|55, ambos domiciliados en San Blás 3548, 1er. piso, depto. 2, Capital; Juan Eduardo Laurenz, uruguayo, casado, empresario, D.N.I. 92.242.808, nacido el 26|6|46; Zulema Beatriz Gómez de Laurenz, uruguaya, casada, empresaria, D.N.I. número 92.242.807, nacida el 4|10|45, ambos domiciliados en Zapiola 5021, José C. Paz, Bs. As.; Jorge Félix Tabuada, argentino, casado, empresario, D.N.I. 7.374.900, nacido el 17|2|49, y Susana Dora Gil de Tabuada, argentina, casada, empresaria, D.N.I. 10.551.403, nacida el 2|10|52, ambos domiciliados en Donado 2265, 1er. piso, Depto. "B", Capital. — Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 6|8|82 y 13|10|82. — Denominación: "CABONE S.A.". Domicilio: Donado 285, 1er. piso, dpto. "B", Capital. — Objeto: a) Compra, venta, permuta, representación comisión, consignación, distribución, importación, exportación de todos los artículos del calzado en general, marroquinería y accesorios para la industria de los mismos. — b) Elaboración, fabricación y producción de los artículos comprendidos en el rubro anterior. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $ 300.000.000, dividido en 300.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v|n. c|u. y de un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: Jesús Rico; Vicepresidente: Juan Eduardo Laurenz; Directores: Jorge Félix Tabuada, Lidia Mabel Garbezza de Rico y Susana Dora Gil; Síndico titular: Norberto Juan Franza; Síndico suplente: Miguel Angel Bauza. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Presidente.
$ 640.000 — Nº 28.988

RIO RENO
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima adoptando el Estatuto Modelo creado por Resolución 3|79 de la I.G.P.J. — 1) Socios: Gabriel Rizzo, argentino, soltero, de 30 años, empleado, domiciliado en Ituzaingo 797, 4º P., dpto. 19, Cap. Fed., D.N.I. Nº 10.391.777; y Marcos Feller, argentino, soltero, de 55 años, contador público nacional, L.E. Nº 4.035.576, domiciliado en Francisco Beiró 3351, 4º P., dpto. "A". Cap. Fed. — 2) Fecha de instrumento: 1º|10|82 y 4|11|82. — 3) Denominación: RIO RENO SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio: José Antonio Cabrera 5268, dpto. 1, Cap. Fed. — 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de: piezas de metal para maquinarias en general; explotación aserraderos y carpintería mecánica; productos de papel, plásticos, cueros y fibras naturales y artificiales para la industria textil. — Importación y exportación. — Industrial: Mediante la industrialización producción y elaboración de los productos señalados en el inciso anterior. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes muebles, inmuebles rurales y urbanos. Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. Mandatos y servicios: Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico y artístico en general y económico. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia, haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 120.000.000. — 8) Administración y fiscalización: Directorio integrado por uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. Sindicatura con un síndico titular y uno suplente, con mandato por un ejercicio. Se designa para integrar el Directorio: presidente Gabriel Rizzo. Y para integrar la Sindicatura; síndico titular, Marcos Feller y síndica suplente, Hilda Angélica Fernández. — 9) Representación legal: Corresponde al presidente. — 10) Cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Apoderado.
$ 900.000 — Nº 34.779

SESLAN
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el estatuto de Sociedad Anónima Resolución I.G.P.J. — Por escritura Nº 500 de fecha 20 de octubre de 1982. — 1) Socios: Oscar J. Lange, argentino, casado, empleado, 64 años, L. E. Nº 154.584, con domicilio en Moldes 1881, Capital; Oscar J. Priori, argentino, casado, empleado, 33 años, L. E. Nº 8.082.561, domicilio Carabobo 2029 Ituzaingó; Andrea Joaquina Lazzarobaster, argentina, soltera, Contadora Pública, 24 años, D. N. I. Nº 12.713.945, domicilio Av. J. B. Justo 6820, Capital; Agustín Lazzarobaster, argentino, viudo, 51 años, L. E. Nº 5.990.648, domicilio Av. J. B. Justo 6820, Capital; Domingo Mazzeo, argentino, casado, jubilado, ... años, L. E. Nº 4.464.701, domicilio Monte Dinero 1516, Capital, — 2) Fecha de instrumento Privado de Constitución: ... de octubre de 1982. — 3) Denominación social: SESLAN S. A. — 4) Domicilio: La Pampa 2450, Capital Federal. — 5) Objeto Social: a) Importación y Exportación: de todo tipo de mercaderías y su comercialización; b) Comerciales e Industriales: compra, venta, distribución, industrialización, comercialización y representación de productos de bazar, menaje, cristalería, artículos plásticos, aparatos equipos y máquinas para el hogar; c) Inmobiliarias: mediante la adquisición, venta, permuta, explotación y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, incluyendo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal; d) Financieras: mediante aportes y|o inversiones de capital a particulares o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, con exclusión de las actividades previstas en la Ley de Entidades Financieras y otras por la que se requiera el concurso público. — Para cumplir con su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — 6) Capital Social: $ 1.000.000.000. —7) Plazo de Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia. — 8) Representación Legal: Cs. car J. Priori. — 9) Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de marzo. — 10) Administración: Por un directorio compuesto de uno a cinco miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por dos ejercicios. — 11) Representación Legal: Corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en su caso. — 12) Fiscalización: a cargo de un Síndico Titular y un Suplente, con mandato por un año. — 13) Directorio: Presidente: Oscar José Lange; Vicepresidente: Oscar José Priori; Directores: Domingo Mazzeo, Agustín Lazzarobaster, Andrea Joaquina Lazzarobaster; Síndico Titular: Contadora Pública Alicia Clara López y Síndico Suplente: Contador Público Juan José Mahmoud.

El Vicepresidente
$ 800.000 — Nº 34.863

CURTEXPORT
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Que por Asambleas del 2|6|81 y 8|7|81, escrituras públicas del 3|11|80 y ... 2. CURTEXPORT S. A., aumentó el capital social, emitió acciones y reformó el art. 4º del estatuto. — Modificación: Capital social: $ 100.000.000, representado por 10.000.000 de acciones de $ 10 v|n c|u.

El Directorio.
$ 140.000 — Nº 28.979

KASWIN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima adoptando el Estatuto Modelo creado por Resolución 3|79 de la I.G.P.J.: 1) Socios: Gabriel Rizzo, argentino, soltero, de 30 años, domiciliado en Ituzaingó 797, 4º Piso, Depto. 19, Cap. Federal, D.N.I. Nº 10.391.777, empleado, y Marcos Feller, argentino, soltero, Contador Público Nacional, de 55 años, L.E. Nº 4.035.576, domiciliado en Francisco Beiró 3351, 4º Piso, Depto. "A", Capital Federal. — 2) Fecha de Instrumento: 1º|10|82 y 1º|11|82. — 3) Denominación: "KASWIN SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio: Ayacucho 457, 5º Piso, Of. 51, Cap. Fed. — 5) Objeto Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros: Por la compra, venta, distribución y comercialización de productos alimenticios. — Importación y Exportación. Industrial: Por la fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos alimenticios. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en éste concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general sea públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reserada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. — Inmobiliaria: Por la compra, venta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, rurales y urbanos. Urbanizaciones, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Minera: Dedicándose por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la explotación y|o exploración de minas, canteras, yacimientos de minerales, mediante la realización de actos de extracción, trituración, purificación, lavado, fundición, refinación, producción y transporte de los mismos, como asimismo el ejercicio de todos los derechos relacionados con aquellas explotaciones autorizadas por el Código de Minería y las leyes aplicables. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste estatuto. — 6) Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 120.000.000. — 8) Administración y Fiscalización: Directorio integrado por uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura con un Síndico titular y uno suplente con mandato por un ejercicio. Se designa para integrar el Directorio: Presidente: Gabriel Rizzo. Y para integrar la Sindicatura: Síndico titular: Marcos Feller y Síndica suplente: Hilda Angélica Fernández. — 9) Representación Legal: Corresponde al Presidente. — 10) Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Apoderado.

$ 840.000 — Nº 34.977

CHUSQUE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Resolución 3|79 I.G.P.J. — Constitución social: 1º) Osvaldo Guillermo Vázquez, 49 años, Av. Rivadavia 8874, Capital, C.I. 3.299.848; y Ana María Forino, 42 años, Belgrano 3282, 10 "C", Capital, L.C. Nº 4.991.247; ambos argentinos, comerciantes, y solteros. — 2º) Estatuto Modelo del 3 de noviembre de 1982. — 3º) CHUSQUE SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Talcahuano 240, 1º piso, Capital Federal. — 5º) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal. — 6º) $ 120.000.000. — 7º) Balance al 31 de diciembre de cada año. — 8º) Presidente: Osvaldo Guillermo Vázquez, y Vicepresidenta: Ana María Forino. — 9º) Síndico Titular: Marcelo Antonio Vázquez, y Síndica Suplente: Vilma Ester Gervan.

El Presidente.

$ 240.000 — Nº 29.027

ORLA

SOCIEDAD ANONIMA

1. Socios: 1) Abraham Regatky, argentino, casado, L.E. 475.850, nacido el 10|6|1907, comerciante, domicilio Lavalleja 277, Capital. 2) Roberto Jorge Regatky, argentino, divorciado judicialmente, L.E. 4.182.630, nacido el 21|9|1936, comerciante, domiciliado en la calle Angel Gallardo 950, Capital. 2. Fecha de Constitución: 9|9|1982. 3. Denominación "ORLA S.A.". 4. Domicilio: Lavalle 1546, 1º piso "C", Capital. 5. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades. Inmobiliaria: compra, venta, permuta o locación de inmuebles rurales y urbanos. Financiera: El aporte de capitales a terceros para negocios en general y en especial para la financiación de la comercialización de sus propias actividades. Otorgamiento de crédito a corto o largo plazo, con o sin garantía. Se excluyen las operaciones a las que se refiere la Ley 21.526 y otras que requieran el concurso público. 6. Duración: Es de noventa y nueve años a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7. Capital: Es de ciento cincuenta millones de pesos. Suscripción e integración: Abraham Regatky: 75.000.000 de acciones de $ 1 cada una. Total: $ 75.000.000. Roberto Jorge Regatky: 75.000.000 de acciones de $ 1 c|u. Total: $ 75.000.000. 8. Administración y Fiscalización: Estará a cargo del Presidente o del Vice-Presidente en su defecto. 9. Representación Legal: Estará a cargo del Presidente o de quien éste designe. 10. Cierre del Ejercicio: 30 de agosto de cada año.

El Presidente

$ 640.000.- Nº 34.877

SISCOM

SOCIEDAD ANONIMA

1. Socios: 1) Miguel Angel Arena, argentino, casado, nacido el 26|1|1949, L.E. 7.618.870, comerciante, domicilio Avda. Córdoba 2261, de Lanús Este, Pcia. de Buenos Aires. 2) Mónica Dora Debat, argentina, casada, nacida el 1º|8|1951. D.N.I. 10.278.179, comerciante, domicilio Córdoba 2261, Lanús Este, Pcia. de Buenos Aires. 3) Ricardo Elías Perelman, argentino, casado, nacido el 3|6|1952, C.I. P.F. Nº 6.424.174, comerciante, domicilio Avda. Las Heras 3892, Capital. 4) Adrián Zamel, argentino, soltero, nacido el 26|8|1954, C.I. P.F. 5.567.472, comerciante, domicilio Olleros 3918, Capital. 2. Fecha de Constitución: 22 de julio de 1982. 3. Denominación: "SISCOM S.A.". 4. Domicilio: Calle Olleros 3918, 6º piso, Capital. 5. Objeto: Tiene por objeto la importación y venta de equipos electrónicos para computación, sistemas y teleprocesamientos de datos, computación para empresas, provisión de sistemas integrados para teleprocesos, equipos y centrales telefónicas y cualquier otra actividad industrial, comercial o técnica. Como así también realizar la venta e importación con relación a servicio de procesamiento de datos, importación y venta de equipos de televisión, telefonía, comunicaciones e instrumental electrónico. 6. Duración: Es de noventa y nueve años a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7. Capital: Es de ciento veinte millones de pesos ($ 120.000.000). Suscripción e integración: Adrián Zamel: y Ricardo Elías Perelman: 50.000.000 de acciones de $ 1 cada una. Total: $ 50.000.000 cada uno; Miguel Angel Arena y Mónica Dora Debat: 10.000.000 de acciones de $ 1 c|u. Total: $ 10.000.000 cada uno. 8. Administración y Fiscalización: Estará a cargo del Presidente o del Vicepresidente en ausencia del primero. 9. Representación Legal: Estará a cargo del Presidente y de quien éste designe. 10. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente

$ 740.000.- Nº 34.879

MANUFACTURA CHAMMAH

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. Nº 49 del 25|1|82, otorgada al folio 158 del Reg. 217 de esta ciudad, Isaac Chammah, casado, 1ras. nup. con Clementina Noemí D'Ecenzo, nac. 19|12|27, L.E. 4.479.841; Gustavo Daniel Chammah, soltero, nac. 17|3|58, D.N.I. 12.549.122 ambos dom. Arribeños 1610, 9º piso, Capital Federal, Eduardo José Chammah, casado en 1ras. nup. con Patricia Mabel Arazi, nac. 10|8|55, D.N.I. 11.576.126, dom. Maure 2201, 7º piso "A", Capital Federal, argentinos, industriales, constituyeron "MANUFACTURA CHAMMAH S.A.", su duración es de 99 años desde su inscr. Reg. Públ. Com. tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. a) industrial: mediante la fabricación de artículos de lencería, corsetería y prendas de vestir; b) comercial: mediante la compra, venta, distribución, importación y exportación de artículos, materias primas y productos relativos a la industria textil; c) inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, loteos, fraccionamiento, arrendamiento y administración de inmuebles; el capital es de $ 560.000.000, representado por 560.000 ac. ord. al port. de pesos 1.000 c|u clase "A" con derecho a 5 votos, y el ejercicio económico cierra el 31 de diciembre de cada año; el Directorio se compone de 2 a 9 miembros con mandato por 3 años. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente, indistintamente. Integran el Directorio: Presidente: Eduardo José Chammah; Vicepresidente: Gustavo Daniel Chammah; Síndico Titular: Norberto Santos Martínez; Síndico Suplente: Augusto Francisco Martínez. Sede Social: Avda. Cobo 1038, Capital Federal.

El Escribano

$ 460.000.- Nº 34.883

CODESU CORPORACION DE SUPERMERCADOS

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta Estatuto Modelo: 1º) Tarek Made, argentino naturalizado, de 35 años de edad, D.N.I. 14.222.011, casado; y Susana Isabel Balciunas, argentina, soltera, de 26 años de edad, D.N.I. 12.086.253, ambos comerciantes y domiciliados en C. Pellegrini 331, piso 3º, Capital. — 2º) 8|11|1982. — 3º) CODESU CORPORACION DE SUPERMERCADOS S.A. — 4º) Carlos Pellegrini 331, piso 3º, Cap. — 5º) Comerciales: Explotación de supermercados, autoservicios, locales de venta de comestibles, despensas y|o almacenes mayoristas y|o minoristas de comestibles, bebidas, artículos de limpieza, bazar y menaje, vestimenta, perfumería y artículos de tocador, perfumería y juguetería y artículos para el hogar, nacionales o importados, quedando facultada para realizar la importación por cuenta propia o por intermedio de terceros. — Asimismo, para exportar por cuenta propia o por intermedio de terceros de cualquiera de los productos comercializados, elaborados o fraccionados. Industriales: Elaboración y|o fraccionamiento de cualquiera de los productos comercializados, registrando marcas a tal efecto. — Inversiones: Aplicación de capitales para lograr una renta mediante la tenencia de bienes muebles o inmuebles. — Financeiras: Aporte de capitales a sociedades constituidas o a constituirse y|o personas individuales, para operaciones realizadas o a realizarse derivadas de las actividades comerciales o inversiones de la sociedad y además para la compra-venta de títulos, acciones, debentures y además valores financieros, mobiliarios y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o las que se creen en el futuro, o sin ellas, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras actividades para las que se requieran el concurso público. — 7º) $ 120.000.000. — 8º) Presidente: Tarek Made; Vicepresidenta: Susana Isabel Balciunas; Síndico Titular: Oscar Pablo Rotman; Síndico Suplente: Pablo Vailati. — 10) 31|12 de cada año.

La Autorizada.

$ 540.000 — Nº 29.044

GERALDO PREISZ

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por asambleas extraordinarias de accionistas de fechas 3 de agosto de 1981 y 22 de marzo de 1982 se procedió a aumentar el capital social y modificar el artículo cuarto de los estatutos el que quedó redactado así: Artículo 4: El capital social es de quinientos cincuenta millones de pesos, representado 1.100.000 (un millón cien mil) acciones de 500 pesos valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la ley número diecinueve mil quinientos cincuenta. — Todo aumento de capital será elevado a escritura pública, pagándose en ese acto el impuesto fiscal correspondiente. El referido aumento de capital social se integró por la emisión 900.000 acciones ordinarias, al portador, de valor nominal $ 500 c|u. con derecho a 5 votos por acción.

El Presidente.

$ 320.000 — Nº 29.039

WINDER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: María Ester Dolan, argentina, casada, comerciante, de 35 años, L.C. 5.676.574, domiciliada en Avenida Pueyrredón 1717, y Emma Ratera, argentina, viuda, abogada, de 58 años, L.C. 464.878, domiciliada en Belgrano 347, ambas Capital. — 2) Fecha instrumento de constitución: 9|11|82. — 3) Razón social: WINDER S.A. — 4) Domicilio: Rivadavia 4509, Capital. — 5) Objeto: Comercial: Mediante la compraventa, comercialización y distribución de productos metalúrgicos. — Importación y exportación. — Industrial: Por la fabricación, producción e industrialización de productos metalúrgicos. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. — Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. — Inmobiliarias: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. — Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Financiera: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6) Plazo: 99 años, desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) Capital: Pesos 120.000.000 en acciones ordinarias, al portador, de un voto de $ 1 c|u. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización: El Directorio está compuesto de uno a cinco miembros por dos años. — Síndicos: Un titular y un suplente, por un año. — Presidente: María Ester Dolan; síndico titular: Toru Mizutani; síndica suplente: Emma Ratera. 9) Representación legal: Presidente o vicepresidente, en su caso. — 10) Cierre de ejercicios: 30|9 de c|año.

El Presidente.

$ 660.000 — Nº 34.981

AUTOCOLOR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Agustín Guillermo Caminata, nacido el 6|1|1959, argentino, comerciante, soltero, hijo de Agustín Guillermo Caminata Braceras y de María Eva da Costa Amaro, con D.N.I. 13.120.865, domiciliado en calle Garibaldi nº 2056 de la Ciudad de Haedo, Partido de Morón - Provincia de Buenos Aires. — Hugo Norberto Pérez Carballo, nacido el 21|11|1948, argentino, comerciante, soltero, hijo de Evaristo Manuel Pérez y de María Esperanza Carballo, con D.N.I. 7.377.772 domiciliado en calle El Ceibo nº 46 también de la Ciudad de Haedo - Partido de Morón - Provincia de Buenos Aires. — 2) Escritura pública del 13|10|1982. — 3) AUTOCOLOR S.A. — 4) Costa Rica nº 4980 de Capital Federal. — 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero a las siguientes actividades: Industriales: Mediante la producción y elaboración de productos y subproductos de pinturas y de elementos aplicadores de pinturas. — Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, comisión, cesión, representación y distribución de productos y subproductos de pinturas y de elementos aplicadores de pinturas. — Inmobiliaria: Compra, venta, permuta y arriendo de toda clase de bienes inmuebles y de construcción de edificios, sea o no bajo el Régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal o de cualquier otra Ley Especial que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa y|o por licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales y colectivas y|o ampliaciones. — Podrá asimismo realizar dichas obras con aportes de particulares, del Banco Hipotecario Nacional y|o de otros Bancos Oficiales y particulares y de cualquier otra Institución de créditos oficiales o particulares para dichos fines. — Financieras: Mediante aportes de capitales a empresas o sociedades, préstamo de dinero con o sin garantía real, con o sin intereses, así como también la compra, venta, caución y|o negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios, papeles de crédito, de cualesquiera de los sistemas de metodos existentes o a crearse, quedando excluidas las operaciones a que se refiere la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. — Agropecuaria y Forestal: Mediante la explotación en todas sus modalidades de inmuebles rurales, instalaciones de colonias agrícolas, frutícolas, forestales, avícolas, de granja, tambos y chacras y todo otro tipo de establecimientos agropecuarios, de forestación y reforestación de tierras, la explotación de bosques y la recuperación de tierras áridas. — 6) 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 120.000.000. — 8) Está a cargo del Directorio integrado entre 2 y 6 miembros con mandato por tres años y un Síndico Titular y un suplente por tres años. — 9) El Presidente o el Vicepresidente. — Directorio: Presidente: Agustín Guillermo Caminata. — Vicepresidente: Hugo Norberto Pérez Carballo. — Síndico Titular: Hernán Carlos Vivares. — Síndico Suplente: Carlos Alberto Hermansson. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 860.000 — Nº 34.961

ITEKA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 227 del 8|11|1982, pasada al folio 640 del Registro Nº 111 de Capital Federal, se formalizó la reforma del estatuto de "ITEKA S.A." que sanciona la Asamblea Extraordinaria del 3|11|1982. — La modificación consiste en aumentar su capital a la suma de pesos 500.000.000, representado por acciones ordinarias al portador de un voto y $ 1 cada una.

El Escribano.

$ 120.000 — Nº 29.042

TRANSFARMACO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escrituras del 28|9|81, 14|10|81 y 23|4|82 la sociedad Transfarmaco Sociedad de Responsabilidad Limitada se transformó en sociedad anónima: Socios: Jorge Rubén Basile, casado, de 49 años de edad, comerciante, L.E. Nº 4.823.940, argentino, con domicilio en Faraday 1449, Capital Federal; Jorge Benedetic, argentino, casado, de 35 años de edad, comerciante, L.E. Nº 8.261.622, con domicilio en Caseros 1249, Vicente López, Prov. de Bs. As.: Arnaldo Oscar Godoy, argentino, de 34 años de edad, divorciado, comerciante, L.E. Nº 8.353.454, con domicilio en Paraguay 733, Villa Sarmiento, Haedo, Prov. de Bs. As., y Héctor Pacífico Carsetti, argentino, de 36 años de edad, casado, comerciante, L.E. Nº 7.767.329, con domicilio en Darragueyra 1417, Bánfield, Prov. de Bs. As. — Domicilio legal: Luis Viale 3053|62, Capital Federal. Duración: Hasta el 27 de diciembre del año 2050. Objeto: Transporte, distribución y almacenaje de medicamentos, cosméticos y productos análogos y afines; transportes y cargas. Capital: $ 532.000.000. Dirección y administración: Directorio de dos a nueve miembros con mandato por un año. Representación legal y uso de la firma social corresponde al presidente y al vicepresidente en forma individual. Ejercicio social: Cierra el 31 de octubre de cada año. Presidente, Jorge Rubén Basile; vicepresidente, Jorge Benedetic; directores, Héctor Pacífico Carsetti y Arnaldo Oscar Godoy; síndico titular, Juan Antonio Ríos; síndico suplente, Horacio Alberto Somero.

La Apoderada.

$ 520.000 — Nº 23.975

ORGANIZACION DE SERVICIOS MONTAJES Y CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: 1) Juan Alberto González Morón, de 34 años, casado, argentino, arquitecto, D.N.I. 4.991.939, domiciliado en Azcuénaga 1651, pta. baja, Dpto. "F", Capital. Gabriel Mario Castagneto, de 35 años, casado, argentino, arquitecto, L.E. 4.557.347, domiciliado en Sánchez de Bustamante 1754, Pta. bja., Dpto. "B", Capital. 2) Por escritura de fecha 14 de octubre de 1982. 3) ORGANIZACION DE SERVICIOS, MONTAJES Y CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES SOCIEDAD ANONIMA. 4) Avda. Córdoba 1838, 4º piso, Capital Federal. 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Constructora: Asesoramiento y estudio de factibilidad económica, financiera, legal y administrativa en los campos de la arquitectura e ingeniería. Proyectos, dirección, construcción de obras públicas y privadas de cualquier tipo, administración y|o venta de obras de infraestructura, de servicios viales y de todo tipo. Mantenimiento de obras, industria, montajes e instalaciones de todo tipo de equipos industriales. Fabricación de materiales, dispositivos y sistemas constructivos, con tecnología de desarrollo propio o como representantes o licenciatarios de firmas nacionales o extranjeras y la consecuente importación, exportación y comercialización interna de los mismos. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, construcción, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, urbanizaciones, lotes, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones, incluso la de la Propiedad Horizontal. Comercial: Mediante la compra, venta de materiales de construcción, importación y|o exportación de los mismos, así como de sus diseños, planos, proyectos y patentes de invención, el ejercicio de comisiones, mandatos administrativos, consignaciones, depósitos y representaciones de empresas de construcción, dirección de obras y fábrica de materiales, instalaciones y servicios de edificios y operaciones financieras relacionadas con el aspecto inmobiliario y la construcción, excluidas las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público de capitales. Mandataria: Mediante el ejercicio en el país o en el exterior de representación, agencia o mandato de firmas o sociedades nacionales o extranjeras con el fin de obtener o facilitar el intercambio o colocación de los bienes objeto de la sociedad o de terceros. Selección y capacitación de personal técnico y|o administrativo, dictado de cursos, publicaciones y otras actividades culturales afines al objeto social. Toda aquella actividad que por su índole sea reservada a profesionales con título habilitante será realizada en colaboración de los mismos y de acuerdo a las normas técnicas y legales vigentes. A todos los fines indicados la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años, a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 120.000.000 dividido en acciones ordinarias al portador con derecho a 1 voto cada uno y de valor $ 1 cada acción. 8) Un mínimo de 1 y un máximo de 10, por un período de 2 ejercicios. Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de 1 año. Presidente: Mario Ernesto Zanoni. Vicepresidente: Oscar Daniel Eyherabide. Directores titulares: Mauricio Ernesto Contreras, Juan Alberto González Morón, Gabriel Mario Castagneto y Angel Angiolillo. Síndico titular: Alberto Mario Ballve. Síndico suplente: Tomás Filadoro. 9) Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. 10) 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$ 1.120.000 — Nº 34.823

CARDAT

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: Que la Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. Nº 3|79. 1) Domingo Antonio Tripodi, italiano, casado, empresario, de 34 años, C.I. 8.301.021, domiciliado en Enrique Fermi 1763, de El Palomar, Pcia. de Bs. As. Carlos Alberto Romagnoli, argentino, casado, empresario de 31 años, L.E. 8.568.079, domiciliado en Palacios 973, El Palomar Pcia. de Bs. As. 2) Por escritura de fecha 27 de setiembre de 1982. 3) CARDAT S.A. 4) Avda. de Mayo 1161, 5º piso, of. 9, Capital Federal. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Industrial: Por la producción, elaboración, transformación o elaboración de productos relacionados con la actividad de carpintería mecánica, de productos de madera, aluminio, hierro, plástico y afines. Comercial: Por la distribución, adquisición, venta, importación y exportación de los elementos antes indicados, de producción propia o de terceros, comprendiendo la financiación de las operaciones respectivas y el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos de cualquier naturaleza. La actividad financiera podrá ser por préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de mercaderías, productos, maquinarias, útiles, herramientas y frutos relacionados con su actividad industrial y comercial. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la Ley o por el Estatuto, pudiendo al efecto realizar actos comerciales e industriales que tiendan a favorecer su desarrollo y se relacionen con sus fines sociales. 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 300.000.000 dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor $ 1 cada acción. 8) Un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. Un Síndico titular y un Síndico suplente, por el término de 1 ejercicio. Presidente: Domingo Antonio Tripodi. Vicepresidente: Carlos Alberto Romagnoli. Director titular: Daniel Oscar Serrano. Directores suplentes: Ana María García de Romagnoli y Elsa Beatriz García de Tripodi. Síndico titular: Raúl Angel Scervino. Síndico suplente: Alberto Baroffio. 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. 10) 30 de setiembre de cada año.

El Presidente.

$ 760.000 — Nº 34.824

METALAUSTRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme con el art. 10 de la Ley número 19 550 se hace saber por un día: Constitución: Escritura Pública del 22 de octubre de 1982. Socios: Marino Andrei Díaz, Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal Nº 4.516.399, argentino naturalizado, casado, de 65 años de edad, Ingeniero, domiciliado en la calle San José Nº 124, piso 1, letra A, de esta Capital y el señor Wilfredo José Harrington, Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal, Nº 2.652.199, argentino, soltero, de 55 años de edad, comerciante, domiciliado en la calle Arenales Nº 1161, de Acassuso, Provincia de Buenos Aires. Denominación: METALAUSTRAL SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: San Martín 781, Ushuaia, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Industrial: Mediante el diseño construcción, armado y montaje de equipos, partes y piezas metalmecánicas para la industria minera, petrolífera, gasífera, carbonífera, petroquímica, vial, de la construcción, automotriz, del tractor y afines y construcción, diseño, puesta en marcha y|o explotación de plantas completas o "llave en mano" destinadas a tales fines. b) Comercial: Mediante la compra, importación, exportación, comisión y representación de materias primas, insumos y productos simielaborados y elaborados, maquinarias, repuestos, complementos y accesorios vinculados directa o indirectamente con el objeto industrial de la empresa, así como la explotación de concesiones, marcas, patentes de invención, diseños y modelos industriales. c) Financiero: Mediante aportes e inversiones de capitales en sociedades y negocios relacionados con la industria metalmecánica, así como la obtención y|o realización de inversiones y|o radicaciones de capitales, operaciones de financiación y transferencia de tecnología, constitución y transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales. Se incluyen todas las operaciones enumeradas en el Código de Minería, en la Ley 22.093 de Promoción Minera, en la Ley Nº 17.319 de Hidrocarburos, en la Ley Nº 21.778 de Contratos de Riesgo y en la Ley 19.640 de Promoción del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, y en sus decretos y reglamentaciones, así como las Leyes, decretos y resoluciones que los modifiquen o sustituyan. Quedan expresamente excluídas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades financieras y las que requieran el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Duración: 99 años a contar desde la fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: Ciento veinte millones de pesos dividido en ciento veinte mil acciones ordinarias nominativas endosables de un mil pesos valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. El capital podrá aumentarse hasta el quíntuplo. Administración y Fiscalización: Directorio de 1 a 5 miembros. Duración en los cargos 2 ejercicios Presidente: Marino Andrei Díaz; Vocal titular: Wilfredo José Harrington; Síndico Titular: Contador Genesio Nari; Síndico Suplente: Dra. Susana Campana de Aguirre. Duración en los cargos: dos ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente

$ 1.240.000 — Nº 34.681

CONTIGLI PUBLICIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Que por Asamblea del 23|12|81, escritura pública del 30|6|82, "CONTIGLI PUBLICIDAD SOCIEDAD ANONIMA" instrumentó los siguientes actos: I) El aumento del capital social de $ 100.000.000 a pesos 500.000.000, dentro del quíntuplo establecido por el art. 188, Ley Nº 19.550, mediante la emisión de 40.000 acciones ordinarias, al portador, de $ 10.000 v|n. c|u. y de un voto por acción; y II) El aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma del art. 4º del estatuto. Modificación. Capital social: $ 650.000.000, representado por 65.000 acciones ordinarias, al portador, de $ 10.000 v|n. c|u.

El Directorio

$ 220.000 — Nº 34.854

RIMIL

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. Nº 3|79. — 1) Ricardo Francisco Somoza, L.E. número 1.692.933, argentino, de 67 años, casado, comerciante, domiciliado en Avda. Díaz Vélez 4276, 6º piso, Dpto. "A", Capital. Patricia María Cersosimo, D.N.I. número 10.632.539, argentina, de 29 años, soltera, arquitecta, domiciliada en Hipólito Yrigoyen 3500, Dpto. 14, Capital. Jorge Rubén Pérez Novoa, L.E. Nº 4.546.115, argentino, de 35 años, casado, comerciante, domiciliado en Castex 3545, Capital. — 2) Por escritura de fecha 27 de enero de 1982 y 4 de octubre de 1982. — 3) "RIMIL SOCIEDAD ANONIMA". — 4) Avda. Rivadavia 2091, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Compra y venta minorista de productos alimenticios, perecederos e imperecederos, artículos de limpieza, bazar y menaje dentro del marco previsto por la Ley de Promoción Comercial número 18.425 del año 1969, vigente y modificatorios. Industrial: Mediante la elaboración e industrialización de chacinados, embutidos, fiambres y conservas; realización de procesos frigoríficos con alimentos naturales, sean de origen vegetal o animal; el envasado por medio de cualquiera de sus formas, de carnes rojas o blancas, pescados, frutas y verduras. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, arrendamiento, consignación, administración y comisión de inmuebles urbanos o rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo mediante la realización de todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. Financiera: Mediante la realización de aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades; financiaciones y operaciones de crédito, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; la negociación de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras en general, de las que quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Agropecuaria: Compra, arrendamiento, administración y venta de establecimientos rurales, su explotación en los ramos de la agricultura, ganadería y arboricultura. 6) 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 300.000.000 dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor $ 1 cada acción. — 8) Un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. Un síndico titular y un síndico suplente por el término de 1 ejercicio. Presidente: Emilio Norberto Pérez Novoa. Vicepresidente: Horacio Enrique Menéndez. Director Titular: Ricardo Antonio Somoza. Síndico Titular: Juan José Almirón. Síndico Suplente: Héctor María García Cuerva. — 9) A cargo del presidente del directorio o del vicepresidente en su caso. — 10) 28 de febrero de cada año.

El Presidente

$ 880.000 — Nº 34.826

VIATALCA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituída por escritura pública de fecha 6|10|82 y su aclaratoria de fecha 28|10|82. — Estatuto Modelo I.G.J. Accionistas: Jorge Eduardo Madero, argentino, casado, arquitecto, de 51 años, L.E. Nº 5.568.878, domicilio Av. Cabildo 2250, 10º piso, Capital Federal; José Antonio Bongiovanni, argentino, casado, comerciante, de 44 años, L.E. Nº 4.959.738, domicilio Donado 1884, Capital Federal; Yomtovv Ernesto Alderoqui, argentino, casado, ingeniero civil, de 54 años, L.E. Nº 4.041.983, domicilio Av. Pueyrredón 2239, Capital Federal; Francisco Flamingo, italiano, casado, comerciante, de 40 años, C.I. Nº 5.410.303, domicilio Holmberg 2253, Capital Federal; y Juan Carlos Vega, argentino, casado, martillero público, de 43 años, L.E. Nº 4.292.927, domicilio Triunvirato 3742, Capital Federal. — Domicilio social: Florida 253, 10º "B", Capital Federal. — Capital Social: Pesos 500.000.000. — Cierre de ejercicio: 31 de julio. — Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Constructora: mediante la construcción de toda clase de edificios, y ejecución de obras de cualquier género, urbanas y|o rurales; Inmobiliaria: mediante la adquisición, venta, permuta, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles, inclusive todas las operaciones por el régimen de la propiedad horizontal; Comercial: mediante la concertación de toda clase de operaciones y contratos mercantiles, venta y distribución de productos, mercaderías y materiales de construcción; Inversora: de capitales en empresas y sociedades por acciones, constituidas o a constituirse conforme lo dispuesto por el artículo 31 de la Ley Nº 19.550; negociación de toda clase de títulos, acciones y demás valores mobiliarios. Con exclusión de las operaciones previstas por las leyes de entidades financieras u otras que se dicten, por las que se requiera el concurso público. — Directorio: Presidente: Jorge Eduardo Madero; Directores titulares: José Antonio Bongiovanni, Luis Abulafia y Yomtovv Ernesto Alderoqui. — Síndico titular: José Cruz Serrano; suplente: Flora Blanck de Ivnisky. — Plazo de duración de la sociedad: 99 años a contar desde su inscripción.

El Escribano

$ 760.000 — Nº 34.871

PHOENIX

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Carmelo Ferraro, italiano, casado, 32 años, comerciante, Av. Directorio 2201 Capital Federal, C. I. Nº 6.418.348; Susana Rosalía de la Deheza de Ferraro, argentina, casada, 33 años, comerciante, Av. Directorio 2201 Capital Federal, L. C. Nº 6.056.753. — 2º) 22 de Setiembre de 1982. — 3º) PHOENIX S. A. — 4º) Av. del Trabajo 1629 Capital Federal. — Compra-Venta y alquiler de propiedades, Administración de Edificios en Propiedad Horizontal, intermediación inmobiliaria y Promoción de Seguros Generales. — 6º) 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) es de pesos 120.000.000, representado por 1.200.000 acciones ordinarias al portador de $ 100 valor nominal cada una. — 8º) Un Directorio compuesto por uno o cinco titulares con mandato por 2 ejercicios, siendo reelegibles. Presidente: Carmelo Ferraro; Vicepresidente: Susana Rosalía de la Deheza de Ferraro; Síndico Titular: María Cristina Ricciardi; Síndico Suplente: Juan Carlos Alvarez. — Duración en los cargos un año. — 9º) Por el presidente del Directorio. — 10) El 31 de diciembre de cada año.

El Presidente

$ 320.000 — Nº 34.855

DIKISON

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima adoptando el Estatuto Modelo creado por Resolución 3|79 de la I.G.P.J.: 1) Socios: Silvano Luis Franco, argentino, casado, de 45 años, D.N.I. número 6.232.917, empleado, domiciliado en Corriente 5033, 7º P., Capital Federal; y Marcos Feller, argentino, soltero, Contador Público Nacional, de 55 años, L.E. Nº 4.035.576, domiciliado en Francisco Beiró 3351, 4º P., Depto. "A", Capital Federal. — 2) Fecha de Instrumento: 8|10|82 y 4|11|82. — 3) Denominación: DIKISON, SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio: Corrientes 2621, 11º P., Of. 117, Capital Federal. — 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de: piezas de metal para maquinarias en general, explotación aserraderos y carpintería mecánica; productos de papel, plástico, cueros y fibras naturales y artificiales para la industria textil. — Importación y exportación. — Industrial: Mediante la industrialización, producción y elaboración de los productos señalados en el inciso anterior. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. — Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes muebles, inmuebles rurales y urbanos. — Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Mandatos y Servicios: Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. — De Servicio: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico y artístico en general y económico. — Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 120.000.000. — 8) Administración y Fiscalización: Directorio integrado por uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura con un síndico titular y uno suplente, con mandato por un ejercicio. — Se designa para integrar el Directorio: Presidente: Silvano Luis Franco. — Y para integrar la sindicatura: Síndico Titular: Marcos Feller y Síndica Suplente: Hilda Angélica Fernández. — 9) Representación legal: Corresponde al Presidente. — 10) Cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Apoderado.

$ 900.000 — Nº 34.978

ORMED

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. — Oscar Roberto Katz, argentino, casado, empresario, nacido el 18 de marzo de 1939, L.E. 4.287.874, Ugarteche 2853, piso 1º, Capital Federal. — Horacio Katz, argentino, nacido el 6 de junio de 1934, ingeniero civil, casado, L.E. 4.135.711, Beruti 3244, piso 6º, Capital Federal. — Mariano Augusto Paradeda, argentino, casado, nacido el 22 de enero de 1943, comerciante, L.E. 4.409.955, Avenida Rivadavia 8868, piso 2º B, Capital Federal. — Daniel Carlos García, argentino, casado, nacido el 13 de noviembre de 1927, empresario, L.E. 4.778.961, Dorrego 2699, piso 29, depto. 2, Capital Federal. — Néstor Alberto Grous, argentino, divorciado, nacido el 29 de noviembre de 1938, empresario, D.N.I. 4.883.690, Beruti 3244, piso 3º A, Capital Federal. — 2º) Escritura 297, 21 de setiembre de 1982. 3º) ORMED S.A. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Uruguay 667, piso 3º, oficina D. — 5º) 1º) Realización de todo tipo de análisis, radiografías y demás estudios médicos referidos a la salud humana. — 2º) Prestación de servicios de asistencia integral, mediante el sistema de prepago. — 3º) Instalación y explotación de establecimientos asistenciales médico quirúrgico y de reposo. — 4º) Asesoramiento profesional integral médico bioquímico, radiológico y en general de todo tipo de prácticas especializadas. — 5º) Realización de auditorías y catastros médicos. — 6º) Prácticas de inspecciones sobre el contralor de inasistencias laborales, por enfermedad. En todos los casos la dirección técnica y la realización de tareas deberá serlo por profesionales con título habilitante inscripto en las matrículas que determinen las pertinentes disposiciones legales, y reglamentarias de los cuales por lo menos uno será miembro titular del Directorio. — b) Comercial: Compra, venta, distribución, importación y exportación de toda clase de productos, aparatos e instrumentos vinculados con las ciencias médicas. — 6º) 90 (noventa) años, desde la fecha en que sea inscripta en el Registro Público de Comercio. — 7º) Ciento veinte millones de pesos. — 8º) Directorio: Dos a siete miembros con mandato de tres años; un síndico titular, por tres años, designándose uno suplente. — Presidente: Oscar Roberto Katz; vicepresidente: Mariano Augusto Paradeda; directores: Horacio Katz, Daniel Carlos García, Néstor Alberto Grous, Pedro Antonio Levaggi, argentino, médico, casado, nacido el 17 de agosto de 1927, L.E. 4.042.052, Plaza 2407, piso 5º B, Capital Federal; síndico titular: José Mirto Guido; síndico suplente: Eduardo Santiago Sambuccetti. — 9º) Presidente del Directorio o el vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado.

$ 720.000 — Nº 28.997

LAS HAYAS

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución: Se adopta estatuto modelo Resoluc. I.G.P.J. 3|79. — Socios: Gustavo Pedro María Frers, casado, nacido el 29|6|42, argentino, comerciante, C.I. 3.914.050, domiciliado en Passo 501, Martínez, Bs. As. — Enrique Raúl María Frers, casado, nacido el 17|5|40, argentino, hacendado, C.I. 3:914.052, domiciliado en Arcos 1786, Capital. — Wolfgang Baumeister, casado, nacido el 9|8|38, alemán, comerciante, C. I. 6.684.896, domiciliado en Juramento 3183, Capital, y Gerardo Juan Otto Thulmann, casado, nacido el 22|5|32, alemán, comerciante, C.I. 8.608.862, domiciliado en Talcahuano 26, piso 2º, Capital. — Instrumento de constitución: Escritura pública del 13|10|82. — Denominación: LAS HAYAS S.A. — Domicilio: Talcahuano 26, 2º piso, Capital. — Objeto: Explotaciones agrícola, ganaderas, forestales, de colonización, compra, venta, importación, exportación y manufacturación de materias primas y subproductos del agro. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital social: Pesos 120.000.000, dividido en 120.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v|n. c|u. y de un voto por acción. — Administración y fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura: Un titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidente: Gerardo Juan Otto Thulmann; vicepresidente: Enrique Raúl María Frers. Vocales: Gustavo Pedro María Frers y Wolfgang Baumeister; síndica titular Elida Beatriz Gianneo de Madia; síndico suplente: Francisco Marcelo D'Hers. — Representación legal: El presidente o el vicepresidente, en su caso. — Cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Presidente.

$ 540.000 — Nº 29.008

VICTOR MASSON TRANSPORTES CRUZ DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

1. Escrituras del 26 de mayo de 1980 y 27 de abril de 1982 ante Registro 13 de Capital Federal, protocolizándose el acta del 10 de abril de 1980, en la que se decide la transformación de Transportes Cruz del Sur, Víctor Masson S.R.L. en "Víctor Masson - Transportes Cruz del Sur S.A.". — 2. Socios Armando Bruno Menghini, argentino, casado, comerciante, 35 años, C.I. número 8.707.088, domicilio Pedernera 850, Capital; Víctor Masson, argentino, casado, comerciante, 59 años de edad, C.I. 9.252.448, domiciliado en Pedernera 850, Capital, Jorge Oscar Masson, argentino, casado, comerciante, 27 años L.E. 10.383.547, domicilio Haití 1609, Bahía Blanca, Bs. As. — Alberto Joaquín Ivancic, argentino, casado, comerciante, L.E. 7.327.284, 40 años, domicilio Pje. Cooperativa 555 Comodoro Rivadavia, Chubut, y Mateo Ivancic, argentino, naturalizado, casado, 78 años, comerciante, L.E. 7.326.329, domicilio Pje. Cooperativa 555, Comodoro Rivadavia, Chubut. — 3. Denominación: "VICTOR MASSON - TRANSPORTES CRUZ DEL SUR S.A.", continuadora por transformación de Transportes Cruz del Sur, Víctor Masson S.R.L. — 4. Domicilio Brasil 3151, Capital Federal. — 5. Objeto: Transportes: Mediante el transporte carga terrestre con vehículos propios o de terceros dentro del territorio de la Nación e internacional, marítimo o aéreo. — b) Comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos, importación y exportación; agrícola Ganadera y Forestal: Mediante la explotación de campos propios o arrendados con agricultura intensiva y extensiva, tambos, granjas y ganadería, cría, engorde, compra y venta de ganado, plantaciones y|o explotaciones de locación. — Financieras: Mediante el compra venta, permuta, arrendamiento, locación y administración de inmuebles urbanos y rurales, lotes y fraccionamientos. — Constructora: Mediante la construcción de viviendas individuales y colectivas con destino a su venta y|o locación. — Financieras: Mediante la otorgamiento de préstamos comunes, prendarios, y o hipotecarios con exclusión de las operaciones por las que se requiera el concurso público de dinero o estén incluidos en la Ley de Entidades Financieras. — 6. Plazo: 99 años desde su inscripción en Registro Público de Comercio. — 7. Capital: Cuatrocientos Millones de pesos representado en acciones ordinarias n nativas no endosables. — 8. Administración: Directorio compuesto de 3 a 7 miembros por 3 años. — Fiscalización: a cargo de un síndico Titular y un suplente por 3 años. — Presidente: Armando Bruno Menghini, Vicepresidente: Alberto Joaquín Ivancic; Directores: Víctor Masson y Mateo Ivancic, síndicos titulares, Contador: Eduardo Medei, suplente: Dr. Luis Alberto Kon. — 9. Representación: Legal: corresponde al Presidente o al Vicepresidente en forma indistinta. — 10. Ejercicio: cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 980.000 — Nº 34.964

BOTAVARA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Estatuto Modelo: 1º) Adriana Cortijo, argentina, casada, comerciante, nacida 17|1|43. C.I. P.F. 6.864.999, domiciliada José C. Paz 302, Acassuso, Provincia de Buenos Aires; Mariano Luis Edo, argentino, casado, comerciante, nacido 14|11|52, D.N.I. 10.794.687, domiciliado Carlos Tejedor 1031, Boulogne, Provincia de Buenos Aires. — 2º) Esc. Púb. del dos de noviembre de 1982. — 3º) BOTAVARA S.A. — 4º) Corrientes 493, P.B., Capital. — 5º) Por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros: La explotación del ramo gastronómico en forma integral, servicios de hotelería, bar, confiterías y restaurantes. — La explotación de quioscos de venta de golosinas y cigarrillos y gimnasios para la práctica de los deportes. — 6º) 99 años desde su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. — 7º $ 600.000.000. — 8º) y 9º) Un directorio de uno a cinco miembros. — Presidente: Mariano Luis Edo; Vicepresidente: Jorge Enrique Marote; Director: Carlos Labonia. — 10) 30 de noviembre Dr. Miguel Angel Collado; Suplente: Juan Carlos Labonia. — 10) 30 de noviembre de cada año.

El Apoderado.

$ 300.000 — Nº 28.990

ARUAMA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Alberto Pedro Zeballos, argentino, casado, comerciante, de 35 años, L.E. 4.925.865, domiciliado en Rivadavia 4509, y Antonio Cassella, argentino, casado, contador público nacional, de 51 años, C.I. 3.056.302, domiciliado en Esmeralda 569, ambos Capital. — 2) Fecha instrumento de constitución: 1º|11|82. — 3) Razón social: ARUAMA S.A. — 4) Domicilio: Ciudad Esteban Bonorino 20, Capital. — 5) Objeto: Comercial: Mediante la compraventa, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes y|o subproductos y|o derivados. — Importación y exportación. — Industrial: Mediante la preparación y transformación así como la industrialización de carnes y|o productos y|o subproductos, matanza de animales, por cuenta propia o de terceros en mataderos, establecimientos, fábricas y|o frigoríficos propios y|o ajenos. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. — Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceros, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, administración, dirección y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas; queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — 6) Plazo: 99 años, desde la inscripción en el Registro de Comercio. — 7) Capital: $ 120.000.000 en acciones ordinarias, al portador, de un voto, de $ 1 c|u. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización: El Directorio está compuesto de uno a cinco miembros por dos años. — Síndicos: Un titular y un suplente, por un año. — Presidente: Alberto Pedro Zeballos; síndico titular: Antonio Cassella; síndico suplente: Luis Alberto Padín. — 9) Representación legal: Presidente o vicepresidente, en su caso. — 10) Cierre de ejercicio: 31|10 de cada año.

El Presidente.

$ 700.000 — Nº 34.980

AEROMAPA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: 1) Socios: Jorge Alberto Calixto de Artaza Guerrico, argentino, agrimensor, nacido el 22|11|1935, casado en primeras nupcias con Sara Beatriz Urruspuru, L.E. número 4.844.950, domiciliado en Avda. Rivadavia 7085, piso 3º, Depto. "F" de la Ciudad de Buenos Aires; Luis Alberto Matula, argentino, nacido el 2|7|1945, agrimensor, casado en primeras nupcias con María Cristina Fernández, L.E. número 4.642.724, domiciliado en la calle 61, Nº 584, de la ciudad de La Plata. — 2) 19 de octubre de 1982, escritura Nº 153 y 11 de noviembre de 1982, escritura Nº 162, Registro Notarial Nº 1097 de la Capital Federal. — 3) AEROMAPA S.A. que adopta el "Estatuto Modelo de la Sociedad Anónima", aprobado por la Resolución General Nº 3, de la Inspección General de Justicia del 10|10|1979. — 4) Ciudad de Buenos Aires; calle Sarmiento 1562, piso 6º "B". — 5) Tiene por objeto proveer servicios técnicos profesionales dentro de las ramas de la Ingeniería, la Agrimensura, la Geografía, la Geodesia, Hidrografía, Fotogrametría, Oceanografía, Hidrología, Fotointerpretación, Cartografía, Computación, Sistemas, Informática y consultoría, debiendo dichos servicios ser prestados por profesionales o técnicos, con títulos habilitantes según las reglamentaciones vigentes. En cumplimiento de su objeto podrá actuar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o fuera de él, por sí o en el carácter de mandataria, consignataria, representante, consultora, contratista, concesionaria o adjudicataria. — 6) 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: Pesos 120.000.000. — 8) Directorio de cuatro miembros titulares por dos ejercicios; Presidente: Jorge Alberto Calixto de Artaza Guerrico; Vicepresidente: Luis Alberto Matula; Directoras: María Cristina Fernández y Sara Beatriz Urruspuru; Síndico titular: Carlos Feder; Síndico suplente: Ricardo José Borio. — 9) Representación social: Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Vicepresidente.

$ 700.000 — Nº 35.024

S. H.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Asamblea General Extraordinaria del 30|1|80, protocolizada por escritura del 13|4|81, pasada al folio 800 del Reg. 351 a cargo del Escribano Benjamín Vitaver, la Sociedad "S.H. SOCIEDAD ANONIMA", modificó el artículo Cuarto de los Estatutos Sociales, el que queda redactado así: "Artículo Cuarto: El capital social es de cuarenta y seis millones quinientos mil pesos, representado por 46.500.000 acciones ordinarias al portador de un voto y valor nominal $ 1, cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al Artículo 188 de la Ley Nº 19.550".

El Presidente.

$ 200.000 — Nº 35.054

IRIART HERMANOS Y COMPAÑIA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Que por Asamblea del 30|77, escrituras públicas del 30|12|77 y 10|7|80, "IRIART HERMANOS Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL" dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma del art. 4º del estatuto. — Modificación. Capital Social: $ 4.500.000 representado por acciones de $ 100 v|n. c|u.

El Directorio.

$ 160.000 — Nº 28.980

VOCARA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Lydia Voloschin de Poznansky, argentina, casada, arquitecta, 14|6|38, D. N. I. Nº 4.374.419. Soler 4418, sexto piso, departamento 27, Capital, y Luis Alberto Ocaranza, argentino, divorciado, comerciante, 11|9|41, L. E. Nº 7.007.954, Buenos Aires, sin número, esquina Ejército de los Andes, General Pacheco, provincia de Buenos Aires. — 2) Estatuto adoptado el Estatuto Modelo I.G.J. 3|79 por escritura pública del 14 de octubre de 1982. — 3) "VOCARA S. A.". — 4) Julio A. Roca 546, 5º piso, oficina 7, Capital Federal. — 5) 99 años desde su inscripción. — 6) La sociedad tendrá por objeto por cuenta propia y|o de terceros o asociados a terceros las siguientes actividades: a) Constructora: Mediante la administración y|o realización de obras de ingeniería y|o arquitectura, públicas o privadas. — b) Inmobiliarias: Mediante la compra-venta, permuta, arrendamiento, loteos, subdivisiones, fraccionamientos, urbanizaciones y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley Nº 13.512 de propiedad horizontal. — c) Financiera: Mediante el aporte de capital en dinero o en especie a sociedades constituidas o a constituirse (con las limitaciones del artículo 30 y conexos de la Ley 19.550) o a particulares así como la compra-venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de títulos valores, constitución o transferencia de hipotecas y otros préstamos comunes, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones que no sean prohibidas por las leyes o por este Estatuto. — 7) Ciento cincuenta millones de pesos ($ 150.000.000), divididos en acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una y pesos uno por acción. — 8) Dirección y Administración: Directorio compuesto de 1 a 5 miembros, mandato dos ejercicios. — Presidenta: Lydia Voloschin de Poznansky. — Vicepresidente: Luis Alberto Ocaranza. — Síndico Titular: José María Anselmo Iturralde y Síndico Suplente: Carlos Alberto Cano. — Duración de los síndicos un año. — 9) Representación Legal: El presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre del ejercicio social el 31 de octubre de cada año.

El Abogado.

$ 700.000 — Nº 34.954

RESINTEX

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Que por Asamblea General Extraordinaria del 26|11|80, pasada a escritura pública número 46 del 28|1|81, se resolvió modificar los artículos primero y tercero del estatuto social, los que quedarán redactados de la siguiente manera: Primero: La sociedad se denomina: "RESINTEX SOCIEDAD ANONIMA" y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Podrá establecer sucursales, agencias y cualquier otra clase de representaciones en el país o en el extranjero. — Tercero: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comerciales: Importación, exportación, compra venta y comercialización de: metales puros o en aleaciones, ferrosos o no ferrosos, ya sea en bruto o sin elaborar, semielaborados o elaborados. — Materias primas químicas o productos elaborados o semielaborados, químicos para la industria y|o industrias farmacéuticas o medicinales y alimenticia. — Productos agrícolas ganaderos y frutícolas, así como el ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones o mandatos. — Financieras: Mediante el aporte de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución o transferencia de derechos reales, compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y el otorgamiento de créditos en general. — La sociedad no realizará las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras ni otras por las que se requiera el concurso público. — Inmobiliarias: Construcción, locación, administración, explotación y compraventa de inmuebles, urbanos o rurales, la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal.

$ 600.000 — Nº 34.456

SKI CHAPELCO HOTEL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Modelo Inspección General de Justicia: 1º) Gisella Beatriz Javkin, uruguaya, soltera, 28 años, C.I.P.F. 7.123.271, comerciante, Belgrano 748, San Martín de los Andes, Provincia de Neuquén; Alcira Susana Hornan, soltera, argentina, D.N.I. 10.551.351, 29 años, empleada, Arcos 2528, Capital Federal. — 2º) Escritura 61, del 27 de octubre de 1982. — 3º) "SKI CHAPELCO HOTEL SOCIEDAD ANONIMA". — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Cerrito 40, piso 7º, Departamento B. — 5º) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o asociada con terceros en cualquier parte del país y|o del exterior en establecimientos propios o no, las siguientes actividades: a) Hotelera en todas las modalidades, comprendiendo los servicios inherentes al hospedaje de personas y conexos; b) gastronómicos mediante la preparación, suministro y|o expendio de comidas y bebidas como servicio complementario hotelero o no; c) Representaciones, mandatos o comisiones de servicio vinculados con el servicio de hotelería. — 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 120.000.000 (Ciento veinte millones de pesos). — 8º) Directorio uno a cinco miembros titulares, y un síndico titular, y uno suplente; los primeros por dos ejercicios y los síndicos por un ejercicio; Presidenta: Gisella Beatriz Javkin; Vicepresidenta: Alcira Susana Horman; Síndico Titular: Jorge Raúl Filgueira; Síndico Suplente: Horacio Luis Olivetti. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

La Presidenta.

$ 525.000 — Nº 35.051

CARMETI

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 2 de noviembre de 1982, se adopta el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas, creado por Resolución 3|79 de la Dirección General de Justicia. — Socios: Eraldo Novello, casado, italiano, de 34 años de edad, industrial, C.I. Nº 6.297.636, Policía Federal, domiciliado en Santiago Parodi 5210, Caseros; Angel Angilica, casado, italiano, de 42 años de edad, comerciante, C.I. Nº 5.294.395, Policía Federal, domiciliado en Pringles 364, Caseros; y Leopoldo Juan Soja, casado, argentino, de 44 años de edad, industrial, D.N.I. Nº 7.545.615, domiciliado en Spandonari 3329, Caseros. Denominación: CARMETI SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio social: San Martín 492, 6º piso, oficinas 55|56, Capital Federal. — Objeto: Ejercer por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros, la fabricación de aberturas metálicas y de madera (puertas, ventanas, ventiluces, portones, etc.) en sus diversos tipos, construidas con chapas y perfiles de hierro, aluminio u otros metales, como así también con maderas de todo tipo, pudiendo a tal fin realizar operaciones de compra, venta, importación y exportación de materias primas, herrajes, accesorios y|o productos terminados, como así también ejercer la representación de negocios afines de firmas nacionales y extranjeras. — A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. — Capital Social: Ciento veinte millones de pesos. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Plazo: 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros cuyo mandato es de dos ejercicios, los Síndicos de un ejercicio. — La representación legal: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. El Directorio y Sindicatura: Presidente: Eraldo Novello; Vicepresidente: Angel Angilica; Director: Leopoldo Juan Soja; Síndico Titular: Dra. Liliana Graciela Tremoulet; Síndico Suplente: Dr. Alfredo Díaz.

El Apoderado.

$ 480.000 — Nº 34.915

DISPERMIX

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 456 del 16|9|1982, escribano Héctor Enrique Lanzani, se instrumentó la asamblea ordinaria y extraordinaria del 15|1|1982 que aumentó el capital a $ 1.000.000.000, emitió 9.999.700 acciones ordinarias al portador de $ 100 y 5 votos, convirtió acciones nominativas en circulación por el portador cambió domicilio social y reformó y adecuó el estatuto a las normas de la Ley 19.550. Domicilio: Paraguay 729, piso 4º, oficina 16, Capital. — Objeto: a) Industrial: a) 1 - Fundición de metales ferrosos y no ferrosos; laminación a frío de hierro, aceros, explotación, industrialización y elaboración de productos y subproductos metalúrgicos, mecánicos, eléctricos, electrometalúrgicos, electromecánicos y de electrónica, fabricación de maquinarias, herramientas, válvulas, prensaestopa ajustables para válvulas, motores y repuestos relacionados con la industria metalúrgica. — a) 2 - Explotación de bosques, montes y obrajes; forestación y reforestación; instalación de aserraderos; industrialización, transformación y extracción de productos y subproductos derivados de la madera. — b) Comercial: Compra, venta, permuta, distribución, envasamiento, fraccionamiento de materias primas, mercaderías, maquinarias, motores de todo lo que se relacione con la industria metalúrgica y madera desarrollada en el inciso anterior. — Ejercicio de licitaciones, concursos, intermediaciones, consignaciones, representaciones y mandatos. — Importación y exportación. — Explotación de licencias, patentes, marcas y modelos industriales o no. — c) Constructora: Construcción, refacción, desarme de estructuras metálicas, galpones, inmuebles de carácter público o privado. — d) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, administración, fraccionamiento, subdivisión de toda clase de inmuebles urbanos, o rurales. — e) Financiera: Otorgamiento de créditos, con o sin garantías reales o personales y toda clase de operaciones permitidas por las normas legales y reglamentarias vigentes. — Negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del público. — f) Consultora: Realización de estudios, investigaciones, proyectos y la planificación integral de obras y servicios, en sus aspectos físicos, económicos, sociales y jurídicos, la ejecución, en forma organizada de dichos planes y estudios encuadrándolos técnicamente. — Cuando así lo requieran las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, se recurrirá a profesionales con título habilitante otorgado por autoridad competente. — Capital social: $ 1.000.000.000 — Directorio: 3 a 12 miembros; duración mandato: 3 ejercicios; Sindicatura: un ejercicio. — Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. — Ejercicio económico: 31 de mayo.

El Presidente.

$ 720.000 — Nº 34.926

PELFISA

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto por transformación; escritura 258 de fecha 20 de setiembre de 1982. — Miguel Ficsman, argentino naturalizado, 59 años, casado, comerciante, C.I. 3.961.708, Cánning 3660, Capital Federal; Eugenio Ficsman, argentino naturalizado, 57 años, casado, comerciante, C. I. 3.981.702, Arribeños 1639, Capital Federal, socios de "Pelfisa S.R.L.", inscripta el 27 de marzo de 1979, Nº 606, libro 78, convienen su transformación en sociedad anónima en base al balance de transformación al 31 de diciembre de 1981 y acta de Asamblea de fecha 10 de setiembre de 1982; la sociedad constituida con la denominación de Pelfisa S. R.L. continúa funcionando con la denominación de PELFISA S.A. por transformación de carácter jurídico. — El domicilio de la sociedad se fija en la ciudad Buenos Aires, Cangallo 2078. — Su plazo es de 99 años desde el 27 de marzo de 1979. — Objeto: Compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación de todo tipo de artículos de pieles y cueros, de cualquier naturaleza, ya sean crudos o curtidos, así como la fabricación y confección de prendas de piel, cueros y artículos de marroquinería. — Importación y exportación. — El capital es de $ 1.000.000.000 (mil millones de pesos). — Administración: Un Directorio de 2 a 9 miembros con mandato por dos años. — Fiscalización: Un síndico titular, uno suplente por dos años. — Representación legal de la sociedad: Presidente del Directorio o el Vicepresidente, quienes actúan indistintamente; y cierre del ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — Se hace constar que no hay socios que hayan hecho el derecho de receso. — Presidente: Miguel Ficsman; Vicepresidente: Eugenio Ficsman; Síndica Titular: Cecilia Arjitecter de Pragier; Síndico Suplente: Daniel Mauricio Doreski.

El Apoderado.

$ 540.000 — Nº 28.996

PROMERCO

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al Art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley número 21.357, se hace saber por un día que: Por Acta de Asamblea del 30 de noviembre de 1981 y escritura de fecha 12 de mayo de 1982. Aumenta capital y reforma su estatuto social, de la siguiente manera. — 3) Con la denominación de PROMERCO S.A., continúa funcionando la sociedad "Promerco Sociedad Anónima". — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades. Comercial: Compra, venta, importación de: a) Maquinarias, partes y repuestos para la industria automotriz; b) Productos manufacturados electrónicos y manufacturados de cuero; c) Productos alimenticios; d) Maquinarias electrónicas de contabilidad; e) Máquinas fotocopiadoras, sus insumos y repuestos; f) Máquinas impresoras, copiadoras y para la reproducción de documentos en general, sus insumos y repuestos; g) Papeles, cartones e insumos en general para industria gráfica, tratados o no. Consultora: Prestar e intercambiar servicios de asesoramiento, planificación, racionalización, administración, revisión, dirección, contratación, construcción, coordinación, inspección, replanteo, supervisión, fiscalización y promoción o asociaciones, mercados, países, estados, provincias, municipios, instituciones, empresas y|o personas físicas o jurídicas, con relación a su objeto comercial, excluyendo aquellas que fueren necesarias título habilitante, profesional o autorización del Estado. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, intermediación y|o administración general de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, por cuenta propia o de terceros, el fraccionamiento de tierras, loteos y sus ventas, pudiendo asimismo construir edificios para su renta o comercio, y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. Constructora: Mediante la construcción de edificios, obras viales, de desagüe, gasoducto, oleoducto, diques, usinas o montajes industriales y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público y privado. Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía a corto o a largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades existentes o a constituirse para la financiación de todo tipo de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Quedan exceptuadas las operaciones previstas en la Ley Nº 21.526 y toda otra que requiera el concurso del público. Mandatos y Servicios: Mediante la realización de toda clase de mandatos con la mayor amplitud en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes, incluso como gestora de seguros y reaseguros y mediante operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias y mobiliarias en títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos y cualesquiera otros documentos emitidos por particulares, por el Estado, por empresas estatales y|o autárquicas y mixtas, en cuentas directas y|o en participación, administración de toda clase de bienes, prestación de servicios, de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiera técnico y de seguros y reaseguros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 7) Pesos 50.000.000, representado por 500.000 acciones de $ 100 valor nominal cada una y dividido en 10 series de 50.000 acciones cada serie.

El Presidente.

$ 1.020.000 — Nº 35.096

MILODON

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Escritura del 14 de octubre de 1982. — Accionistas: Eduardo Alberto Enrique Rolandelli, argentino, casado, comerciante, nacido el 13|2|1935, domiciliado en Dorrego 662, Morón, L. E. Nº 4.838.453. — Jorge Remo Liani, italiano, casado, ingeniero, nacido el 10|2|1947, domiciliado en Loreto 2454, Castelar, C. I. Nº 5.839.029 y María Teresa Aragona de Liani, argentina, casada, empleada, nacida el 7|11|1949, domiciliada en Loreto 2454, Castelar, con L. C. Nº 6.222.680. — Duración: 99 años, a contar de su inscripción. — Domicilio: Avenida Rivadavia 882, piso 5º, "J", Capital Federal. — Objeto: Inmobiliarias: Compra, venta, permuta o cualquier forma legal de adquisición o enagenación al contado o a plazos, de inmuebles rurales y|o urbanos, explotación, arrendamiento y administración, realización de loteos, urbanización, fraccionamiento, e inclusive el ejercicio de todos los actos que autoricen las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal y prehorizontabilidad al respecto de los inmuebles sometidos a dicho régimen. — Financieras: Mediante la realización de aportes e inversiones de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, constitución de transferencias de prendas y demás derechos reales, compra y venta de títulos o acciones y otros valores mobiliarios, creados o a crearse, otorgamiento de fianzas, avales y garantías y toda clase de operaciones usuales en el comercio con respecto al crédito, concesión de créditos y cualquiera de las demás actividades financieras permitidas por la Ley con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y de toda otra que requiera el concurso público y vinculadas a su objeto principal. — Capital Social: pesos 120.000.000. — Directorio: De uno a cinco miembros, por dos años. — Representación legal: El presidente, o en su caso, el Vicepresidente. — Habrá un síndico titular y un suplente, por un año. — Ejercicio Social: Cierra el 30 de setiembre de cada año. — Directorio: Presidente: Eduardo Alberto Enrique Rolandelli; Vicepresidente: Jorge Remo Liani; Directora: María Teresa Aragona de Liani. Síndico Titular: Juan Carlos Barral Tenti. Síndico suplente: Oscar Miguel Orsolini.

El Vicepresidente

$ 640.000 — Nº 35.062

FRANCISCO VILLAR

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, MANDATARIA E INMOBILIARIA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Asamblea Unánime del 15 de mayo de 1981, protocolizada por escritura del 15 de diciembre de 1981, al folio 3717 del Registro 351 a cargo del Escribano Benjamín Vitaver, se modificó el Art. Cuarto de los Estatutos de "FRANCISCO VILLAR SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, MANDATARIA E INMOBILIARIA", el que queda redactado en la siguiente forma: "Art. Cuarto: El capital social se fija en la suma de Cuatrocientos Millones de pesos, representados por cuatrocientos millones de acciones de un peso valor nominal cada una, de las cuales veinticuatro mil acciones son acciones ordinarias clase "A", con derecho a cinco votos, y trescientos noventa y nueve millones novecientos setenta y seis mil son acciones ordinarias clase "B" con derecho a un voto por acción. — Las acciones llevarán todos los recaudos legales y serán representadas por títulos de una o más acciones, firmadas por el Presidente y un Director. — Por resolución de la Asamblea General Ordinaria, el capital social podrá elevarse hasta el quíntuplo. — Dentro de las condiciones generales establecidas en este estatuto la Asamblea fijará las características de las acciones a emitirse por razón del aumento, pudiendo delegar en el Directorio la facultad de realizar las emisiones en el tiempo que estime conveniente, como asimismo la determinación de la forma y condiciones de pago de las acciones. — La resolución de la Asamblea se publicará e inscribirá. — Salvo que la emisión de acciones tuviera un destino especial en las condiciones establecidas en el artículo 197 de la Ley de Sociedades Comerciales, los tenedores de acciones ordinarias y preferidas tendrán derecho de prioridad y de acrecer en las suscripciones de las acciones que se emitan, dentro de las respectivas clases y en proporción a las que posean. — Este derecho deberá ejercerse dentro del plazo que se establezca, el cual no podrá ser menor a treinta días contados desde la última publicación, que por tres días se efectuará a tal fin en el período de publicaciones legales. — La integración de las acciones debe hacerse en las condiciones que se establezcan en el contrato de suscripción. — En el caso de emitirse acciones preferidas, estas gozarán de un dividendo fijo anual no menor del ocho por ciento sobre el valor nominal de las mismas, y hasta un máximo de veinticuatro por ciento anual, según se resuelva en el momento de su emisión, pagadero con prioridad al de las acciones ordinarias. — Si se estableciera una participación adicional variable para esta clase de acciones sobre las utilidades líquidas, realizadas de cada ejercicio, el monto resultante a percibir por cada acción no podrá exceder en conjunto, el veinticuatro por ciento anual, sobre el valor nominal de las acciones. — El dividendo fijo será acumulativo por plazo ilimitado. — Tendrán prelación en el reembolso del capital en la liquidación de la sociedad. — Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho a un voto. — Las acciones ordinarias de voto plural podrán conferir hasta cinco votos por acción. — Las acciones preferidas se emitirán sin derecho a voto excepto para las materias incluidas en el cuarto párrafo del Art. 244 de la Ley de Sociedades Comerciales. — En el supuesto que se emitan sin derecho a voto, además podrán ejercerlo en las condiciones que contempla el Artículo 217 de la misma Ley".

$ 960.000 — Nº 35.055

LIGNUM

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por escritura del 30/7/81, otorgada por la escribana de la Capital Federal, doña Gloria Nelly P. de Koza, al Folio 1.885, adscripta al Reg. 90, la entidad Lignum Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria, por Asamblea del 12/9/77, resolvió adecuar los estatutos sociales a la Ley 19.550, cuyos principales enunciados son los siguientes: Denominación: LIGNUM S. A. — Domicilio: Núñez 4820, Capital Federal. — Duración: 99 años, contados desde el 8/11/60. — Objeto: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o en participación con terceros dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Industriales: Extracción, transformación e industrialización de la madera en todos sus aspectos y procesos, instalaciones y decoraciones, como así también la fabricación de gabinetes, modulares y muebles en general o integrando juntamente con otros elementos, equipos mecánicos, electromecánicos o electrónicos. Para su cumplimiento la sociedad, tiene plena capacidad para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con aquél, como ser: a) Efectuar toda clase de operaciones con los bancos privados y oficiales, de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires y Municipal de la Ciudad de Buenos Aires o cualquier otra institución de crédito y financiera oficial, mixta o privada. — b) Dar o tomar dinero prestado con o sin garantía real. — c) Adquirir o transmitir por cualquier título bienes muebles o inmuebles pudiendo constituir sobre los mismos cualquier derecho real. — d) Tomar y dar en locación bienes muebles o inmuebles por cualquier término. — e) Adquirir y transferir créditos, acciones, derechos, patentes de invención, marcas de fábrica y comercio. — f) Tomar a su cargo obligaciones de terceros, suscribir acciones o cuotas de otras sociedades y toda clase de documentos a la orden como aceptante, endosante, librador o avalista. — Capital: $ 20.000.000. — Las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de tres y un máximo de cinco con mandato por tres años. La representación de la sociedad corresponde al Presidente y al Vicepresidente en ausencia o impedimento de aquél. — La fiscalización está a cargo de un Síndico titular por el término de un año. — El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$ 860.000 — Nº 35.115

TEYMA TECNICAS ELECTRICAS Y MECANICAS ABENGOA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA Y AGROPECUARIA

Se hace saber por un día que mediante Acta de Asamblea General del 28/5/82, la sociedad TEYMA TECNICAS ELECTRICAS Y MECANICAS ABENGOA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA Y AGROPECUARIA, aumentó su capital en la suma de $ 4.050.000.000 de pesos que sumados a los $ 8.100.000.000 que tenía totalmente suscriptos e integrados conforman un capital de $ 12.150.000.000 y emitir 405.000.000 de acciones ordinarias, nominativas, endosables, de $ 10 valor nominal cada acción y con derecho a 1 voto por acción. Asimismo se reformaron los artículos cuarto y décimo quinto: Artículo Cuarto: El capital social es de $ 12.150.000 o pesos doce mil ciento cincuenta millones representados por 1.215.000.000 (un mil doscientos quince millones) de acciones de V$S 10.00 (diez pesos valor nominal cada una). El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley número 19.550, debiendo en cada caso inscribirse en el Registro Público de Comercio y comunicarse a la Inspección General de Justicia. Artículo décimo quinto: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. A esa fecha, se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. — La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) Cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para el fondo de reserva legal; b) a remuneración del Directorio y Síndico, en su caso. — c) A dividendo de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos. — d) El saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas, y a dividendo de las acciones ordinarias, o a fondos de reserva facultativos o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. — Escribano Guillermo F. Fornieles, Registro 282 de Capital, Escritura 1.135, Folio 3.663 del 29/6/82.

La Apoderada.

$ 660.000 — Nº 35.132

CAMFIDE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber Constitución S. A. — Socios: Juan Carlos Dzioba, argentino, nacido el 6/2/38, comerciante, casado, L. E. Nº 5.170.906, domiciliado calle Julio Casares 3675, Quilmes Oeste, Partido Quilmes. — Víctor Norberto Pepe, argentino, nacido el 5/3/44, comerciante, casado, D. N. I. Nº 7.743.202, domiciliado calle Pringles 1457, Lanús Oeste, Partido Lanús. — Enrique Barbela, argentino, nacido el 10/8/29, comerciante, casado, L. E. Nº 4.793.120, domiciliado calle Beguerestain 1134, Lanús Oeste; Ptdo. Lanús. — María Gracia Reichstein de Pérez, italiana, nacida el 15/8/46, comerciante, viuda, C. I. P. F. Nº 6.523.490, domiciliada calle Darragueira 1418, Banfield, Partido Lomas de Zamora. — Carlos Alberto González, argentino, nacido el 19/1/44, soltero, comerciante, D. N. I. número 7.743.071, domiciliado calle Maipú 230, Banfield, Partido Lomas de Zamora, — Norberto Balbino Alvarez, argentino, nacido el 31/1/44, comerciante, casado, L. E. Nº 7.746.737, domiciliado calle Pringles 1415, ciudad y Partido Lanús. — Sergio Gattel, argentino, nacido el 27/11/40, comerciante, casado, D. N. I. Nº 7.713.807, domiciliado calle Talcahuano 665, Banfield, Partido Lomas de Zamora y Pedro Ursino, italiano, nacido el 16/7/47, comerciante, casado, Cédula de Identidad de P. F. Nº 10.799.908, domiciliado calle Viamonte 1364, Banfield, Partido Lomas de Zamora, todos de la Provincia de Buenos Aires. — Fecha Instrumento: 28/9/82. — Denominación Social: CAMFIDE S. A. — Domicilio Social Calle Juan Bautista Alberdi 6237, Capital Federal, ciudad de Buenos Aires, República Argentina. — Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, la instalación, explotación comercial y administración de supermercados y/o la explotación de almacenes al por mayor o al por menor. — Duración: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Públic. de Comercio. — Capital: Pesos 500.000.000 representado por 500.000 acciones ordinarias al portador, clase A de 5 votos c/u. valor nominal $ 1.000 suscripto en la siguiente proporción: Juan Carlos Dzioba 60.000 acciones. — Víctor Norberto Pepe: 60.000 acciones. — Enrique Barbella: 60.000 acciones. — María Gracia Reichstein de Pérez: 10.000 acciones. — Carlos Alberto González: 41.700 acciones. — Norberto Balbino Alvarez: 60.000 acciones. — Sergio Gattel: 83.000 acciones y Pedro Ursina: 125.000 acciones. — Organo Administración y representación Legal: Directorio. Entre un mínimo de 2 y un máximo de 8. Mandato: 3 ejercicios. Representa Presidente y en caso de ausencia o impedimento, Vicepresidente. — Directorio: Presidente: Juan Carlos Dzioba. — Vicepresidente: Pedro Ursino. — Directores: Víctor Norberto Pepe, Enrique Barbella, María Gracia Reichstein de Pérez; Sergio Gattel, Carlos Alberto González y Norberto Balbino Alvarez. — Sindicatura: Mandato: 1 Ejercicio. — Titular: Mario Héctor del Río. — Suplente: Andrés Lucio Cunto. Ambos abogados. — Fecha Cierre Ejercicio: 30 de junio.

La Abogada.

$ 800.000 — Nº 35.000

SEIS FORTINES JUNTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por escritura 2.039, fecha 27/10/82, Folio 6.731, Registro 282, de Capital Federal, se constituyó la sociedad SEIS FORTINES JUNTOS S. A. — Socios: Santiago Luis Salvaneschi, argentino, nacido el 21/4/32, productor agropecuario, casado, L. E. número 5.026.611, Vicente López 1933, Capital; Eduardo Jorge Mackay, argentino, nacido el 7/2/48, ganadero, casado, L. E. Nº 5.06[illegible].930, Rivadavia 537, General Villegas, Provincia de Buenos Aires; Rubén Esteban Besso, argentino, nacido el 25/6/48, ganadero, casado, L. E. 5.066.941, Necochea 469, General Villegas, Provincia de Bs. As.; Alberto Luis Pomés, argentino, nacido el 4/8/53, veterinario, soltero, D. N. I. 10.765.555, Libertad 1173, Capital; y Luis María Pomes, argentino, nacido el 28/6/50, ganadero, casado, L. E. Nº 8.298.639, Avenida del Libetrador General San Martín 1098, Capital. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a toda clase de operaciones relacionados con las siguientes actividades: Agrícolo-Ganadera: Mediante la explotación y/o administración de campos propios, arrendados o de terceros, establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, graneros, forestales, contratos de compra, venta de haciendas y demás productos agrícolo-ganaderos. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación o exportación de productos y mercaderías agrícolo-ganaderas, como así también el ejercicio o desempeño de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos referidos a la actividad agrícolo ganadera como inmobiliaria. A tales efectos la sociedad, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derecho y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Capital Social: $ 120.000.000. — Cierre del Ejercicio: 31 de octubre de cada año. — Directorio: Eduardo Jorge Mackay, Presidente; Alberto Luis Pomés, Vicepresidente; Vicente Alfredo Velázquez, Síndico titular y Graciela Teresa Mittica de Velázquez, Síndica suplente.

La Apoderada.

$ 580.000 — Nº 35.133

ESCAVI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 17/11/82, pasada al Folio Nº 3.307 del Registro Notarial 200, de Capital Federal, se constituyó la sociedad Escavi S. A. con adopción sin reserva ni modificación del Estatuto Modelo de Sociedad Anónima creado por Resolución General número 3/79 de la I. G. P. J., con las siguientes especificaciones: Socios: Federico Nicolás Videla Escalada, argentino, casado, nacido el 6/2/1918, abogado, C. I. Nº 1.268.636, domiciliado en Corrientes 1145, piso 10, Capital Federal y Federico Ignacio Videla Escalada, argentino, soltero, nacido el 4/11/1955, estudiante, C. I. Nº 6.400.827, domiciliado en Guido 1637, P. B., Capital Federal. — Denominación: ESCAVI S. A. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) Construcción: Ejecución y administración de proyectos y obras civiles, urbanizaciones y edificios incluso destinados a afectación por el Régimen de Propiedad Horizontal, reparación refacción y demolición de edificios de todo tipo. — b) Inmobiliario: Adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, compra, venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras y urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal. — Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o el Estatuto. — Capital Social: $ 120.000.000. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Suscripción e Integración del Capital: Los socios suscriben el total del capital por partes iguales e integran el 25% en dinero efectivo. — Designación del Directorio: Se designa a Federico Nicolás Videla Escalada como Presidente y Federico Ignacio Videla Escalada como Vicepresidente, y a los doctores María Luisa Casas de Chamorro Vanasco y Jorge Enrique Lavalle Cobo como Síndico titular y suplente, respectivamente. — Los Síndicos aceptaron los cargos en el mismo acto. — Por su parte, de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución I. G. P. J. Nº 8/77, los socios fijaron el domicilio social en Avenida Corrientes 1145, piso 10, Capital Federal.

La Escribana.

$ 760.000 — Nº 34.982

STYLISTIC HAIRCUT

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que: Por escritura fecha 16/8/1982, Fº 824, Escribana Graciela R. Fredes, adscripta Reg 67, Capital Federal, quedaron protocolizados sus Estatutos Sociales. — Denominación: STYLISTIC HAIRCUT SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Legal: Avenida del Libertador 792, 5º piso, Dpto. E, Capital Federal. — Plazo: 20 años. — Socios: Roberto Daniel Evaristo, divorciado, argentino nacido el 14/10/1949, comerciante, L. E. Nº 5.319.080, domicilio, Avda. del Libertador 792; 5º piso E y Gloria Isabel Halac, divorciada, argentina, nacida el 3/9/1944, comerciante, L. C. Nº 4.873.852, domicilio Avda. del Libertador 792, 5º piso E, de Capital Federal. — Capital: $ 520.000.000. — Fecha Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la explotación de un comercio de peinados y salón de belleza, y a la compra y venta de artículos de perfumería, su importación y exportación. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, locación, administración o intermediación en estas operaciones, sobre bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, pudiendo asimismo realizar todo tipo de operaciones comprendidas dentro de las Leyes o Reglamentos de la Propiedad Horizontal. — A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por sus estatutos. — Representación Legal: Presidente. — Primer Directorio: Presidente: Roberto Daniel Evaristo. — Presidenta: Gloria Isabel Halac. — Síndica titular: Ana Regina Gutter, divorciada, argentina, nacida el 12/11/1944, Contadora Pública Nacional, L. C. Nº 5.001.237, domicilio Gualeguaychú 566, Capital Federal. — Síndica suplente: Stella Maris Josefina Calcareto, casada, argentina, nacida el 12/9/1944, Contadora Pública Nacional, domicilio Viamonte 824, 3º piso, Capital Federal.

El Presidente.

$ 580.00 — Nº 34.992

SUPERMERCADOS TANTI

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al Art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley número 21.357, se hace saber por un día: Que por Asamblea de fecha 11 de mayo de 1982 y escritura de fecha 18 de junio de 1982, se aumentó el Capital Social y se modificó: Art. 4º: El Capital Social es de $ 5.500.000.000 representado por acciones de $ 100 cada una. Y se modificó el Art. 1º, fijando la jurisdicción del domicilio social en Capital Federal, en consonancia con disposiciones legales vigentes. Art. 1º: La sociedad tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Capital Federal.

El Presidente.

$ 160.000 — Nº 35.09[illegible]

ITARMAND

SOCIEDAD ANONIMA

Por constitución de Itarmand S. A., — Socios: Ytalo Argentino Gamba, de cuarenta y nueve años de edad, argentino, casado, constructor, con L. E. Nº 4.087.561, domiciliado en Avenida Coronel Roca 2106 de esta ciudad y don Armando Ricardo Moragues, de treinta y nueve años de edad, argentino, casado, comerciante, C. I. de la Policía Federal Nº 4.736.731, domiciliado en la calle Portela 3281 de Capital Federal. — Fecha del Instrumento de Constitución: 1º de octubre de 1982. — Denominación Social: ITARMAND S. A. — Domicilio Social: Cochabamba 1245, Capital Federal. — Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades comerciales: Estas serán las que se efectúan mediante la prestación de servicios de hotelería y gastronomía en general. — Plazo de Duración: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: El capital social es de ciento veinte millones de pesos. — Directorio y Síndicos: Presidente: Ytalo Argentino Gamba; Vicepresidente: Armando Ricardo Moragues; Síndica titular: Felisa Mabel Ridner; Síndico suplente: Rafael Mario Fridman. — Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre.

El Presidente
$ 360.000 — Nº 35.093

TIERRAS DEL MORENITO

SOCIEDAD ANONIMA

Escrituras de fechas: 3|9|77, 1º|11|77, 14|4, 10|8 y 4|9|78. Accionistas: Luis Agustín Almos, 52 años, argentino, comerciante, casado, domiciliado en Avda. Magaños Cervantes 2850, piso 1º, "D", con L. E. Nº 4.012.203. — Ricardo Hugo Fogante, argentino, casado, empleado, de 33 años, domiciliado en Navarro 4976, con C. I. Nº 4.476.621 y Guillermo Ayerza, argentino, casado, 28 años, comerciante, domiciliado en Cerrito 1222, con C. I. Nº 5.842.357. — Duración: 99 años a contar de su inscripción. — Domicilio: Cerrito 1010, Capital Federal. — Objeto: La explotación de servicios para el esparcimiento humano, como ser confiterías, bares, pileta de natación, juegos de mesa, canchas de tenis y toda otra actividad anexa que se refiere directamente con el mismo. — Capital Social: pesos 20.000.000. — Directorio: De tres a nueve miembros por un año. — Representación legal: El Presidente o el Vicepresidente, en forma indistinta. — Habrá un Síndico Titular y un Suplente, por un año. — El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Luis Agustín Almos; Vicepresidente: Ricardo Hugo Fogante. Director: Guillermo Ayerza. Síndico titular: Juan Santiago Nigro. Síndico Suplente: Guillermo Osvaldo Dalbo.

El Apoderado
$ 380.000 — Nº 35.063

FUME

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente número 45.222. — Se hace saber por un día lo siguiente: Que por escritura del 24 de noviembre de 1981, por la que se protocolizó el acta de Asamblea Extraordinaria del 29 de octubre de 1981, se modificó el Estatuto Social, incluyendo el objeto y el capital. — Su duración es de 50 años, contados desde el 1º de enero de 1968. — Domicilio Social: Florida 253, 9º piso, C, Capital Federal. — Objeto: Compra, venta de inmuebles, urbanos y|o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento y|o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal. — Capital: Un mil millones de pesos ($ 1.000.000.000), dividido en un millón de acciones de mil pesos cada una. — Estas pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración: A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 10 miembros titulares, con mandato por tres ejercicios. — Representación Legal y Uso de la Firma: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. — El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$ 320.000 — Nº 35.002

DOMINGA LUCIA CASARANO Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Aumento de Capital y Reforma de Estatuto. — Escrituras Nros. 339, 113 y 285, de fechas 7 de agosto de 1979, 21 de abril de 1980 y 6 de agosto de 1982, respectivamente, donde quedaron protocolizadas las Actas de Asamblea General Extraordinaria Nº 2 de fecha 9 de marzo de 1978, Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 4 de fecha 21 de abril de 1979, y Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 7, de fecha 9 de mayo de 1981, donde los accionistas de "Dominga Lucía Casarano y Cía. S.A.", resolvieron suprimir el Domicilio Legal del artículo Primero y Aumentar el Capital Social de la suma de $ 20.000 a la suma de $ 18.000.000, y como consecuencia la modificación de los artículos Primero y Cuarto del Estatuto Social, que de ahora en adelante quedan redactados de la siguiente manera: Artículo Primero: La sociedad se denomina "DOMINGA LUCIA CASARANO Y CIA. S.A.", tiene su domicilio legal en Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Artículo Cuarto: El capital social es de $ 18.000.000 puede ser aumentado al quíntuplo de su monto. — La sede social y domicilio legal se encuentra sita en la calle Libertad 320, 2º piso, B, Capital Federal.

El Presidente.
$ 340.000 — Nº 34.970

JULIO ROBERTO RODRIGUEZ Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Aumento de Capital y Reforma de Estatuto. — Escritura Nº 239, de fecha 5 de julio de 1982, quedó protocolizada el Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 11, de fecha 20 de mayo de 1981, donde los accionistas de "JULIO ROBERTO RODRIGUEZ Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL", resolvieron el Aumento del Capital Social, de la suma de $ 44.000.000 a la suma de $ 200.000.000 y la Modificación del artículo Cuarto del Estatuto Social, que de ahora en adelante será de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital social es de $ 200.000.000, puede ser aumentado al quíntuplo de su monto.

El Presidente.
$ 180.000 — Nº 34.971

DROGUERIA PATRICIO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Aumento de Capital y Reforma de Estatuto: Escritura Nº 390, de fecha 22 de octubre de 1981, quedó protocolizada el Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 1, de fecha 23 de mayo de 1980, donde los accionistas de "DROGUERIA PATRICIO S.A.", resolvieron aumentar el Capital Social de $ 5.000.000 a la suma de $ 113.000.000 y la modificación del inciso c), correspondiente al artículo cuarto del Estatuto Modelo, que de ahora en adelante será de la siguiente manera: El Capital Social es de pesos 113.000.000.

El Presidente.
$ 160.000 — Nº 34.973

CORTINAS ESTEBAN

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Aumento de Capital y Reforma de Estatuto. — Escritura Nº 554, de fecha 29 de diciembre de 1981, donde quedó protocolizada el Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 10, de fecha 2 de octubre de 1981, donde los accionistas de "CORTINAS ESTEBAN SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL", resolvieron el aumento del Capital Social de la suma de $ 50.000.000 a la suma de $ 250.000.000 y la modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social, que de ahora en adelante queda redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital social es de pesos 300.000.000, puede ser elevado al quíntuplo de su monto.

El Presidente.
$ 200.000 — Nº 34.975

ROANPA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura 333 del 12 del corriente, Fº 871, Reg. 570, Esc. Tripodi, se constituyó Roanpa S.A. — Denominación: ROANPA SOCIEDAD ANONIMA. — Socios: Roberto Rendo, 21|3|42, arg., casado, L.E. Nº 4.393.027, Av. La Plata 555, 6º A; Félix Salvador Candia, 26|1|32, arg., casado, L.E. número 4.593.853, Escalada 1976; Manuel Ramón Fernández Blanco, 5|8|30, arg., casado, L.E. Nº 4.43 .656, Montes de Oca 1070, 7º A; Ernesto Murisasco, 18|2 43, arg., casado, L.E. Nº 4.403.909, Asamblea 1603, y José María Baccino, 1º| 1|30, arg., casado, L.E. Nº 4.490.536, Fray Luis Beltrán 72, 4º A. — Objeto: compra, venta y explotación de garages, estaciones de servicio y playas de estacionamiento, parcelamiento, compra, venta, construcción, locación, arrendamiento, urbanización y administración de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos y comercialización integral de sus productos en los mercados internos y externos. — Capital: $ 400.000.000 — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre. — Directorio: Presidente: Roberto Rendo; Vicepresidente: Félix Salvador Candia; Síndicos titular: Osvaldo Demetrio Vecchiareli, suplente: Sergio Gabriel Trípodi.

El Escribano.
$ 380.000 — Nº 35.103

PLASTICOS RIO DE LA PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que la sociedad PLASTICOS RIO DE LA PLATA S.A., por Asamblea General Extraordinaria del 26 de agosto de 1980, resolvió un aumento de capital de $ 250.000.000 a $ 500.000.000, y reformó el Art. 4º de la siguiente manera: Artículo 4º: El capital social es de quinientos millones de pesos, representado por 5.000.000 de acciones de cien pesos valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Toda resolución de aumento de capital deberá ser elevada a escritura pública, oportunidad en que será abonado el impuesto de sellos correspondiente.

El Presidente.
$ 240.000 — Nº 35.109

ALSINA VIAL

SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA, INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARDIA

Se comunica que por escritura del 3 de noviembre de 1932, ante el escribano de Capital Federal don José María Labayrú, al folio 927 del Registro Nº 1.231 a su cargo, y resuelto por la Asamblea celebrada el 30|4 82, "ALSINA VIAL SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA, INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA" aumentó el capital social en la suma de dos mil ochocientos cuarenta millones de pesos ($ 2.840.000.000) y se modifica el art. 4º. Capital social es de pesos tres mil trescientos millones (pesos 3.300.000.000) representado por tres mil trescientos millones de acciones de pesos uno ($ 1.—) cada una.

El Presidente.
$ 180.000 — Nº 35.037

ARYCASAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. Por Estatuto Modelo Inspección General de Justicia: 1º) Pablo Mario Kirpicsnik, casado, argentino, 41 años, L.E. 4.321.092, empleado, Galicia 777, Capital Federal; Alcira Susana Horman, argentina, soltera, D.N.I. 10.5.1.351, 29 años, empleada, Arcos 2528, Capital Federal. — 2º) Escritura 62, de fecha 27 de octubre de 1982. — 3º) "ARYCASAR SOCIEDAD ANONIMA". — 4º) Avenida Rivadavia 6889, piso 1º, ciudad de Buenos Aires. — 5º) La adquisición, subdivisión, urbanización, forestación, demolición, excavación, administración, construcción, arrendamiento y venta de inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes de Propiedad Horizontal. — 6º) 99 años desde la fecha de su inscripcin en el Registro Público de Comercio. — 7º) Ciento veinte millones de pesos ($ 120.000 000). — 8º) Directorio de uno a cinco miembros; por dos ejercicios; un síndico titular, uno suplente por un ejercicio; presidente, Pablo Mario Kirpicsnik; vicepresidenta, Alcira Susana Horman; síndico titular, Jorge Raúl Filgueira; síndico suplente, Horacio Luis Olivetti. — 9º) Presidente del Directorio o el vicepresidente en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Presidente del Directorio.
$ 380.000 — Nº 35.050

REYLA

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19 550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Que por Asambleas del 15|3|82, escritura pública del 12|4 82, "REYLA SOCIEDAD ANONIMA" dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma de los arts. 1º y 4º del estatuto. Modificación. — Domicilio: La Rioja 301, Capital Federal. — Capital Social: pesos 496 000.000, representado por 49.600.000 acciones ordinarias, al portador, de $ 10 v|n. c|u. y de cinco votos por acción.

El Directorio.
$ 160.000 — Nº 34.936

RECKITT AND COLMAN LIMITED

Se hace saber que la sociedad extranjera RECKITT AND COLMAN LIMITED, inscripta en el Registro Público de Comercio el 20 de noviembre de 1958 al Nº 59, Folio 60, Libro 50, Tomo B, de los Estatutos Extranjeros y el 14 de junio de 1979, bajo el Nº 100, Libro 50, Tomo B de Estatutos Extranjeros, cambió su denominación por la de Reckitt and Colman PLC., por disposición dictada con fecha 1980 en el país de origen.

El Apoderado.
$ 160.000 — Nº 34.934

ACLARACION

JORNA
S.A.

Con relación al anuncio del 18|8|1982 — recibo Nº 23.627—, se hace saber que lo correcto es: Capital social: pesos 120.000.000, representado por 120.000.000 de acciones, y no como por error se publicó.

El Presidente.
$ 60.000 e. 23|11 Nº 34.931 v. 23|11|82

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

SAN CARLOS

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

De Duhau y Helguera y Cía.

Conforme al art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: Por Actas de fecha 7 de abril de 1981, 14 de abril de 1981 y 20 de mayo de 1982, y Escrituras del 19 de noviembre de 1981 y 7 de setiembre de 1982, Carlos María Helguera, vende, cede y transfiere a favor de Eduardo Carlos Urbano Helguera, la totalidad de sus partes de interés que tiene y le corresponden en la sociedad. Y Ana María Duhau de Helguera, vende, cede y transfiere a favor de Eduardo Carlos Urbano Helguera, la totalidad del capital comanditado que hasta el presente tiene y le corersponde en la sociedad. Ambas cesiones se realizan por la suma total d $ 57.241.600 y se modifica el Contrato Social, adecuándolo a las disposiciones de la Ley Nº 19.550 en la siguiente forma: 3) "SAN CARLOS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES DE DUHAU Y HELGUERA Y CIA." — 4) Avda. Corrientes 222, P. 15, Cap. Fed. — 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros la siguiente actividad: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, financiación y explotación, alquiler o arrendamiento de bienes inmuebles, urbanos o rurales, al contado o a plazo, con garantía o sin ella, incluso las operaciones correspondientes al régimen de la propiedad horizontal, mediante la adquisición, fraccionamiento, subdivisión, parcelamiento, urbanización, construcción y compra, venta de bienes inmuebles; Constructora: Mediante la construcción de inmuebles rurales y urbanos por cualquiera de los sistemas de propiedad de superficie vertical, colectiva, con dominio horizontal u otros en todos sus aspectos que permitan las leyes en vigencia o futuras; planes de construcción de viviendas dispuestas por el Banco Hipotecario Nacional y demás Bancos: oficiales, nacionales, provinciales, y particulares, institutos u otros organismos de financiación estatales, autárquicos, mixtos o privados. Realización de obras de ingeniería y arquitectura de todo tipo. Agropecuarias: Mediante la administración o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, granjas, tambos y semilleros; cuidado, conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernados, producción de animales, para cría y consumo, como así también la compra y venta de hacienda, cereales y oleaginosas y toda clase de productos agropecuarios, los cuales no sólo podrán producir sino también industrializar en su faz primaria, ya sea en establecimientos propios o de terceros, en forma directa o mediante contratos de mandamientos, capitalización o pastoreo. Comerciales: Mediante la compra, venta, consignación y distribución, importación y exportación de los productos obtenidos mediante la actividad agropecuaria. Financieras: Mediante aportes de capital a sociedades y empresas constituidas o a constituirse para operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, quedando expresamente excluidas las operaciones convenidas en la ley de entidades financieras u otras en las que se requiera el concurso público. A tal efecto la sociedad, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derecho, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — 6) 99 años, contados desde el día 29 de diciembre de 1954, fecha de constitución. — 7) $ 2.200, de los que corresponden $ 200 al capital solidario, aportado por el socio solidario, Eduardo Carlos Urbano Helguera. La cantidad de $ 2.000 corresponde al capital comanditario y está representado por acciones de $ 10 cada una. — 8) A cargo de la señora Ana María Candelaria Dominga Duhau de Helguera, hoy de Taylor, por todo el tiempo que fije el Contrato Social. — 9) La firma social a cargo de la señora Ana María Candelaria Dominga Duhau de Helguera, hoy Taylor, con las más amplias facultades, debiendo requerir la firma conjunta del socio solidario don Eduardo Carlos Urbano Helguera, si se tratase de actos de disposición y el otorgamiento de avales o garantías de cualquier especie, endeudamiento. — 10) 30 de junio de cada año.

La Administradora.

$ 1.240.000 — Nº 35.095

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ORGANIZACION NAVAL INTEGRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura pública de fecha 10|11|1982, se constituyó la sociedad denominada ORGANIZACION NAVAL INTEGRAL S.R.L. Socios: Miguel Angel Ferreyra, argentino, nacido el 2|4|1932, casado, comerciante, L. E. Nº 4.506.766; domiciliado en Gral. Vedia 579, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires; Marcial Alfredo Quijano, argentino, nacido el 15|8|1942, casado, empleado, L. E. Nº 5.664.954, domiciliado en Pedro de Mendoza 155, piso 15 D, Capital Federal, y Daniel Claudio Ferreyra, argentino, nacido el 3|8|1959, soltero, empleado, D. N. I. Nº 14.070.641, domiciliado en Gral. Vedia 579, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. Domicilio: Esmeralda 561, piso 11, oficina 154, de Capital Federal. Duración: 20 años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: I) Servicios de agente marítimo y despachos de aduana. — II) Servicios de vigilancia y de inspección de carga y descarga de mercaderías, materiales y productos de bodegas, muelles y hangares y control de cargas. — III) Servicios de limpieza general de instalaciones portuarias (muelles, hangares, plazoletas), de buques y embarcaciones y de espejos de agua. — IV) Importación y exportación de mercaderías en general, comisiones, consignaciones y representaciones. — V) Transportes de cargas en general: marítimos, aéreos y terrestres; estibajes y lanchajes. — VI) Compra, venta y|o permuta, construcción, ampliación o refacción de toda clase de inmuebles. Capital: $ 20.000.000. Administración y Representación Legal: Será ejercida por dos cualesquiera de los socios en forma conjunta, en su calidad de socios Gerentes. Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Escribana.

$ 560.000 — Nº 28.883

SERVIHOLDECK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura pública de fecha 29|10|1982, don Félix José Roque Mujica, cede, vende y transfiere las 1.000 cuotas de capital que tiene y posee en SERVIHOLDECK S.R.L., a favor de su consocio don Miguel Angel Ferreyra y del nuevo socio que se incorpora, don Daniel Claudio Ferreyra, argentino, nacido el 3|8|1959, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 14.070.641, domiciliado en Gral. Vedia 579, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, quienes las adquieren por partes iguales, o sea 500 cuotas cada uno de ellos, y por la suma total y convenida de $ 1.000.000. El cedente se retira de dicha sociedad y renuncia expresamente a la Gerencia de la misma.

La Escribana.

$ 220.000 — Nº 28.884

COSTA DEL SOL VIAJES Y TURISMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: 1º) Socios: Juan Ricardo Sisci, argentino, casado, Castro 1924, Capital, 21|4|54, D.N.I. Nº 11.266.129, agente de viaje; José Rubén Garce, argentino, casado, Lituania 1243, Remedios de Escalada, Prov. de Buenos Aires, D.N.I. Nº 11.677.087, agente de viaje, 3|7|1955, y Gabriel Humberto Quinteros, argentino, 1º|12|1956, soltero, agente de viaje, D.N.I. número 13.193.625, Mario Bravo 90, Bánfield, Prov. de Buenos Aires. — 2º) Fecha de Constitución: Escritura Pública 14 de octubre de 1982 Nº 549, Registro 666, Capital. — 3º) Denominación: COSTA DEL SOL VIAJES Y TURISMO S.R.L. — 4º) Domicilio: Hipólito Yrigoyen 615, 2º A, Capital Federal. — 5º) Objeto: La sociedad tiene por objeto: a) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero. b) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero. c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait", en el país o en el extranjero. d) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. e) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios. f) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo, las cuales se expresarán específicamente en la licencia respectiva. Será requisito ineludible para el ejercicio de estas actividades el obtener previamente la respectiva licencia en el Registro de Agentes de Viajes que llevará el organismo de aplicación que fije el Poder Ejecutivo, el que determinará las normas y requisitos generales y de idoneidad para hacerla efectiva. — 6º) Capital: El capital social es de $ 30.000.000, dividido en 30.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal, que los socios suscriben así: Juan Ricardo Sisci, 34 %; José Rubén Garce, 34 %, y Gabriel Humberto Quinteros, 32 %. Se integra el 50 % en dinero efectivo. — 7º) Duración: 99 años, desde su inscripción. — 8º) Administración: A cargo de los tres socios, que quedan designados Gerentes. Representación legal y el uso de la firma social en forma conjunta de dos cualesquiera de los socios Gerentes. Cierre del Ejercicio: El 30 de noviembre de cada año.

El Abogado Autorizado.

$ 780.000 — Nº 34.953

KRISKO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por documento privado de fecha 7 de setiembre de 1982, se modificó el contrato social en la siguiente forma: Primero: Fijar nuevo domicilio de la sociedad en la calle Juncal 1165 69, local 15, de la Capital Federal. — Segundo: Modificar la cláusula quinta del contrato original en el único sentido de que ambos socios, Sra. María Cristina Menaldo de Rivero y Sr. Dagoberto Antonio Fernández podrán actuar en forma conjunta, separada, alternativa o indistintamente cualesquiera de ellos.

Los Socios.

$ 160.000 — Nº 28.879

TALLERES AVALOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Que por escritura de fecha 30|9|82, Andrés Gallelli y Ana María Rita Spano, venden, ceden y transfieren las 5.000 cuotas que cada uno de ellos tienen y les corresponden en la sociedad a favor de Oscar Néstor Gaggini, argentino, casado, comerciante, L.E. número 7.823.040, de 33 años, domiciliado en Avalos 1054, Capital; y Alicia Noemí Mazzalupo, argentina, casada, D.N.I. 10.551.301, de 30 años, comerciante, domiciliada en Avalos 1054 Capital, quienes las adquieren por partes iguales y por la suma total de $ 100.000.000.

El Socio.

$ 180.000 — Nº 35.099

VITUB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: 1) Hugo Elesier Requejo, domiciliado en Alfaro 966, Hurlingham, Pcia. de Bs. Aires, argentino, casado, de 54 años, C.I. 2.513.103, comerciante; Leonardo José Garnello, domiciliado en Avda. Rivadavia 14340, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. Aires, argentino, casado, de 52 años, C.I. 2.857.430, comerciante. — 2) Por documento privado de fecha 6 de octubre de 1982. — 3) "VITUB S.R.L.". — 4) Calle Perú 277, 7º piso, oficina 1, Capital Federal. — 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes actividades: La importación y exportación de todo tipo de bienes permitidos por las leyes en vigencia, representaciones, comisiones, mandatos y licitaciones oficiales o privadas; Compra, venta y distribución de productos siderometalúrgicos, maquinarias y materias primas relacionadas con su objeto. A tal fin y para el mejor cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. — 6) 10 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 200.000.000, representado por 200.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una. — 8) La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo de ambos socios, quienes tendrán el uso de la firma social en forma indistinta; y revestirán el cargo de Gerentes. — 10) 31 de agosto de cada año.

El Socio Gerente.

$ 440.000 — Nº 35.094

HAIG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: 1) Ruben Alberto Keropian, C.I. 5.605.040, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en Zelada 4860, 1º piso, Capital, de 36 años; Gustavo Rodolfo Simon, C.I. 7.336.997, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Laguna 56, 1º E, Capital, de 27 años; Miguel Angel Keropian, D.N.I. número 6.151.158, argentino, casado, médico, domiciliado en Baldomero F. Moreno 3321, Capital, de 33 años; Raúl Augusto Darío Simon, D.N.I. 10.539.308, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Las Heras 2424, piso 13 C, de Sáenz Peña, Pcia. de Bs. Aires, de 29 años; Eduardo Oscar Fiamingo, D.N.I. 10.373.431, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en Rivadavia 8626, dpto. 3, Capital, de 30 años. — 2) Por documento privado de fecha 27 de setiembre de 1982. — 3) "HAIG S.R.L.". — 4) Calle Juan B. Alberdi 4848, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros realizar las siguientes actividades: Compra, venta, explotación y administración de negocios y locales dedicados a confitería, bar, casa de lunch, salones de esparcimiento con billares de seis troneras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. — 6) 50 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 40.000.000, dividido en 40.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una. — 8) La administración, dirección y representación legal de la sociedad, será ejercida por los socios: Ruben Alberto Keropian y Gustavo Rodolfo Simon, quienes tendrán el uso de la firma social en forma conjunta. — 9) 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.

$ 500.000 — Nº 35.098

UNISUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme Art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Que por documento privado del 17|8|82, Sigfrido Szydlowski cede, vende y transfiere la totalidad de las 2.000 cuotas de capital que posee en UNISUR S.R.L., a favor de sus consocios Mauricio Teodoro Goldring, Guillermo Enrique Bermann, Enrique Hugo Covos y Malka Fried de Goldring, quienes las adquieren a razón de 750 cuotas cada uno. Que por el mismo acto, los actuales y únicos integrantes de la citada sociedad, resuelven reformar los Arts. 3º y 5º del contrato. — Modificación. Capital Social: $ 10.000.000, dividido en 10.000 cuotas de $ 1.000 v|n. c|u., suscriptas por los cuatro socios a razón de 2.500 cuotas cada uno. — Administración y Representación Legal: Será ejercida por los socios Mauricio Teodoro Goldring, Guillermo Enrique Bermann y Enrique Hugo Covos, con el carácter de Gerentes, y actuando en forma individual e indistinta.

Los Socios.

$ 300.000 — Nº 28.989

PRACTI-HOGAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nombre: "PRACTI-HOGAR S.R.L.". Constituida el 12|11|1982. — Socios: Oscar Roberto Waimberg, argentino, casado, comerciante, nacido el 18|7|1948, domiciliado en Manuel Ugarte 2709, p. 3º "A", con L.E. Nº 5.407.709, y Nélida del Carmen Di Nezio, argentina, casada, empleada, nacida el 7|3|1944, domiciliada en Manuel Ugarte 2709 piso 3 "A", con L.C. Nº 4.651.594. — Duración: 50 años, a contar de su inscripción. — Domicilio: Zavaleta 215, Cap. Federal. — Objeto: Fabricación, compra, venta, exportación e importación de artículos de plástico y sus derivados; componentes químicos, adhesivos y metálicos, y artículos de ferretería y bazar. — Capital social: pesos 10.000.000. — La representación legal, Gerencia y uso de la firma social, la ejercen los socios indistinta e individualmente. — El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Socio

$ 260.000 — Nº 34.848

JUAN PEDRETTI
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme Art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Que por escritura pública del 2|8|82, JUAN PEDRETTI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, instrumentó los siguientes actos: I) La venta, cesión y transferencia del total de las 100 cuotas de capital de dicha sociedad, efectuada por Luciano Aldo Pedretti a favor de su consocio Juan Bautista Pieraldo Pedretti. — II) La venta, cesión y transferencia del total de las 100 cuotas de capital de la misma sociedad, efectuada por Claudio Alejandro Pedretti a favor de su consocia Alicia Gilabert de Pedretti. — III) La resolución de los únicos y actuales integrantes de la sociedad de: a) reactivar la vigencia del contrato social, cuyo vencimiento se operó el 14|1|82; b) Aumentar el capital social, y c) Reformar el aludido contrato social. — Reactivación y Modificación. Domicilio: Charlone 766, Capital. — Objeto: Fabricación de electrobombas centrífugas para elevadores de agua o calefacción; exportación o importación de las mismas o de sus elementos o componentes. — Duración: 20 años, contados desde el 14|1|82. — Capital Social: $ 20.000.000, dividido en 2.000.000 de cuotas de $ 10 v|n. c|u., así suscriptas: Juan Bautista Pieraldo Pedretti y Alicia Gilabert de Pedretti, 700.000 cuotas cada uno y María Inés Pedretti de Castresana, 600.000 cuotas. — Administración y Representación Legal: Los tres socios, con el carácter de Gerentes, actuando en forma individual e indistinta. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Los Socios.
$ 500.000 — Nº 28.987

BRASILIAN GARDEN
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Rodolfo Edgardo Aguirre, 26 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Strangford 5530, de Capital Federal, D.N.I. Nº 13.103.398; Miguel Savastano, 26 años, soltero, italiano, comerciante, con domicilio en José Barros Pazos 5425, de Capital Federal, C.I.P.F. Nº 7.819.690; Alicia Cristina Cárdenas, 24 años, soltera, argentina, ama de casa, con domicilio en San José 1124, de Capital Federal, D.N.I. Nº 12.456.362. — 2) Fecha de constitución: 14 de setiembre de 1982. 3) Denominación: BRASILIAN GARDEN S.R.L. — 4) Strangford 5530, Capital Federal. — 5) Objeto social: Construcción, mediante la contratación de todo tipo de obras inherentes al ramo, ya sean completas o simples reparaciones o reacondicionamientos de edificios, en cualquier lugar del país en que le fuera adjudicada una realización de este tipo; Higiene, mediante la prestación de servicios de limpieza y mantenimiento de edificios en forma integral; Gastronomía, mediante la prestación de servicios de desayuno, meriendas, almuerzos o la atención de todos estos servicios en lugares públicos o privados. Comercial, mediante la compraventa, a los efectos de las actividades anteriores, de todos los materiales, maquinarias o herramientas necesarias; Proveedora del Estado, mediante la prestación de todos los servicios mencionados en organismos nacionales, provinciales o municipales. — 6) Plazo de duración: veinte años. — 7) Capital social: treinta millones de pesos. — 8) Administración y representación legal: será ejercida indistintamente por dos de cualquiera de los socios a todos los efectos. — 9) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente
$ 500.000 — Nº 34.874

OLPARO
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. — Socios: 1) Luis Pascual Fiore, argentino, casado, L.E. Nº 4.190.414, nacido el 13|10|1936, comerciante, domiciliado en la calle Pinzón 1597, Capital. 2) José Antonio Tassara, argentino naturalizado, divorciado judicialmente, D.N.I. 10.984.094, nacido el 13|6|1928, comerciante, domicilio Carlos Pellegrini 27, Capital. — 2. — Fecha de constitución: 17 de setiembre de 1982. — 3. — Denominación: "OLPARO S.R.L.". — 4. — Domicilio: Lavalle 1546, 1º C, Capital. — 5. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliaria: compra, venta, permuta o locación de inmuebles rurales y|o urbanos. Financiera: El aporte de capitales a terceros para negocios en general y en especial para la financiación de la comercialización de sus propias actividades. Otorgamiento de créditos a corto o largo plazo, con o sin garantías. Se excluyen las operaciones a las que se refiere la Ley 21.526 y otras que requieran el concurso público. — 6. — Duración: Es de noventa y nueve años a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7. — Capital: Es de ciento veinte millones de pesos: suscripción e integración: Luis Pascual Fiore y José Antonio Tassara: 600.000 cuotas de $ 10 cada una; total $ 60.000.000 integra el 50 por ciento cada uno. — 8. — Administración y fiscalización: Estará a cargo de ambos socios. — 9. — Representación legal: Estará a cargo de ambos socios como gerentes y sus firmas conjuntas obligan a la sociedad. — 10. — Cierre del ejercicio: 30 de agosto de cada año.

El Socio Gerente
$ 620.000 — Nº 34.878

GOLDIE
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Sociedad: GOLDIE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Legal: Salta 240, Capital. — Duración: Veinte años, contados a partir de la fecha de inscripción del contrato. — Socios: José Salomón Cohen, argentino, L.E. 4.555.951, nacido el 20-9-46, separado y domiciliado en Coronel Díaz 2277, 19 Piso, Dpto. E, de Capital y Alberto Carlos Cohen, argentino, D.N.I. 10.966.672, nacido el 9-8-54, casado y domiciliado en Billinghurst 1282, 2º Piso, Dpto. C, de Capital. — Objeto Social: Compra, venta e industrialización de tejidos en general, su importación y|o exportación. — Capital Social: Cincuenta millones de pesos, dividido en cincuenta mil cuotas de un mil pesos cada una, que se suscriben totalmente e integran en efectivo en un 50 %, de acuerdo a la siguiente proporción: José Salomón Cohen 90 % y Alberto Carlos Cohen 10 %. — Administración: Está a cargo de los dos socios en forma indistinta. — Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre.

Los Socios.
$ 280.000 — Nº 34.929

DIMPLEC
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme Art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución: Socios: Martina René Nolasco, argentina, soltera, de 52 años, C.I. 2.749.975, comerciante, domiciliada en Cangallo 837, Ramos Mejía, Bs. As. y Héctor Carlos Argentino Bruzzone, argentino, divorciado, de 60 años, C.I. 1.800.300, comerciante, domiciliado en Cangallo 837, Ramos Mejía, Bs. As. — Instrumento de Constitución: Documentos privados del 14|6|82 y 20-9-82. — Denominación: DIMPLEC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Julián Alvarez 2405, 8º piso, Dpto. "A", Capital. — Objeto: Compra, venta y comercialización de artículos e implementos para la industria láctea. — Duración: 10 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $ 10.000.000, suscripto e integrado por los socios en partes iguales. — Administración y Representación Legal: Estará a cargo de ambos socios, con el carácter de Gerentes, quienes actuarán indistintamente por todo el tiempo de duración del contrato. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Los Socios.
$ 340.000 — Nº 34.938

BACALAR
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas de capital, entre los señores Mario Jorge Courvoisier como cedente y Rafael Roque Lardieri, Eugenio Gabriel Casas y Orlando Héctor Buzzurro, como cesionarios, conviene en ceder al señor Rafael Roque Lardieri 84 cuotas de Capital; a Eugenio Gabriel Casas 83 cuotas de capital y a Orlando Héctor Buzzurro 83 cuotas de capital, que le pertenecen, por la suma de pesos 2.500.000. — Instrumento Privado de fecha 23 de julio de 1982.

La Apoderada.
$ 140.000 — Nº 34.927

TECNYSER ARGENTINA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Autorizante se hace saber por un día el siguiente Edicto: 1º) Alfredo Juan Sánchez, argentino, nacido el 15|8|48, comerciante, casado, Tinogasta 3245, Cap. Fed., C.I. 5.742.757; Osvaldo Alejandro Alfaro, argentino, casado, 27 años, comerciante, Nuestra Señora de la Merced 3664, Villa Parque Caseros 3 de Febrero, Pcia. Bs. As., D.N.I. 11.429.549; Víctor Eduardo Simó, argentino, casado, 29 años, comerciante, Pedro Lozano 5011, Cap. Fed., D.N.I. 10.688.247. — 2º) 28 de octubre de 1982. — 3º) TECNYSER ARGENTINA S.R.L.. — 4º) Pedro Lozano 5011, Cap. Fed. — 5º) Dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industriales: Mediante la elaboración, transformación e industrialización en cualquier etapa de productos químicos y plásticos. Comerciales: Mediante la compra, venta al por mayor y|o al por menor y|o distribución, disposición, importación y exportación y cualquier forma de negociación comercial de mercaderías, materias primas, productos elaborados y semielaborados de y para la industria química y plástica. — 6º) 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Es de pesos 60.000.000, dividido en 60.000 cuotas de $ 1.000 de valor nominal cada una. — 8º) Gerentes administrativos: Alfredo Juan Sánchez, Osvaldo Alejandro Alfaro y Víctor Eduardo Simó. — 9º) El 31 de diciembre de cada año.

$ 460.000 — Nº 34.853

S. J. PALLITTO Y COMPAÑIA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 6 de octubre de 1982, los señores Alberto Omar Badano, Marcos Julio Bellizzi, Adrián Oscar Badano y Daniel Alberto Marquet cedieron y transfirieron la totalidad de las cuotas sociales de "S. J. PALLITTO Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" a favor de los señores Néstor Roberto Castro, argentino, de 40 años, casado, comerciante, L.E. número 4.388.131, domiciliado en Los Patos 3011, Capital Federal, y Juan Carlos Catuogno, argentino, de 38 años, casado, comerciante, L.E. Nº 4.446.254, domiciliado en José A. Cortejarena 2922, Capital Federal, por el precio de $ 400.000.000, adquiriendo los cesionarios las cuotas por partes iguales, y reformando la cláusula sexta de la siguiente manera: "La dirección, administración y representación de la Sociedad será ejercida con el cargo de gerentes por don Néstor Roberto Castro y don Carlos Catuogno, quienes actuarán en forma indistinta, quedando expresamente prohibido comprometer a la firma social en negocios ajenos al giro de la sociedad o en fianzas o garantías en favor de terceros, salvo que medie acuerdo de ambos socios; en todos los casos se deberá usar el nombre de la Sociedad".

La Autorizada
$ 420.000 — Nº 34.831

ARMANDO MANN
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura del 22 de setiembre de 1982, pasada ante el Escribano Alvaro Etulain, al folio 1130 del Registro 587 a su cargo, se protocolizó la Cesión de Cuotas efectuada por los Señores Renée Szigeti de Mann y Armando Mann, de las 300.000 cuotas de capital que tienen en la sociedad "ARMANDO MANN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por la suma de $ 6.000.000 a favor de don Armando Adalberto Mann y la reforma del Artículo Cuarto, el que quedará redactada así: "Artículo cuarto: El Capital Social se fija en la suma de veinte millones de pesos, dividido en dos millones de cuotas de diez pesos cada una, que los socios tienen totalmente suscriptas e integradas de la siguiente manera: don Armando Adalberto Mann: Un millón seiscientas mil cuotas; don Armando Mann: Trescientas mil cuotas, y doña Renée Szigeti de Mann: Cien mil cuotas".

El Escribano
$ 320.000 — Nº 34.835

JULIO CESAR CACCIA E HIJO
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 2 de abril de 1982, Alicia Sara Caccia de Arias cede 25 cuotas de JULIO CESAR CACCIA E HIJO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA a favor de Beatriz Mariana Torres de Caccia, casada, Av. Santa Fe 1509, 9º piso, Capital Federal, comerciante, L.C. 392.907, argentina, casada, de 52 años, el capital de $ 2.000, pertenece Julio César Caccia 125 cuotas; Lavenir Zulema Fernández de Caccia 50; Beatriz Mariana Torres de Caccia 25.

El Socio.
$ 160.000 — Nº 28.993

PELME INSTALACIONES
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución. Socios: Pablo Pedro Dimnik, casado, L.E. 8.572.606, comerciante, argentino, nacido el 3|6|51, domiciliado en Calle 133 (Almeyra) Nº 2636, San Martín, Buenos Aires; Marcos Miguel Dimnik, soltero, D.N.I. 10.881.399, comerciante, argentino, nacido el 11|9|53, domiciliado en Calle 133 (Almeyra) Nº 2622, San Martín, Buenos Aires; y Luis Alberto Dimnik, casado, D.N.I. 12.058.734, comerciante, argentino, nacido el 18|4|56, domiciliado en Calle 135 (La Junta) Nº 2528, San Martín, Buenos Aires. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 13|10|82. — Denominación: PELME INSTALACIONES S.R.L. — Domicilio: Chivilcoy 1230, Capital. — Objeto: Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y|o consignación de materiales y materias primas para la construcción, reparación y montaje de máquinas y tornería para la industria, incluyendo los servicios de instalación y asesoramiento y la explotación de marcas y patentes. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 30.000.000, dividido en 30.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una, suscriptas a razón de 10.000 cuotas cada socio. — Administración y Representación Legal: Los tres socios con el carácter de Gerentes, quienes actuarán en forma individual e indistinta por el término de tres ejercicios. Cierre del Ejercicio: El 30 de setiembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 46.000 — Nº 28.986

RIVADAVIA 9479
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad contrato modelo: Eugenio Luján Gualco, argentino, casado, comerciante, 38 años, L.E. Nº 4.541.383, Rivadavia 9483, Capital Federal; Carlos Rafael Ciminieri, argentino, casado, comerciante, de 43 años, L.E. Nº 4.287.544, Rivadavia 9499, Capital Federal. — 2º) 28 de octubre de 1982. — 3º) RIVADAVIA 9479 S.R.L. — 4º) Rivadavia 9479 87, Capital Federal. La compra, venta, importación, exportación, consignación, exposición, comisión y representación de toda clase de automotores, embarcaciones, aviones, camiones y motos, sus partes y accesorios, artículos de camping y pesca, así como la explotación de playas de estacionamiento de uso privado. — 6º) Veinte años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 60.000.000. — 8º) Por veinte años se designa Gerentes a ambos socios quienes cada uno como garantía dará la suma de $ 5.000.000. — 9º) Uso de la firma social cada uno de los Gerentes en forma individual. — 10) El 31 de enero de cada año.

El Socio.
$ 320.000 — Nº 28.994

T E R M A L
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad privada. — 1º) Santiago Raúl Bercovich, argentino, casado, comerciante, 36 años, con D.N.I. 4.544.095, La Pampa 3049, 6º piso B, Capital Federal; Hebe Noemí Bercovich, argentina, divorciada, comerciante, 34 años, D.N.I. 3.733.376, Juncal 3524, piso 3º A, Capital Federal. — 2º) 14 de octubre de 1982. — 3º) TERMAL S.R.L. — 4º) Viamonte 1453, piso 1º, oficina 6, Capital Federal. — 5º) La explotación de hoteles, restaurantes, confiterías, salones de fiesta, alojamientos en camping, así como la compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución de artículos, productos y mercaderías destinadas a las actividades sociales. — 6º) Veinte años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Cincuenta millones de pesos. — 8º) Ambos socios en calidad de Gerentes. — 9º) Uso de la firma social uno cualquiera de los Gerentes. — 10) El 30 de junio de cada año.

La Socia.
$ 280.000 — Nº 28.99[illegible]

ANSARES
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fechas de Constitución: 2-8-1982 y 20-9-1982. — Socios: Carlos Alberto Pessolani, argentino, de 27 años, casado, D.N.I. 11.266.843, contador público, domiciliado en 25 de Mayo 196, piso 18, Avellaneda, Pcia. de Bs. As., y Gerardo Aníbal Casen, argentino, de 27 años, casado, comerciante, D. N. I. 11.266.068, domiciliado en Bartolomé Mitre 1131, piso 5 "E", Capital. — Denominación: ANSARES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Bartolomé Mitre 1131, piso "E", Capital Federal. — Plazo: 99 años, a partir de su inscripción en el R. P. C.. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros dentro o fuera del país a la comercialización y fabricación de artículos y servicios destinados al consumo, indumentaria y hogar. A tal fin podrá ejercer consignaciones, representaciones y comisiones, comprar y vender bienes muebles, semovientes, materias primas, mercaderías y servicios en general, incluyendo su importación y exportación, ya sea por cuenta propia y|o ajena y|o asociada a terceros. — Capital Social: Treinta millones de pesos. — Dirección y Administración: Será administrada por el Sr. Gerardo Aníbal Casen y Carlos Alberto Pessolani, en calidad de Gerentes, actuando indistintamente. — Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Autorizado.
$ 420.000 — Nº 34.95[illegible]

CRUZ DE LORENA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber la constitución de esta sociedad, cuyas características, son: 1) Socios Constituyentes: Don Benjamín Jorge González Otharán, argentino, casado, médico, de treinta y seis años, L. E. Nº 7.750.472, domiciliado en Ingeniero Boatti 979, Morón, provincia de Buenos Aires. — Don Alberto González Otharán, argentino, casado, médico, de 34 años, L. E. Nº 7.780.171, domiciliado en La Pampa 2037, piso 13, departamento D, de Capital Federal y Don Roberto Brandariz, argentino, casado, empleado, de 40 años, L. E. Nº 7.731.310, domiciliado en Padre Castañer 449, Morón, provincia de Buenos Aires. — 2) Fecha del Contrato: Octubre 21 de 1982. — 3) Denominación: CRUZ DE LORENA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio: La Pampa 2037, piso 13, departamento D, de Capital Federal. — 5) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, y|o de terceros y|o asociada a terceros, en cualquier punto del país y del exterior la prestación de servicios médicos, paramédicos y|o asistenciales en sus diversos aspectos, especialidades y modalidades conforme a las leyes de policía sanitaria, mediante el sistema de convenios individuales o colectivos en los que el afiliado abone cuotas periódicas acordadas con anticipación o eventuales prestando los servicios a través de profesionales con título habilitante y personal idóneo contratado por la misma o por medio del sistema asistencial abierto, incluso con sistema de internación y provisión de medicamentos, ejerciendo para ello la dirección técnica y la administración, abarcando todas las especialidades, servicios y actividades relacionadas con dicho objeto. La sociedad podrá instalar y explotar en el país y|o en el exterior agencias, sucursales, establecimientos asistenciales para los fines indicados. Para su cumplimiento la sociedad gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo ejecutar actos, contratos u operaciones relacionadas con el objeto antedicho. — 6) Duración: Noventa y nueve años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: Doce millones de pesos, dividido en doce mil cuotas de pesos mil cada una, que los socios suscriben en las siguientes proporciones: el señor Benjamín Jorge González Otharán, cuatro mil cuotas de pesos mil cada una, que representan un capital nominal de cuatro millones de pesos; el señor Alberto González Otharán, cuatro mil cuotas de pesos mil cada una, que representan un capital nominal de cuatro millones de pesos, y el señor Roberto Brandariz, cuatro mil cuotas de pesos mil cada una que representan un capital nominal de cuatro millones de pesos y aportan en dinero efectivo el 50 % en este acto y el saldo a medida que las necesidades de la sociedad lo requieran y como máximo hasta los dos años a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. — 8) Administración: Estará a cargo de todos los socios, que ejercerán la gerencia por todo el tiempo de duración de la sociedad, y podrán ser removidos, sólo por justa causa, porque la designación es condición expresa de la constitución de la sociedad. — 9) Representación Legal: Será ejercida en la siguiente forma: el señor Benjamín Jorge González Otharán, el señor Alberto González Otharán y el señor Roberto Brandariz, en forma conjunta, en esa forma obligarán a la sociedad. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Los Socios Gerentes.
$ 1.060.000 — Nº 35.128

SAFORAGRO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hácese saber por un día que por instrumento privado de fecha 16|11|1982 los señores Delia Rosa Grondona de Fortin, C. I. Nº 1.860.534, ama de casa, viuda, nacida el 2|4|1926, Gelly y Obes 2221, 2º piso; Pablo José Fortin, L. E. número 8.037.940, casado, abogado, Posadas 1415, 2º piso "I", nacido el 28|12|1949; Lucía Fortin, D. N. I. Nº 10.133.101, casada, licenciada en computación, Avda. Libertador 1110, piso 6º "C", nacida el 10|4|52; Mariana Fortin, soltera, D. N. I. número 10.965.695, profesora matemáticas, nacida el 18|7|1954, Gelly y Obes 2221, 2º piso; y Miguel Remy Fortin, C. I. Nº 7.201.134, soltero, veterinario, nacido el 1º|10|56; todos argentinos y con su domicilio en Capital Federal, dejaron constituída: I) SAFORAGRO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en calle 25 de Mayo 168, piso 5º, oficina 34, Cap. Fed. — II) Objeto: Las siguientes actividades: a) Agropecuarias, mediante administración, explotación en cualquier forma y manejo de establecimientos rurales, propios o ajenos, agrícolas, ganaderos, avícolas, frutícolas, hortícolas, granjas, tambos, forestaciones, semilleros, hacienda y ganado de todo tipo y especie y de toda clase de productos agropecuarios, los que también podrá procesar o industrializar su faz primaria; b) Inmobiliarias: mediante adquisición y enajenación, fraccionamiento, parcelamiento y urbanización de inmuebles urbanos o rurales, incluída las operaciones de la ley de propiedad horizontal; c) Comerciales: mediante compra, venta, permuta, distribución, consignación, importación y exportación de los frutos, productos y demás bienes obtenidos en la actividad agropecuaria o necesarios a ella; d) Financieras: mediante aporte a sociedades o empresas, negociación en cualquier forma de títulos públicos y privados, papeles de crédito, con o sin garantía; toma de dinero en préstamo y préstamo de dinero propio y todas aquellas operaciones convenientes o necesarias a su actividad antes enunciada, excluidas las comprendidas en la ley de entidades financieras o que impliquen recurrir al ahorro o dinero del público. — III) Plazo Duración: 15 años, a contar desde la inscripción. — IV) Capital Social: Pesos 30.000.000, en cuotas de $ 1.000. Señora Grondona de Fortin, 12.000 cuotas; Pablo J. Fortin, 4.500 coutas; Lucía Fortin, 4.500; Mariana y Miguel Fortin, 4.500 cuotas cada uno. Se integra en efectivo el 50%. — V) Administración y Representación: Los cinco socios en calidad de gerentes. Actuación y uso de la firma social: en forma individual e indistinta. Para vender, comprar o constituir derechos reales, sobre inmuebles se requiere el previo voto favorable del 85% (ochenta y cinco por ciento) de capital social. — VI) Fecha Cierre Ejercicio: 30 de abril.

El Abogado.
$ 760.000 — Nº 34.968

EDICIONES GAMA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se avisa por un día el siguiente contrato modelo: 1) Socios: Angel Jankilevich, argentino, licenciado en cinematografía, nacido el 23|9|1943, D. N. I. 7.741.059, casado, domiciliado en Rosario 527, planta baja "3", Capital Federal. — Sara Nahimias, argentina, profesora de historia, nacida el 15|3|1947, D. N. I. 5.726.454, casada, domiciliada en Rosario 527, planta baja "3", Capital Federal. — 2) Contrato privado del 9| 11|1982. — 3) Denominación: EDICIONES GAMA S. R. L. — 4) Domicilio: Paraguay 2475, piso 6º "G", Capital Federal. — 5) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada con terceros, las siguientes actividades: a) Editora: Por medios impresos y|o audiovisuales, editar y|o publicar y|o publicitar y|o distribuir, revistas, periódicos, fascículos, separatas, libros, documentales y audiovisuales. — b) Publicitaria: Publicidad y propaganda, pública o privada, por medio de la prensa, radio, televisión, carteleras, impresos, películas cinematográficas, videograbaciones, y cualquier otro medio visual y|o auditivo para tales fines. Montaje y dirección de ferias y|o exposiciones en lugares públicos y privados, para hacer conocer productos o ramas de la actividad humana en sus diversas manifestaciones, haciendo propaganda y publicitándolas. — 6) Plazo: 15 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 10.000.000. — 8) Administración: En forma individual a cargo de los gerentes Angel Jankilevich y Sara Nahimias. — 9) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Contador.
$ 460.000 — Nº 35.134

SPECIAL TOURS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: Julio César Franchino, nacido el 10-10-1925, argentino, médico, hijo de Antonio Franchino y de María Pecorelli, divorciado por sentencia judicial, L. E. 5.009.707, domiciliado en calle Bartolomé Mitre 560, de Ramos Mejía, Partido de La Matanza; don Jorge Nicolás Antonio Cecere, argentino, administrador de empresas, nacido el 23-4-1933, hijo de Nicolás Cecere y de Blanca Estela Heredia, casado en primeras nupcias con Adela Noemí Parisi, con L. E. 4.090.678, domiciliado en calle Esmeralda 769, de la Ciudad de Haedo, Partido de Morón, y Eduardo César Puras, argentino, comerciante, soltero, hijo de Roberto Puras y de Laura Duhalde, nacido el 9-11-1952, con D. N. I. 10.687.960, domiciliado en calle Dolores Nº 9, piso 8º "E", de Capital Federal. — Constitución: Escritura del 8 de octubre de 1982 ante el escribano Alfredo Máximo Bott, titular del Registro 9 de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. — Denominación: SPECIAL TOURS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Dean Funes 1945, Ciudad de Buenos Aires. Objeto: a) Turismo: Intermediación en la reserva de pasajes o locación de servicios en cualquier medio de transporte y la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de la actividad específica de agentes de viajes, inclusive la compra y venta de cheques del viajero y de cualquier otro medio de pago. Fletar todo tipo de buques, aeronaves, ómnibus, vagones ferroviarios o cualquier otro tipo de vehículo apto para el transporte de viajeros y|o turistas, arrendar cualquiera de los tipos mencionados antes o comprarlos y venderlos en cualquier caso en forma parcial o total. Arrendar, explotar, comprar y vender parcial o totalmente alojamientos, hosterías, hoteles u otros establecimientos específicamente destinados a la atención del turista o viajero. Esta enunciación no es taxativa, pudiendo operar por cuenta propia o asociada a terceros, a toda actividad regida por las leyes 18.829 y 22.545. b) Mandataria: Mediante la aceptación y ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, dar fianzas y garantías en negocios propios o de terceros. c) Financiera: Préstamos a particulares o a sociedades, financiación y operaciones de crédito en general sin garantía o con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, acordando fianzas o avales, actuación como intermediaria de créditos, otras operaciones financieras excluidas las comprendidas en la Ley 18.061|69 y en las demás para las que se requiera el concurso público. — Plazo: Treinta años, a contar del día 8 de octubre de 1982. — Capital: $ 60.000.000, representado por 60.000 cuotas de pesos 1.000 cada una. — Administración y Representación: A cargo de los tres socios indistintamente y en el carácter de Gerentes. — Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 780.000 — Nº 34.962

LA ATOMICA DE MENDEZ HNOS.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que la Sociedad adecuó su Contrato Social a las disposiciones de la Ley 19.550 por escritura 163 de fecha 8 de octubre de 1982 pasada ante el escribano Alfredo Máximo Bott, titular del Registro 9, de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, redactando íntegramente las cláusulas del mismo así: Socios: Antonio Méndez, español, comerciante, nacido el 29-12-1929, casado en primeras nupcias con Elvira Alvarez, C. I. P. F. número 3.889.602, hijo de Delmiro Méndez y de Cristalina Fernández, domiciliado en Solís 642, de Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Prov. Bs. Aires; Modesto Méndez, español, comerciante, nacido el 19-12-1927, hijo de Delmiro Méndez y de Cristalina Fernández, casado en primeras nupcias con Marina Grande, con C. I. P. F. Nº 4.647.112, domiciliado en calle Solís 642, de Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Prov. Bs. As.; José Manuel Méndez, argentino naturalizado de origen español, comerciante, nacido el 7-9-1937, hijo de Delmiro Méndez y de Cristalina Fernández, casado en primeras nupcias con Mari Gloria Muñoz, con Cédula de Identidad Policía Federal 6.705.384, domiciliado en calle Solís 642, de Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, y Alberto Romo, argentino, comerciante, nacido el 28-2-1928, hijo de Manuel Romo y de Nieves Vicente, casado en primeras nupcias con Celia Méndez, con L. E. Nº 4.782.554, domiciliado en Pasaje Irala 857, de Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Provincia Bs. Aires. — 2) 8 de octubre de 1982. — 3) LA ATOMICA DE MENDEZ HNOS. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Madrid 6765, Capital Federal. — 5) Veinte años, a contar del 8 de octubre de 1982. — 6) Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros a la explotación de tanques atmosféricos, construcción de pozos ciegos, limpieza y construcción de cámaras sépticas, dentro de esa actividad la de comisionistas y representantes de toda operación a fin sin limitación de ninguna clase. — 7) Setecientos millones de pesos ($ 700.000.000), dividido en 70.000.000 de cuotas de $ 10 cada una, suscriptas por los socios por partes iguales, es decir 12.500.000 cuotas que importan $ 125.000.000 cada uno. — 8) A cargo de los socios indistintamente, quienes invisten el carácter de Socios Gerentes. — 9) 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 640.000 — Nº 34.965

DE TORO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber la constitución de esta sociedad, cuyas características son: 1) Socios Constituyentes: Don Juan Alberto De Toro, argentino, divorciado, comerciante, de sesenta y un años de edad, Cédula de Identidad Nº 1.816.112, domiciliado en la calle Aráoz 2383, de Capital Federal; y don Guillermo Alberto De Toro argentino, soltero, comerciante, de veintiséis años de edad, D. N. I. Nº 12.045.982, domiciliado en la calle Aráoz 2383, de Capital Federal. — 2) Fecha del Contrato: Octubre 18 de 1982. — 3) Denominación: DE TORO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio: Aráoz 2383, Capital Federal. — 5) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto la comercialización por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros en cualquier punto del país de productos de bazar y afines, artículos de limpieza y materiales y accesorios para instalaciones eléctricas. — 6) Duración: Noventa y nueve años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: Diez millones de pesos, dividido en diez mil cuotas de pesos mil cada una, que los socios suscriben en las siguientes proporciones: el señor De Toro Juan Alberto, cinco mil cuotas de pesos mil cada una y representan un capital nominal de cinco millones de pesos, y el señor De Toro Guillermo Alberto cinco mil cuotas de pesos mil cada una y representan un capital nominal de cinco millones de pesos, y aportan en dinero efectivo el 50 % en este acto y el saldo a medida que las necesidades de la sociedad lo requieran y como máximo hasta los dos años a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. 8) Administración: Estará a cargo de todos los socios, que ejercerán la gerencia por todo el tiempo de duración de la sociedad, y podrán ser removidos, sólo por justa causa, porque la designación es condición expresa de la constitución de la sociedad. — 9) Representación Legal: Será ejercida en la siguiente forma: el señor Juan Alberto De Toro y el señor Guillermo Alberto De Toro, ambos en forma conjunta, en esa forma obligarán a la sociedad. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Los Socios Gerentes.
$ 660.000 — Nº 35.127

NANI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: La sociedad adopta el contrato modelo de S. R. L.: 1) Socios: Felipe Pablo Lanes, argentino, casado, 46 años, ingeniero, L. E. Nº 4.178.756, domiciliado en San Nicolás 3617, Capital Federal. — Jorge Horacio Guevara, argentino, soltero, 28 años, comerciante, D. N. I. Nº 11.316.981, domiciliado en Lezica 3924, Capital Federal. — 2) Fecha del Instrumento Privado de Constitución: 8|11|1982. — 3) Denominación y Domicilio Social: NANI S. R. L. — Tiene su sede social en la Capital Federal, calle Lezica 3924. — 4) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto: Inmobiliaria: Mediante la compra y venta de inmuebles. — 5) Plazo de Duración: 10 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) Capital Social: Diez millones de pesos. — 7) Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social: Estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 10 ejercicios, siendo reelegibles. — Gerentes: Felipe Pablo Lanes y Jorge Horacio Guevara. — 8) Cierre del Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año.

La Abogada.
$ 340.000 — Nº 35.120

PRO - VE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto privado de fecha 11 de octubre de 1982, se produce en PRO-VE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA: se eleva el capital de pesos 10.000.000 a $ 200.000.000.

El Socio Integrante.
$ 80.000 — Nº 29.030

IMPOGAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto privado de fecha octubre 26 de 1982, Abraham Galperín, cede 5.000 cuotas de IMPOGAL S.R.L., inscripta Nº 260, Fº 69, S.R.L. a Esther Juana Aidelman de Galperín, argentina, nacida el 12 de abril de 1945, L. C. Nº 5.155.084, comerciante, casada con Carlos Galperín, Ciudad de La Paz 2709, piso 2º, Capital Federal. El cedente renuncia al cargo de Gerente; el capital social de $ 100.000 queda redistribuido en partes iguales de 5.000 cuotas para los socios Carlos Galperín y la cesionaria Esther Juana Aidelman de Galperín.

El Socio.
$ 180.000 — Nº 35.050

MOTUPE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Contrato Modelo: 1) Beatriz Esther Mori, 25-1-43, casada, argentina, comerciante, domiciliada en Borges 2219, de Olivos, Vte. López, provincia de Buenos Aires, L.C. 4.619.690; Héctor Manuel Mesones Arbulu, 27-12-48, casado, peruano, comerciante, domiciliado en Bolivia 1148, Don Torcuato, provincia de Buenos Aires, C.I. 10.692.658, P.F. — 2) 19 de octubre de 1982. — 3) MOTUPE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Lafuente 261, Capital Federal. — 5) Inmobiliaria y Constructora: Compra, venta, arrendamiento, permuta, fraccionamiento, loteo, administración y explotación de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes de propiedad horizontal y ejecución de proyectos, dirección, financiación, administración y realización de obras y construcciones públicas o privadas. — 6) Diez años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: Pesos 30.000.000. — 8) Administración: Gerente Héctor Manuel Mesones Arbulu por 2 ejercicios, reelegible. — 9) El gerente en forma individual e indistinta. — 10) 31 de julio de cada año.

La Autorizada.

$ 380.000 — Nº 29.002

NEUTRANS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme Art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Que por reunión de socios de fecha 4|1|82, escritura pública del 20|8|82, NEUTRANS S.R.L. resolvió aumentar el capital social y reformar el Art. 4º del contrato. — Modificación: Capital Social: $ 83.000.000, dividido en 830.000 cuotas de $ 100 v|n. c|u. así suscriptas: Francisco Guillermo Tazelaar 276.734 y Juan Adrián Kwist y Luis Alberto Malnis 276.633 cuotas cada uno.

Los Socios.

$ 160.000 — Nº 29.007

VOLARE TOUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de 30|4|81, la socia Cristina Máxima Bagnato de Alonso, vendió, cedió y transfirió al socio Oscar Macia, 25.000 cuotas de $ 100 cada una por la suma de $ 2.500.000, que tenía en la sociedad, por acto privado del 23-4-82 el socio Juan Carlos Pedevilla, vendió, cedió y transfirió al Sr. Antonio Esteban Demarco, L.E. 4.317.629, argentino, casado, comerciante, nacido el 21-4-40, domiciliado en Av. Las Heras 4025, 7º D, Capital Federal, 50.000 cuotas de $ 100 cada una por la suma de $ 5.000.000, que tenía en la sociedad. — Por acto privado del 1º-10-82 se estableció: que el capital social se encuentra adjudicado así: Oscar Macia 50.000 cuotas de $ 100 cada una y Antonio Esteban Demarco 50.000 cuotas de $ 100 cada una, la administración la ejercen en forma individual e indistinta de los gerentes, los gerentes designados son: Oscar Macia y Antonio Esteban Demarco y el ejercicio cierra el 31-12 de cada año.

El Socio Gerente.

$ 280.000 — Nº 29.020

ESTUDIO TUBAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 28 de octubre de 1982, Alfredo Emilio Olivar que posée en ESTUDIO TUBAL SOC EDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, 36.000 cuotas las cede a su consocia Esther Margarita Soto; capital $ 20.000.000; a) Esther Margarita Soto $ 8.100.000; b) Rubens Marcos Vitale $ 4.500.000; c) José Esteban Mallmann $ 7.400.000; los socios quedan nombrados gerentes, con uso de la firma social individual.

El Socio Integrante.

$ 140.000 — Nº 29.029

CLABEL IMPORTADORA Y EXPORTADORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

— Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Alberto Mandelbaum Balla, casado, primeras nupcias con Clara Catalina Gaivironsky, boliviano, nacido 4|8|50, abogado, Cédula Identidad de la Policía Federal Nº 5.708.193 Pol. Fed., domicilio en Montevideo 765, 4º piso "C", Capital; y don Mauricio Héctor Libster, soltero, argentino, nacido 31|3|1948, Libreta de Enrolamiento Número 8.071.997, abogado, domiciliado en Esmeralda 961, piso 4º F, de Capital Federal. — Fecha de Constitución: 21|9|1982. — Denominación: "CLABEL IMPORTADORA Y EXPORTADORA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio: Montevideo 765, 4º piso "C", Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar las siguientes actividades por cuenta propia, y de terceros y|o por cuenta de terceros. — Importar y|o Exportar toda clase de mercaderías y su comercialización en plaza. — La sociedad tiene plena capacidad jurídica para ejercer todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las Leyes, o por el contrato social. — Plazo: 30 años a partir de la fecha de esta escritura. — Capital: Diez millones de pesos, dividido en 10.000 cuotas de 1.000 pesos cada una, que los socios suscriben en partes iguales o sea $ 5.000.000 cada uno. — La integración la efectúan en dinero efectivo el 50 por ciento o sea $ 5.000.000. — Administración y Representación: La representación legal y uso de la firma social estará a cargo de ambos socios, quienes revestirán el carácter de gerentes y tienen el uso de la firma social en forma indistinta. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Los Socios

$ 440.000 — Nº 35.056

ALJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad por Contrato Modelo: 1º) Alfredo Francisco Stéfani, argentino, casado, empresario, 58 años, D.N.I. 4.010.664, Salvador María del Carril 4616, Capital Federal; Alberto José Martínez, argentino, casado, empresario, 42 años, C.I. 6.456.929, Húsares 1555, Aldo Bonzi, provincia de Buenos Aires. — 2º) 4 de octubre de 1982. — 3º) ALJO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Salvador María del Carril 4616. — 5º) La explotación de establecimientos dedicados a la prestación de servicios de conservación integral de edificios público y privados. — 6º) Veinte años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Cien millones de pesos: $ 100.000.000. — 8º) Ambos socios en calidad de Gerentes; por el término de veinte ejercicios; con garantía cada uno dará la suma de $ 1.000.000. — 9º) Uso de la firma social cada uno de los socios Gerentes en forma individual. — 10) 31 de agosto de cada año.

El Socio Integrante.

$ 260.000 — Nº 29.028

AGENCIA DE ROSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escrituras Nros. 251 y 574, de fechas 26 de mayo de 1982 y 1º de octubre de 1982. — Socias: Marta Magdalena De Rosa de Gil, casada, argentina, comerciante, de 51 años, con L. C. Nº 3.459.643, domiciliada en Avellaneda 2945, Capital, y doña Nélida De Rosa de Larmeu, casada, argentina, comerciante, de 57 años, con D. N. I. Nº 0.484.418, domiciliada en José Bonifacio 2268, Capital. — Denominación: AGENCIA DE ROSA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Tiene su domicilio legal en la calle Avellaneda 2945, Departamento 9, Capital Federal. — Duración: 30 años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 50.000.000. — Objeto: Explotación de lotería, Prode y la quiniela, así como todo otro juego que en el futuro explote la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos. — Administración: Ambas socias gerentes, en forma indistinta. — Cierre de Ejercicio: 28 de febrero de cada año.

La Sociedad.

$ 260.000 — Nº 34.972

MADERGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La sociedad "Madergo S. R. L." hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución Social: Denominación: "MADERGO S. R. L." — Domicilio Legal: Calle Yerbal Nº 1085, 1º piso "A", Capital Federal. — Duración: 50 años. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, industrialización de todo tipo de maderas y afines. — Capital Social: $ 5.000.000 dividido en 5.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una. — Administración y Representación Legal y Uso de la Firma Social: Estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Designación de Gerentes: Zulma Haydée Goyeneche; Adriana Isabel Dolores Sella de Goyeneche y Carlos Alberto Goyeneche. — Datos: Integrantes: Zulma Haydée Goyeneche: argentina, divorciada, comerciante, de 38 años de edad, D. N. I. Número 4.787.853, domiciliada en Cucha-Cucha Nº 41, 1º piso "2", Capital Federal; Adriana Isabel Dolores Sella de Goyeneche: argentina, casada, comerciante, de 30 años de edad, D. N. I. Nº 10.130 389, domiciliada en Yerbal 1085, Prim... piso, "A", Capital Federal; y Carlos Alberto Goyeneche: argentino, casado, comerciante, de 33 años de edad, L. E. Número 7.642.249, domiciliado en Yerbal 1085, 1º "A", Capital Federal. — Otorgamiento: En Buenos Aires, 14|10|1982 Folio 1092, escritura Nº 361, pasada ante la Escribana de la Capital Federal, Sara Rudoy de Imar, del Registro Notarial 982, a su cargo.

La Socia Gerente

$ 500.000 — Nº 35.060

PARAMO Y BIANCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 30 de setiembre de 1982, se constituyó la sociedad PARAMO Y BIANCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Socios. Guillermo Oscar Alvarez Páramo, argentino, casado, comerciante, L.E. 4.142.454, nacido el 3|10|34, domiciliado en Sucre 1611, Capital Federal; y Miguel Bianco, italiano, casado, comerciante, C.I. 7.057.794, nacido el 1º|1|31 domiciliado en Darragueira 2413, Capital Federal. — Domicilio Social: Rodríguez Peña 617, 4º piso, Capital Federal. — Su duración es de 20 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: A la explotación del rubro gastronomía, por cuenta propia o por cuenta de terceros, pudiendo a tales efectos instalar casas de comida, restaurantes, grills, bares, confiterías, rotiserías o cualquier otro tipo de negocios afín, como así también podrá explotar buffets o concesiones en cualquier tipo de asociación, sociedad o club social o deportivo, pudiendo a los efectos indicados también importar, exportar, dar y recibir en consignación y en general realizar cualquier otra actividad comercial o industrial, útil y lícita, afín con el objeto social indicado. — Capital Social: Es de $ 30.000.000. — Administración: A cargo de ambos socios con el cargo de Gerentes y el uso de la firma social en forma individual e indistinta por el término de 20 años. — El Ejercicio Social Cierra: El 31|12 de cada año.

El Apoderado.

$ 460.000 — Nº 28.977

ESTABLECIMIENTOS BERCHIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber que por escritura pública del 10|9|82 ESTABLECIMIENTOS BERCHIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, instrumentó los siguientes actos: I) La incorporación como socia, de la esposa del causante en autos Bernasconi, Angel Antonio s|sucesión ab-intestato, cuyo testimonio se inscribió en el Registro Público de Comercio el 16|8|82, Nº 3.929, libro 83, de sociedades de responsabilidad limitada, señora María Ofelia González Junco de Bernasconi, española, industrial, nacida el 26|8|28, C.I. 2.637.375, viuda, domiciliada en Carlos Berg 3131, Capital; y II) El aumento de capital resuelto por los actuales y únicos socios, los que al efecto reforman el artículo 3º del contrato, el cual tiene efecto retroactivo al 31|12|81. — Modificación: Capital Social: $ 300.000.000, dividido en 30.000.000 de cuotas de $ 10 valor nominal cada una suscriptas por los socios Jorge Hugo Bernasconi, Nora Nélida Bernasconi de Dos Santos Ferreira y María Ofelia González Junco de Bernasconi, a razón de 10.000.000 de cuotas cada uno.

Los Socios.

$ 360.000 — Nº 28.981

ANTIGUA CASA JUPITER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del Instrumento: 4 de noviembre de 1982. — Constituyen: Liria Esther Siervo, argentina, casada, comerciante, de 52 años, con L.C. 366.354, domiciliada en Rosario 380, 2º piso, Capital; Norma Alicia Fortunato, argentina, casada, comerciante, de 34 años, con L.C. Nº 5.799.030, domiciliada en Av. José María Moreno 1270, 6º piso A, Capital; y Carmen Viviana Salgueiro, argentina, soltera, comerciante, de 25 años, con D.N.I. 12.976.993, domiciliada en Rosario 380, 2º piso, Capital. — Denominación: "ANTIGUA CASA JUPITER S.R.L." — Domicilio: Rivadavia 8901, Capital. — Plazo de Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros y|o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta, importación y exportación de productos elaborados que se relacionan con bazar, casa de artículos para el hogar, artículos de regalo; b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, explotación, arrendamiento, administración en general de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, pudiendo asimismo construir edificios para la renta y|o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. — Capital: $ 20.000.000. — Administración y Representación Legal: A cargo de uno o más Gerentes en forma indistinta por el término de un año. — Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de julio de cada año. — Gerentes: Liria Esther Siervo de Salgueiro y Carmen Viviana Salgueiro.

El Apoderado.

$ 420.000 — Nº 28.983

INGEPINT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del Instrumento: 29 de octubre de 1982. — Constituyen: Danilo Cavasotto, italiano, casado empresario nacido el 19|10|22, con C.I. 2.482.925, domiciliado en Olazábal 1771, Capital; Mario Eduardo Cavasotto, argentino, soltero, estudiante, nacido el 7|12|55 con D.N.I. 11.837.676, domiciliado en Olazábal 1771, Capital; Marta Nelly Labanca de Cavasotto, argentina, casada, ama de casa, nacida el 11|11|29, con L.C. 3.079.430, domiciliada en Olazábal 1771, Capital; y Oscar Daniel Cavasotto, argentino, soltero, estudiante, nacido el 3|11|57, con D.N.I. Nº 13.081.408, domiciliado en Olazábal 1771, Capital. — Denominación: "INGEPINT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Goleta Santa Cruz 6519, piso 1º 10, Capital. — Plazo de Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: Constructora: Construcción, reforma, reparación y pintura de edificios de cualquier naturaleza y todo tipo de obras de carácter público o privado. Inmobiliaria: Compra, venta, arrendamiento, permuta, explotación y administración de inmuebles urbanos y rurales. La subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. — Capital: $ 30.000.000. — Administración y Representación Legal: A cargo de todos los socios en su carácter de Gerentes Administradores en forma indistinta. — Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de octubre de cada año.

El Apoderado.

$ 440.000 — Nº 28.984

EXPOCONFORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Que por escritura Nº 3.125 del 9|11|82, pasada ante el escribano Roberto H. Walsh la sociedad EXPOCONFORT S.R.L., modificó la cláusula 1a. del contrato social, la cual se seguirá denominando por ser continuadora: Tecno Sudamericana S.R.L. y tendrá su domicilio en la calle Libertad 1021, Capital Federal.

El Autorizado.

$ 100.000 — Nº 28.991

LIPOQUIMICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que el Sr. Antonio Cosme Alterio ha renunciado con fecha 3 de noviembre de 1982 al cargo de Socio Gerente que ocupaba hasta esa fecha en LIPOQUIMICA S.R.L., cediendo las cuotas partes de su propiedad a los señores Osvaldo Luis Pini y Carlos Castor Conde por partes iguales.

El Abogado.

$ 100.000 — Nº 34.943

LA ATOMICA DE MENDEZ HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura Nº 164 de fecha 9-10-1982 pasada ante el escribano Alfredo Máximo Bott, titular del Registro Nº 9 de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, al señor Alberto Romo cedió a don Antonio Méndez, a Modesto Méndez y a José Manuel Méndez las 17.500.000 cuotas de capital de $ 10 valor nominal cada una que tenía el primero en la indicada Sociedad, importando ello la suma de $ 175.000.000.

El Socio Gerente.

$ 140.000 — Nº 34.906

INDUSTRIAS PLASTICAS M B

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunícase que por instrumento privado del 4|11|1982 se constituyó con domicilio social en Sarmiento 2338, piso 6º, Dpto. 20, Capital Federal. — Socios: Emilio Gabriel Massone, argentino, casado, empleado, 31 años, D. N. I. Nº 8.479.004, Tacuarí 1208, piso 2º, "D", Capital Federal. — Hugo Angel Massone, argentino, casado, 29 años, empleado, D. N. I. Nº 10.983.380, Miller 3149, Planta Baja, Dpto. 5, Capital Federal. — Angela Urbana Bertrán de Massone argentina casada, 57 años, jubilada, L. C. Nº 0.510.314, Bernardo de Irigoyen 1568, Piso 4º, Dpto. J, Capital Federal. — Bella Cohen de Lipski, argentina naturalizada, viuda, 62 años, ama de casa, L. C. Nº 3.862.159, Sarmiento 2338, Piso 6º, Dpto. 20, Capital Federal. — Duración social: 99 años desde inscripción Registro Público de Comercio. — Objeto: Fabricación y comercialización de películas, envases, tubos y caños plásticos y sus derivados o afines de todo tipo, medidas y modelos, como así también su importación y exportación. — Capital: $ 120.000.000. — Duración: Mandato gerentes, 3 ejercicios. — Cierre Ejercicio: 31 de octubre; gerentes: Hugo Angel Massone y Angela Urbano Bertrán de Massone. — Constituida por Estatuto Modelo de S. R. L. (Resolución IG. de J. Nº 3|81).

El Gerente

$ 380.000 — Nº 35.085

ALBERGUE FENIX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas: que por instrumento privado del 4 de junio de 1982, el señor Jesús Alfonso, español, casado, comerciante, nacido el 12|9|31, con domicilio en Bolivia 760 de Capital Federal con C. I. de la Capital Federal Número 4.408.063, en adelante "el cedente", y el señor Domingo Recalde, español, casado, comerciante, nacido el 7|11|16, con domicilio en Agustín Alvarez 3471, Florida, Provincia de Buenos Aires, con C. I. P. F. Nº 2.889.714, en adelante, el cesionario", ambos integrantes de "ALBERGUE FENIX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en Bacacay 2460|72|74 de Capital Federal, resuelven lo siguiente: el cedente, vende, cede y transfiere en plena propiedad al cesionario 30 cuotas de capital por el precio total y convenido de $ 30.000.000, que el cesionario abona en este acto en dinero efectivo y al contado a "el cedente" otorgándole por el presente el más eficaz recibo y carta de pago. El cedente se separa de la sociedad y renuncia al cargo en el Consejo de Vigilancia, no teniendo ningún reclamo que efectuar ni al "cesionario" ni a la sociedad. — De acuerdo a la cláusula décima del contrato social la cesión entre socios es libre, por lo que no se requiere la conformidad de los restantes socios.

La Autorizada

$ 380.000 — Nº 35.087

G.A.Y.P.A.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documentos privados del 26|10 y 3|11|82 los cónyuges en primeras nupcias Saturnino Vázquez, nacido 28|1|1915, L. E. Nº 375.761, y Berta Regina del Río de Vázquez, nacida 4|4|1923, L. C. número 2.187.311, ambos argentinos, comerciantes, Avenida La Plata 35, 10 A, de ésta, constituyeron de acuerdo al contrato modelo, la sociedad G.A.Y.P.A. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros a la actividad inmobiliaria, de construcción y de administración de propiedad, ya sea sobre inmuebles propios o de terceros, posee un capital de $ 20.000.000, que los socios suscriben por partes iguales. El mandato es por el término de cinco ejercicios, cierra el ejercicio los 31 de diciembre, tiene su domicilio legal en Avenida Córdoba 1504, 2º piso, C, son Gerentes ambos socios en forma indistinta.

El Gerente.

$ 240.000 — Nº 35.034

HUMAHUACA 4251

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 17|9|1982 y modificatorio del 22|10|1982, se constituyó la sociedad denominada HUMAHUACA 4251 S.R.L. Socios: Alejandro Samuel Sigler Relgis, argentino naturalizado, nacido el 10|11|1923, viudo, constructor, D.N.I. número 4.095.739, domiciliado en Aranguren 449, piso 6º A, Capital; Isaías José Litera, argentino naturalizado, nacido el 1º|1|1920, casado, comerciante, L. E. Nº 400.585, domiciliado en Tucumán 2146, piso 5º A, Capital; Edmundo Sigler Relgis, argentino, nacido el 29|1|1947, casado, arquitecto, L. E. Nº 7.591.359, domiciliado en Aráoz 1308, piso 8º, 24, Capital; Julio Wainstein, argentino, nacido el 24|10|1922, casado, comerciante, L. E. Nº 1.743.627, domiciliado en Baunes 1099, Capital; Mario Alberto Cava, argentino, nacido el 17|8|1930, soltero, comerciante, L. E. Nº 4.064.518, domiciliado en Adolfo P. Carranza 2624, Capital; Jorge Angel Cava, argentino, nacido el 3|10|1928, L. E. Nº 4.045.153, divorciado, comerciante, L. E. Nº 4.045.153, domiciliado en Adolfo P. Carranza 2624, Capital; Armando Sigler Relgis, argentino, nacido el 1º|12|1948, casado, arquitecto, L. E. Nº 7.616.488, domiciliado en Pringles 1387, piso 9º, 25, Capital, y don Isaías Schejtman, argentino, de 59 años de edad, casado, comerciante, D.N.I. Nº 1.670.925, domiciliado en Morón 2376, Capital. Domicilio: Aranguren 449, piso 6º A, de Capital Federal. Duración: 10 años, a contar desde el 17 de setiembre de 1982. Objeto: La explotación del ramo inmobiliario, mediante la construcción, compra, venta o permuta de bienes inmuebles, inclusive por el régimen de la Ley Nº 13.512 de propiedad horizontal. Capital: $ 300.000.000. Administración: La Gerencia de la sociedad estará a cargo de los socios Mario Alberto Cava, Jorge Angel Cava, Isaías José Litera, Alejandro Samuel Sigler Relgis, Armando Sigler Relgis y Edmundo Sigler Relgis. Representación Legal: Estará a cargo de dos socios Gerentes, en forma conjunta, uno cualesquiera de los señores Cava o Litera, con uno cualesquiera de los señores Sigler Relgis. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Abogado.

$ 700.000 — Nº 35.033

M U N E X

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Que con lo dispuesto por el acta del 30-8-1982 pasada a escritura pública número 615 del 19-9-1982, se dispuso el aumento de capital y reforma de la cláusula cuarta del contrato social. Se resolvió aumentar el capital de la suma de $ 255.000.000 a la suma de pesos 1.500.000.000, lo que representa un aumento de $ 1.245.000.000. — Cuarta: El capital social se establece en la suma de $ 1.500.000.000, dividido en 15.000.000 de cuotas de $ 100 cada una.

El Autorizado.

$ 160.000 — Nº 34.958

CRELAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 9|11|1982, CRELAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, reformó el art. 1º de su contrato social, fijando su domicilio en Billinghurst 1611, piso 4º, Dpto. C, de Capital Federal.

El Socio Administrador.

$ 80.000 — Nº 35.631

I V A M A R

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 18|10|1982 ante el escribano Francisco J. Oliver, el socio "Musivan S.A.I.C. y F." cedió sus setenta y dos cuotas de $ 100 c|u. a favor de Iván Music y Anele Gerviliute de Music, quedando el capital así distribuido: Alejandra Gervilus 48 cuotas; Iván Music 36 cuotas y Anele Gerviliute de Music 36 cuotas. Gerentes: Iván Music y Anele Gerviliute de Music.

El Escribano

$ 160.000 — Nº 34.844

ASCENSORES MOLL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I) Denominación Social: ASCENSORES MOLL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — II) Domicilio: Cramer 2412, 2º A, Capital Federal. — III) Fechas Contrato: 28|6|1928 y 28|6|82. — IV) Plazo Duración: Veinte (20) años, contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

Nota: Esta publicación es complementaria de la efectuada el día 9|11|82.

El Socio Gerente.

$ 160.000 — Nº 35.020

T E X Y

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Que por instrumento privado de fecha 30-9-1982, se dispuso la cesión de cuotas y modificación del artículo tercero, del contrato social. — Natalio Pablo Scodellaro y Roberto D'Andrea ceden, venden y transfieren las 1.072.000 cuotas de $ 10 cada una, que cada uno de ellos tiene y le corresponden en la mencionada sociedad a favor de Norberto Angel Colombo, argentino, casado, de 26 años, industrial, D. N. I. 11.566.233, domiciliado en Navarro 1170, Castelar, Pcia. de Bs. As., y Carlos Enrique Gahan, argentino, casado, de 28 años, industrial, D. N. I. 11.198.645, domiciliado en Revoredo 634, Castelar, Pcia. de Bs. As., quienes las adquieren en partes iguales, por el precio total y convenido de $ 78.238.000, colocándolos en sus mismos lugares, grado y prelación. — Tercera: El capital social se fija en la suma de $ 32.160.000, dividido en 3.216.000 cuotas de $ 10 cada una.

El Autorizado.

$ 320.000 — Nº 34.957

HILBERT Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 1º de julio de 1981, el señor Alberto Juan Frasch y la señora María Ana Magdalena Barros de Frasch ceden las 10.000 cuotas de capital de v$n. 10 cada una que tienen en partes iguales en HILBERT Y CIA. S. R. L., al señor Pedro Alberto Iribarne, de 55 años, casado, argentino, comerciante, con domicilio en General Artigas 46, piso 3º, "A", Capital Federal, L. E. 4.467.591. — La operación se realiza por el precio total de pesos 10.000.000.

El Gerente.

$ 180.000 — Nº 34.960

HILBERT Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 7 de setiembre de 1982, Pedro Alberto Iribarne vende a Julio Delfor Arias, de 56 años, casado, argentino, marino retirado, domiciliado en Av. Libertador 2254, piso 22, "C", de la Capital Federal, L. E. 4.467.691, 10.000 cuotas de capital de la sociedad HILBERT Y CIA. S. R. L. — La cesión se realiza por un total de $ 10.000.000. — El señor Pedro Alberto Iribarne queda separado de la Sociedad, cesando en su condición de gerente. Los actuales socios de Hilbert y Cía. S. R. L., la señora Augusta J. K. de Dalldorf y el señor Julio Délfor Arias, resuelven: Capital: $ 200.000. — Duración: quince años, a partir del 24 de noviembre de 1972. — Administración: Augusta J. K. de Dalldorf y Julio Délfor Arias, con el cargo de gerentes, y uso de la firma social en forma individual.

El Gerente.

$ 260.000 — Nº 34.959

ARION
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por escritura del 25 de agosto de 1982, los señores Osvaldo Antonio Raponi, L. E. Nº 6.082.919, y Carlos Arturo Campelo, D.N.I. número 11.155.840, venden, ceden y transfieren al Sr. Juan Carlos Seoane, L. E. número 4.595.999, 84 cuotas cada uno de las que ellos son titulares en la sociedad ARION SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por la suma total, única y definitiva de $ 16.800.000, (dieciséis millones ochocientos mil pesos). En consecuencia los cedentes transmiten al cesionario todos los derechos que corresponden colocándolo en su mismo lugar y grado de prelación. El cesionario manifiesta conformidad. La sociedad será administrada indistintamente por los tres socios con el carácter de Gerentes, quienes usarán sus firmas precedidas del sello oficial de la sociedad. Los Gerentes podrán: a) Operar con toda clase de bancos y|o cualquier otra clase de entidad o institución crediticia o financiera o de cualquier índole. b) Otorgar poderes a favor de los socios o terceras personas para representarla en todos los asuntos judiciales y|o administrativos o de cualquier fuero o jurisdicción que ellos fueren. c) Tomar dinero en préstamo garantizado o no con derechos reales, aceptar prendas o constituirlas y cancelarlas, adquirir o ceder créditos, comprar y vender mercaderías y productos, derechos y acciones, permutar, dar y recibir en pago, cobrar y recibir; efectuar pagos, transacciones y celebrar contratos de locación y rescindirlos y cualquier contrato de cualquier naturaleza; realizar todos los actos previstos en el artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y artículo noveno del decreto-ley cinco mil novecientos sesenta y cinco|sesenta y tres, haciéndolo constar que la precedente reseña es meramente enunciativa. La sociedad podrá ser representada por uno cualquiera de los socios Gerente en forma personal ante las reparticiones nacionales, provinciales, o municipales, incluso la Dirección General Impositiva, Municipalidad, Registro de Créditos Prendarios, Ministerios, Secretarías de Estado, Tribunales o ante cualquier repartición.

La Autorizada.
$ 760.000 — Nº 34.993

J.R. TRICOT
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se avisa por un día: que: Por instrumento privado de fecha 15 de noviembre de 1982, se ha constituido la firma J.R. TRICOT S.R.L., por los siguientes socios: Roberto Néstor Portas, argentino, casado, domicilio Guardia Nacional 2268.73, Capital Federal, 40 años, L.E. 4.394.318, comerciante. — Juan Selem, argentino, casado, domicilio Rivadavia 6368, Capital Federal, 49 años, L.E. 5.585.653, comerciante. — Domicilio: Pasteur 341, Piso 2do., Oficina 7, Capital Federal. — Plazo: Cinco años, a partir de su inscripción. — Objeto: Comercialización de tejidos en general, fabricación, elaboración, importación y|o exportación de productos o subproductos de lana, seda o todo tipo de fibra natural y|o artificial relativos a la industria del blanco, mantelería e indumentaria en general. — Capital: $ 40.000.000, dividido en 10.000 cuotas de $ 4.000 cada una. — Dirección y Administración: Será ejercida por los dos socios, en el carácter de gerentes, con el uso de la firma social en forma conjunta. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre.

Los Socios Gerentes
$ 340.000 — Nº 34.900

FERLA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por contrato privado instrumentado el 16 de setiembre de 1982, modificado el 27 de octubre de 1982, quedó constituída la siguiente sociedad: Nombre: FERLA S. R.L. — Socios: Blanca Sara del Mármol de Fernández, argentina, casada, nacida el 8 de octubre de 1944, L.C. número 4.933.222, domiciliada en Fitz Roy 842, Capital Federal y Margarita Luisa Behrmann de Lazzarini, argentina, casada, nacida el 25 de febrero de 1947, L.C. 5.651.294, comerciante, domiciliada en Republiquetas 2471, 8º "44", Capital Federal. — Duración: 99 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Domicilio: Av. de Mayo 560, 2º piso, Of. 25, Capital Federal. — Objeto: La comercialización de: a) Artículos de ferretería y electricidad, repuestos y accesorios de automotores. — b) Instrumental y equipo para laboratorios e ingeniería, calculadoras y máquinas de oficina. — c) Artículos de librería y papelería. — 2º) De asesoramiento y servicios en topografía, fotogrametría y computación. — Capital Social: $ 100.000.000 (cien millones de pesos), dividido en 100.000 cuotas de pesos 1.000 c|u. — Administración: A cargo de los gerentes Sres. Roberto Remigio Lazzarini y Ricardo Fernández (L.E. número 8.271.311 y L.E. 4.407.713, respectivamente). — Cierre de Ejercicio: 28 de febrero de cada año.

El Autorizado.
$ 400.000 — Nº 34.891

BEES
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1. - Andrés Ricardo Pisani, de 36 años de edad, nacido el 19 de julio de 1946, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Avellaneda 4057, Olivos, Prov. de Bs. As., con C.I. 6.413.695; María Cristina Galarza de Pisani, de 40 años de edad, nacida el 28 de febrero de 1942, casada, argentina, odontóloga, domiciliada en Avellaneda 4057, Olivos, Provincia de Buenos Aires, con L. C. Nº 4.422.415 y Ana María Castellvi, de 24 años de edad, nacida el 9 de diciembre de 1957, soltera, argentina, comerciante, domiciliada en Agustín Alvarez 1430, 2º "E", Vte. López, Prov. de Bs. As., con D.N.I. 13.804.574. — 2. - 11 de noviembre de 1982. — 3. - BEES S.R.L. — 4. - Rodríguez Peña 115, 5º piso, Capital. — 5. - La comercialización, confección e industrialización de artículos de fantasía, zapatos y ropa de vestir para damas, pudiendo para ello importar, exportar, comprar, vender, consignar y distribuir todos los artículos y elementos que guarden relación con dicho objeto. — 6. - Veinte años. — 7. - Cien millones. — 8. - Gerentes: Andrés Ricardo Pisani y Ana María Castellvi, dos ejercicios. — 9. - La repreesntación legal la ejercen los gerentes. — 10. - 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$ 400.000 — Nº 34.894

PORCELANA BRAGADO
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Que por escritura del 27 de setiembre de 1982, pasada ante el Escribano Horacio O. Manso, al folio 1032 del Registro Nº 1132 de la Capital Federal, Jorge Luis Ksairi cedió a favor de Juan Carlos Corte, argentino, nacido el 30 de enero de 1944, casado en primeras nupcias con Edit Nilda Cucco, abogado, Libreta de Enrolamiento 5.057.082, domiciliado en Arcos 1805, piso 21, Capital Federal, las 10.000 cuotas de $ 1.000 cada uno que tiene en PORCELANA BRAGADO S.R.L. en $ 10.000.000, pagados al contado. — El cedente renunció al cargo de gerente que tenía en la sociedad. — Se modificó además, los artículos primero y quinto del contrato social — Denominación: Porcelanas Bragado S.R.L. — Capital $ 30.000.000. — Se nombró gerente a Juan Carlos Corte con el uso indistinto de la firma. — La cónyuge del cedente Ana María Chaij de Ksairi, argentina, nacida el 2 de mayo de 1942, casada en primeras nupcias con Jorge Luis Ksairi, Libreta Cívica 4.460.342, domiciliada en Córdoba 1504, 2º, Capital Federal, prestó su consentimiento con la cesión, conforme al Art. 1.277 del Código Civil.

El Escribano.
$ 360.000 — Nº 29.034

MEGAHERTZ CIENTIFICA ARGENTINA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por instrumento privado de fecha 7 de setiembre de 1982, el señor Abraham Horwitz, argentino, casado, comerciante, 37 años, con C. I. número 5.130.840 Policía Federal, domiciliado en Padilla 336, Capital Federal, cedió y transfirió a los señores, Camel Mizrahi, casado, argentino naturalizado, comerciante, 60 años, con C. I. Nº 2.786.098 Policía Federal, domiciliado en Juncal 827, Martínez, Pcia. Buenos Aires, y Jorge Daniel Szczapowy, casado, argentino, ingeniero, 29 años, con C. I. Nº 6.340.527 Policía Federal, domiciliado en Angel Gallardo 115, 3er. piso, Dpto. 15, Capital Federal, las 10.000 (diez mil) cuotas que poseía en la sociedad.

El Apoderado.
$ 220.000 — Nº 35.015

ARTE HOY
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Contrato Modelo, de fecha 3 de noviembre de 1982. Socios: Elías Faur, argentino(divorciado, 63 años, comerciante, con Céd. Id. número 2.102.660, domiciliado en Sánchez de Bustamante 1845, 4º piso, Dpto. D, Capital; Emilia Haydée Faur, argentina, soltera, de 33 años, comerciante, con D. N. I. Nº 6.409.500, domiciliado en Luis María Campos 1324, 5º piso, Dpto. B, Capital. Denominación: "ARTE HOY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Duración: 10 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, distribución al por mayor y menor de bolsas y envases de polietileno y afines. Capital: Pesos 50.000.000. Administración: Ambos socios gerentes en forma indistinta, por el término de 10 ejercicios. Cierre de Ejercicio: 31 de octubre de cada año. Sede Social: En la calle Lavalle 2331, piso 3º, oficina 8, Capital Federal.

La Socia Gerente.
$ 280.000 — Nº 34.974

SUPERMERCADO DEL LIBRO
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura pública Nº 339, del 24|8|82, los señores Jorge Elchanan Kiek y Eladio Castro, únicos integrantes de la sociedad SUPERMERCADO DEL LIBRO S. R. L., con domicilio legal en Rodríguez Peña 133, Capital Federal, han decidido prorrogar la vigencia de la misma, por el término de diez años. — Por lo tanto, modifican el artículo segundo de los estatutos sociales, el que queda redactado de la siguiente manera: Artículo Segundo: La sociedad tendrá una duración de veinte años, a contar desde el día treinta y uno de agosto de mil novecientos ochenta y dos.

La Abogada.
$ 200.000 — Nº 35.121

ACLARACIONES

EMBOTELLADORA CELOM
S.R.L.

Se comunica que en la publicación del 29 de setiembre de 1982 se omitió consignar al cesionario Mario Benedini, argentino, ingeniero, de 45 años de edad, nacido el 2 de agosto de 1937 en la Capital Federal, hijo de Virgilio Benedini y Felisa Balbina Pinillos, casado en primeras nupcias con Ana María Pereyra, C. I. 2.815.340, domiciliado en Blanco Encalada 2040, de Castelar, provincia de Buenos Aires, adquiere 330 cuotas de pesos cien cada una, o sea, pesos 33.000.

Asimismo, se hace saber que los datos personales completos de los restantes once socios son los siguientes: María Luisa Gigli de Bax, argentina, comerciante, de 49 años de edad, nacida el 16 de abril de 1933 en la Capital Federal, hija de Clotario Gigli y Santiaga Bartolini, viuda de sus primeras nupcias con Cosme Bax, L. C. 2.554.822, domiciliada en Av. Crovara 1982, de La Tablada, provincia de Buenos Aires. — Estela Isabel Bax, argentina, comerciante, de 28 años de edad, nacida el 29 de setiembre de 1954 en Ezeiza, provincia de Buenos Aires, hija de Cosme Bax y María Luisa Gigli de Bax, soltera, D. N. I. 11.624.565, domiciliada en Av. Crovara 1982, de La Tablada, provincia de Buenos Aires. — María Dominga Bax de Archenti, argentina, comerciante, de 29 años de edad, nacida el 12 de octubre de 1953 en Ezeiza, provincia de Buenos Aires, hija de Cosme Bax y María Luisa Gigli, casada en primeras nupcias con Pablo César Archenti, D. N. I. 10.846.560, domiciliada en Av. Crovara 1982, de La Tablada, provincia de Buenos Aires. — Gabriel Omar Bax, argentino, comerciante, de 23 años de edad, nacido el 25 de mayo de 1959 en la Capital Federal, hijo de Cosme Bax y María Luisa Gigli, soltero, D. N. I. 13.307.405, domiciliado en Av. Crovara 1982, de La Tablada, provincia de Buenos Aires. — Manuel Emilio González, argentino, contador público, de 52 años de edad, nacido el 1º de enero de 1930 en la Capital Federal, hijo de Manuel González y Hortencia Heise, casado en primeras nupcias con Delia Susana Bacigaluppo, C. I. 2.551.483, domiciliado en Chiclana 1158, de San Antonio de Padua, provincia de Buenos Aires. — Oscar Roque Di Sabatino, argentino, comerciante, de 34 años de edad, nacido el 22 de octubre de 1948 en Capital Federal, hijo de Roque Di Sabatino y Paula Noemí Lasia, casado en primeras nupcias con María Cristina González, D. N. I. 5.091.682, domiciliado en Directorio 1836, de San Antonio de Padua, provincia de Buenos Aires. — Oscar Díaz, argentino, comerciante, de 54 años de edad, nacido el 22 de setiembre de 1928 en la Capital Federal, hijo de Serapio Díaz y María Domínguez, casado en primeras nupcias con Amalia Rodríguez, C. I. 2.826.569, domiciliado en Lanús 3264, de Morón, provincia de Buenos Aires. — Jorge Osvaldo Amores, argentino, empleado, de 36 años de edad, nacido el 2 de mayo de 1946 en Capital Federal, hijo de Luis Francisco Amores y Rosa María Puleio, D. N. I. 7.769.597, domiciliado en Maza 2045, de Morón, provincia de Buenos Aires. — Abel Manuel García, argentino, abogado, de 56 años de edad, nacido el 7 de abril de 1926 en la Capital Federal, hijo de Manuel García Delgado y Eloísa Barceló, casado en primeras nupcias con Eleuteria Rompotis, C. I. 2.297.049, domiciliado en Uruguay 654, 7º piso, Capital Federal. — Hugo Pedro Benedini, argentino, comerciante, de 46 años de edad, nacido el 14 de mayo de 1936 en Capital Federal, hijo de Arnoldo Benedini y Genoveba Soldan, casado en primeras nupcias con Mercedes Luisa Ceconi, C. I. 3.022.617, domiciliado en Beruti 1439, de San Antonio de Padua, provincia de Buenos Aires. — Hermenegildo Roberto Serviddio, argentino, comerciante, de 57 años de edad, nacido el 15 de febrero de 1925 en la Capital Federal, hijo de Luis Serviddio y Francisca La Gamma, casado en segundas nupcias con Rosa María Puleio, C. I. 3.109.610, domiciliado en Samborombón 641, de Morón, provincia de Buenos Aires. — Publíquese por un día.

La Gerencia General.
$ 1.200.000 e. 23|11 Nº 34.914 v. 23|11|82

DOC MANDATARIA
S.R.L.

El día 1º de noviembre de 1982 fue publicado el Edicto de Doc Mandataria S. R. L., bajo recibo Nro. 27733, en el cual se omitió el nombre de los Gerentes que son: Carlos Jorge Yñurrigarro. Osvaldo Daniel Ripoll y José Oscar López.

El Apoderado
$ 75.000.— e. 23|11 Nº 29.037 v. 23|11|82

INMOBILIARIA QUILMES
S.R.L.

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que en la publicación efectuada el día 9 de noviembre de 1982, por error de orden tipográfico al consignar el Capital Social se hizo figurar la suma de $ 9.620.000 cuando en realidad debe ser $ 9.490.000.

El Gerente
$ 100.000.— e. 23|11 Nº 29.005 v. 23|11|82

OLIMPO CONSTRUCCIONES
S.R.L.

Se comunica que por instrumento del 12|11|82 el señor Ricardo Gómez, socio de "Olimpo Construcciones S.R.L.", rectificó su profesión de corredor público por la de comerciante.

La Autorizada
$ 60.000.— e. 23|11 Nº 28.976 v. 23|11|82

MANANTIAL DEL MEDANO
S.R.L.

En la edición del 15 de noviembre de 1982 donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error:
En el Texto:

Donde dice: ...ejercer todos los actos prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Debe decir: ...ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

e. 23|11 Nº 33.603 v. 23|11|82

GRANDES TALLERES ESPERANZA
S.R.L.

Se hace saber por un día que en la publicación del 14 de setiembre de 1982 de la sociedad Grandes Talleres Esperanza Sociedad de Responsabilidad Limitada en el punto 7).

Donde dice: $ 20.000.000.

Debe leerse: $ 30.000.000.

El Autorizado
$ 80.000.— e. 23|11 Nº 28.992 v. 23|11|82

EDICTOS JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita a ARIEL JUVENAL RETTA, en los autos: "Retta, Ariel Juvenal, s|ausencia con presunción de fallecimiento", para que dentro del plazo de cinco días comparezca bajo apercibimiento de designar al Defensor Ofi-

cial para que lo represente. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 23 de junio de 1982. — El Secretario.

$ 75.000 e. 23|11 Nº 19.347 v. 23|11|82

Nº 20

Juzgado Nadonal en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza a don OSCAR LUIS BERZUNCES para que en el término de quince días comparezca a estar a derecho en autos: "Nucara, Rubén Oscar, c|Brudny, Aarón Salomán, y otros, s|ordinaria", bajo apercibimiento de designársele al Señor Defensor Oficial para que lo represente en autos. — Publíques por dos días.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1982. — Luis José Carballido, secretario.

$ 24.000 e. 23|11 Nº 29.036 v. 24|11|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, de la Dra. Margarita Braga, hace saber en autos: "Rao, Jorge Antonio, y otro, s|cancelación", por el término de quince días: "Buenos Aires, 4 de agosto de 1982. Decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible, cuyos datos son los siguientes: 1) Nº 0.023.517. 2) Recibido por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Nº 19, sito en Córdoba 930, Capital, con fecha 27 de mayo de 1982. — 3) Depositantes: RAO, JORGE ANTONIO y RAO, VICENTE ANGEL. — 4) u$s. 24.500. — 5) Vto. del depósito: 26 de julio de 1982. — 6) Intereses: Tasa anual 15 %, tasa efectiva 15,9 % e intereses por u$s. 605. — 7) Pagadero en el Banco de la Provincia de Buenos Aires. — 8) Publíquense edictos durante quince días en el Boletín Oficial y por oficio notifíquese al Banco Emisor. — 9) Todo ello previa caución real que deberá prestar la actora ante la Sta. Actuaria por la suma de $ 500.000.000. — Fdo.: Felipe M. Cuarteró, Juez.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1982. — Margarita R. Braga, secretaria.

$ 2.550.000 e. 23|11 Nº 28.998 v. 14|12|82

Juzgado Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, en los autos caratulados: "Explotación de Algas Marinas Interalga S.A. C.I. s|Incidente de Calificación de Conducta", hace saber por un día a los Sres. RICARDO PEDRO HAAS, MARIA EMILIA PESCE y MARGARITA BENKO DE DEUTSCH, que se los cita a estar a derecho y contestar el traslado de la calificación de conducta.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1982. Margarita R. Braga, secretaria.

e. 23|11 Nº 5.760 v. 23|11|82

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, de la Capital Federal, cita por cinco días a ALBERTO MANUEL PALMAZ y CARLOS ALBERTO PALMAZ para que comparezca a tomar la intervención que les corresponda en autos: "Taquini S.A. de Ahorro y Préstamo para la Vivienda, contra Palmaz, Alberto, y otro, s|ejecución hipotecaria", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1982. — Graciela Rossi, secretaria.

$ 150.000 e. 23|11 Nº 35.065 v. 23|11|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza a OMAR PRIETO para que dentro del quinto día comparezca a Secretaría a reconocer documentos y firmas y estar a derecho bajo apercibimiento de dárseles por reconocidas las mismas y de designársele al Defensor Oficial para que lo represente, en los autos caratulados: "Uruguay Cooperativa de Crédito Limitada, c|Prieto, Omar, s|prepara vía ejecutiva". Expte. 60.368. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1982. — Jorge J. Fargas, secretario.

$135.000 e. 23|11 Nº 29.047 v. 23|11|82

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10; comunica por cinco días que con fecha 28 de octubre de 1982, se resolvió declarar en quiebra a: "FOLK S.R.L."; fijar plazo hasta el 21 de febrero de 1983 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico (art. 96, inc. 1º) Juan Carlos Tobio, domiciliado en Córdoba 373; fijar audiencia para junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 6 de mayo de 1983, a las 10 horas, la que se realizará con los que concurran (art. 96, inc. 2º); intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11, Ley 19.551, en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados por el inc. 1 a 7 del mismo art. (art. 95, inc. 4º). — b) Entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas (art. 95, inc. 4º). — c) Constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º). Se abstenga al igual que sus administradores, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 107); prohibir los pagos y entregas de bienes a la

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 150.000 - Publicación: Comienza: 23|11|82 - Vence: 25|11|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	12|11|82	HORACIO FLORENTINO VILLALBA	28.927
1	2	Patricia G. de Gatzke	10|11|82	LUISA EMILIA EALMOIRAGHI DE FERIOLI	34.645
2	3	Gustavo Enrique Toledo	12|11|82	FRANCISCO ANTONIO DOTRO	28.930
2	4	Horacio Roberto Granero	24| 9|82	SARA CLOTILDE EVANGELINA MOURE DE BERTOLO	28.922
2	4	Horacio Roberto Granero	17|11|82	GALLEGO DE GIMENEZ ELVIRA	34.653
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	15|11|82	ANGEL VILLARRUEL	34.837
3	6	Alberto Ugarte	15|11|82	ANGEL CARLOS NEVOT	28.952
3	6	Alberto Ugarte	15|11|82	OSVALDO ESTEBAN PEREZ	28.972
4	7	Jorge E. Dal Zotto	18|10|82	ALICIA SUSANA FERRANDO DE PETRINI	28.941
4	7	Jorge E. Dal Zotto	12|11|82	BALBINA ALVAREZ DE ENRIQUEZ	28.935
4	8	María del Carmen Aguirre	16|11|82	FERNANDO OLIO	28.944
4	8	María del Carmen Aguirre	26|10|82	AMELIA GUTIERREZ DE MANZIONE	34.630
4	8	María del Carmen Aguirre	12|11|82	JULIO ARGENTINO VASQUEZ Y JOSEFA SUAREZ DE VASQUEZ	34.677
5	9	Martín Amorortu	16|11|82	JUAN RAUL PORTA	28.910
5	9	Martín Amorortu	22|11|82	CARLOS MONETA Y CELIA BETTINA KATZENSTEIN DE MONETA	34.633
5	9	Martín Amorortu	15|11|82	FONATSCH CARLOS Y PAULINA BRANDSTATTER DE FONATSCH	34.780
5	10	Alicia B. Alvarez	12|11|82	CATALINA LITVAK VDA. DE TARASANTKY	28.937
6	11	Hugo Carrillo	10|11|82	EDMUNDO OLIVER	28.946
6	11	Hugo Carrillo	12|11|82	SILVERIO SALABERRY	34.668
6	12	Luis Alberto Dupou	11|11|82	CANDIDO ESPESO Y SOLEDAD MIRAS	28.956
7	13	Rolando Hugo Falke	12|11|82	MARIO BARBIERI	34.665
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	21|10|82	JOSE SIDELNIK	34.596
9	18	Ernesto D. Julián	9|11|82	JUAN ALBERTO DESIMONE	28.964
9	18	Ernesto D. Julián	29|10|82	JOSEFA FANDIÑO DE MARIÑAS	34.642
10	20	Gabriel N. Mazzinghi	4|11|82	NORBERTO AMANCIO CULOTTA	28.940
11	21	Julio Campos	9|11|82	TEMA GOLDBERG DE AMBAS	28.950
11	21	Julio Campos	15|10|82	LUIS AMADEO CARDOSO	34.605
11	22	José María Irigaray	9|11|82	PEDRO CARLINI	28.928
11	22	José María Irigaray	17|11|82	PEDRO ANTONIO CHA	34.627
12	24	Ezequiel E. Goitia	12|11|82	VITALIO REMISCHEVSKY	28.961
13	25	Fernando B. Menéndez	15|11|82	MARIA CASTANO DE MASACCESI	28.933
13	26	María Celia García Zubillaga	11|11|82	ERNESTO HORACIO LAMELAS	28.963
13	26	María Celia García Zubillaga	17|11|82	CARLOS ALBERTO BERNACCHI	34.770
14	28	Guillermo C. Mercado	8|11|82	ERNESTO ESTEBAN PONASSI	28.936
14	28	Guillermo C. Mercado	16|11|82	JOAQUIN VICENTE	34.757
14	28	Guillermo C. Mercado	16|11|82	ROQUE JORGE TRAMEZZANI	34.836
15	29	José Eduardo Russo	2|11|82	CARLOS ADOLFO ÑAMANDU	28.923
15	30	José Luis González	12|11|82	ALEJANDRO JORGE ERNESTO ALVAREZ DE TOLEDO	28.915
15	30	José Luis González	21|10|82	MANUEL RAMON TABOAS	34.723
16	32	Marta N. Coccia de Negri	9|11|82	MARCIANO VERON	34.734
16	32	Marta N. Coccia de Negri	16|11|82	ROBERTO MORAGUES	34.676
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	27|10|82	ALFREDO GUAUX	34.630
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	5|11|82	OBDULIA u OBDULIA OFELIA DOMINGUEZ DE IBAÑEZ Y CLEMENTE IBAÑEZ	34.778
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	27|10|82	NIEVES SILVA VDA. DE CORREA	34.834
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	15|11|82	AMALIA o AMALIA BEATRIZ FREDDI DE TEJERINA	34.621
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	10|11|82	ANTONIA o ANTONINA ZUCALA DE LABEGORRA	34.666
17	34	Tristán Bravo	8|11|82	FELIX TEIJEIRO	28.917
17	34	Tristán Bravo	10|11|82	JUSTO IBAR	34.671
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	16|11|82	NEIUF AUAD DE DEUD	28.962
18	36	María Isabel Millán	20|10|82	ROSA CASTRO DE ALVAREZ	28.907
18	36	María Isabel Millán	15|11|82	EUGENIO CIANNI	28.955
18	36	María Isabel Millán	25|10|82	PLACIDO LUCIO PABLO NOTO	34.769
10	38	Martha B. Gómez Alsina	11|11|82	JULIO MARTIN MATRELLI	28.943
20	39	Luis José Carballido	21|11|82	RODOLFO DEMMI	28.969
20	39	Luis José Carballido	15|11|82	JESUS REQUEIJO	34.852
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	8|11|82	ALFREDO FRANCISCO BANDIN	28.959
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	28|10|82	FRANCISCO RICARDO LOPEZ	28.926
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	10|11|82	MOISES LEVY	34.656
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	11|11|82	JUAN BAUTISTA CARRER	28.949
22	44	Carmen N. Ubiedo	12|11|82	AURELIA PENSADO VIUDA DE VERNE	28.970
23	45	Ana M. Beneventano	10|11|82	MARIA TERESA MORAN DE BOVETTI	28.951
23	45	Ana M. Beneventano	8|11|82	FRANCISCO ANTONIO IERACI	34.674
23	45	Ana M. Beneventano	15|11|82	CARMELO ALEJO HAURE Y EUGENIA DOLORES LASSAGA DE HAURE	34.700
24	47	Eduardo Antonio Collazo	12|11|82	JAZMIN MOSGOFIAN	28.938
24	47	Eduardo Antonio Collazo	10|11|82	MARIA JULIA PALUMBO	34.685
24	48	Rubén H. Malatesta	2|11|82	FLORA ACRI DE RIVELLI	34.719
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	15|11|82	FRANCISCO JOAQUIN LAMBOGLIA	28.942
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	16|11|82	CARMEN MARCELINA SOSA DE CRUCES	34.730
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	15|10|82	CARMEN ESTELA PUGLIESE DE GONZALEZ	34.695
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	29|10|82	TERESA PUGLIESE DE VELY	34.697
25	50	María Eugenia Giraudy	2|11|82	FRANCISCO VIOTTI	28.911
25	50	María Eugenia Giraudy	15|11|82	AGRIPINA VICENTE DE GARCIA	34.652
25	50	María Eugenia Giraudy	17|11|82	HACHEM AHMAD HUSSEIN	34.710
26	51	Julio César Dávolos	12|11|82	ROSARIO VIGNARDI DE GAGLIARDO	34.606
26	52	Jorge A. Quagliardi	20|10|82	GERARDO GONZALEZ	28.947
27	54	Miguel Angel Secchi	17|11|82	JOSE SFILIGOY	28.905
27	54	Miguel Angel Secchi	3|11|82	ARMANDO RODOLFO BORGONOVO Y MARIA O MARIA ALEJANDRA KUPERMAN DE BORGONOVO	34.739
27	54	Miguel Angel Secchi	11|11|82	FRANCISCO BONAFINA	34.782
28	55	Dora Mariana Gesualdi	22|11|82	MANUEL GARRIDO	28.903
28	55	Dora Mariana Gesualdi	16|11|82	EULOGIO DIAZ	28.945
28	55	Dora Mariana Gesualdi	15|11|82	ALDEA CELESTE LOCATELLI DE ETCHEBERRITO	34.716
28	56	Daniel Rubén Tachella	10|11|82	GREGORIO LOMBARDI	28.931
29	57	Liliana Filgueira de Casares	11|11|82	TEODORO KOLADA	28.899
29	58	Marta Amelia Beiró	16|11|82	RENE PABLO EDUARDO FOLCO MALET Y MANUELA NOVAS DE FOLCO MALET	34.741
30	59	Santiago González Balcarce	8|11|82	LUIS PASTORE	28.948
30	59	Santiago González Balcarce	9|11|82	ALBERTO LAVAYEN	28.929
30	59	Santiago González Balcarce	9|11|82	BERTA ZADICOFF DE HEMBON	28|953
30	59	Santiago González Balcarce	11|11|82	AZUCENA NELINDA GRAFFIGNA	34.699
Esp. Civil y Comercial	14	Fernando O. Galán	10|11|82	ROBERTO MAXIMO RIOS	28.934

e. 23|11 Nº 2.250 v. 25|11|82

fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. — Fdo.: Horacio E. Meincke, Juez.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1982. Gerardo G. Vassallo, secretario.
e. 23|11 Nº 5.761 v. 29|11|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría número 9, de la Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados: "ZUÑIGA, ELENA ISABEL, s|cancelación certificado extraviado. Expte. Nº 18.903", se ha dictado la siguiente providencia: "Buenos Aires, 16 de julio de 1982. — ...decrétase la cancelación del certificado de depósito transferible que lleva el Nº 393.827, emitido por Compañía Financiera Universal S.A. el 7 de diciembre de 1981 y con vencimiento el día 11 de enero de 1982, por un importe depositado de $ 2.036.000 y un monto a reembolsar de $ 2.205.852... — Hágase saber al Banco librador que deberá proceder al pago del documento descripto después del plazo de sesenta días contados desde la fecha de la última publicación de edictos si no hubiere mediado oposición de interesados... — Publíquese el presente auto por un día en el Boletín Oficial, en atención al escasísimo monto del título — Horacio E. Meincke, Juez".
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1982. — Fernando J. Pozo, secretario.
$ 210.000 e. 23|11 Nº 34.934 v. 23|11|82

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza a TUREGANO S.A. para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar intervención que le corresponda en autos: "Turegano S.A. sobre pedido de quiebra, por Taquini S.A. Compañía Financiera", bajo apercibimiento de designársele al Señor Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente en el proceso. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1982. — Adela Norma Fernández, secretaria.
$ 270.000 e. 23|11 Nº 35.067 v. 24|11|82

El Juzgado Nacional de Comercio número 19 del Dr. Héctor María Kiernan, Secretaría Nº 38, del Dr. Federico Santiago Johnson, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "AGENCIA SAN REMO sociedad de hecho de María del Carmen Heredia, Rodolfo Mario Thambourindeguy, Eberto Alfredo Alcalde y Juan Luis Widmer", fijándose el día 8 de marzo de 1983, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al síndico y el día 11 de mayo de 1983 a las 8 horas para celebrarse la Junta de Acreedores en el lugar que oportunamente se designará. Se designó síndico a la contadora Ada Mabel Lazcoz con domicilio en Reconquista 590, piso 3º, Capital. Se intima a los fallidos y a cuantos tengan bienes y documentos de los mismos, a ponerlos a disposición de la sindicatura prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a los mismos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a los fallidos para que den cumplimiento a lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1982. Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 23|11 Nº 5.762 v. 29 11 82

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, en los autos: "Armada, Juan José, y otro, s|cancelación", ha dispuesto decretar la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferibles Nº 2308394|2, por la suma de $ 45.000.000 expedido el día 7 de octubre de 1982 por el Banco Nación Argentino, sito en Bartolomé Mitre 326, Capital Federal, depósito efectuado por JUAN JOSE ARMADA y OBE ARSENIO ARMADA, o|r., con domicilio en Quintino Bocayuva 281, Capital Federal, a 32 días a la tasa del 85 % de interés anual, con vencimiento el día 8 de noviembre de 1982. — Publíquense edictos en el Boletín Oficial por 15 días, transcurridos 60 días, a contar de la última publicación se autorizará su pago.
Carlos M. Gentile, secretario.
$ 2.475.000 e. 23|11 Nº 29.017 v. 14|12|82

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, cita a don NATALIO SALMUN FEIJOO por el término de cinco días, a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Crescia, Ernesto, c|Salmún Feijoo, Natalio, s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1982. — Cecilia Rejo, secretaria.
$ 210.000 e. 23|11 Nº 29.049 v. 24|11|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que por sentencia de fecha 15 de noviembre de 1982 se concedió la nacionalidad argentina a LIBORIO VILCA MAMANI, con domicilio en Talcahuano 925, Capital Federal. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1982. M. Cristina Iribarne de Buchanan, secretaria.
e. 23|1 Nº 5.770 v. 23|11|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que por sentencia de fecha 17 de noviembre de 1982 se concedió la nacionalidad argentina a SILVERIO IACUZZI, con domicilio en Brasil 834, Capital Federal. Publíquese por un día.
Liliana B. Lembo, secretaria.
e. 23|11 Nº 5.771 v. 23|11|82

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 5, en los autos caratulados: "Banco de la Nación Argentina c|Zubiri, Juan Carlos y otro s|Ejecutivo", cita y emplaza a JUAN CARLOS ZUBIRI y a SILVIA INES PINTOS, por el término de cinco días, a fin de que comparezca a estar a derecho y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de darse intervención al Defensor Oficial en caso de incomparecencia. — "Buenos Aires, abril 12 de 1982. ... Publíquese edictos por una vez en el Boletín Oficial y en el diario "Diario Judicial" (Arts. 146 y 147 del C.P.C.C.), citando y emplazando al ejecutado para que comparezca a estar a derecho en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor de Ausentes... Roberto Raúl Torti, Juez Federal".
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1982. Lilia Hebe Gómez, secretaria.
$ 225.000 e. 23|11 Nº 29.051 v. 23|11|82

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6, Secretaría Nº 11, hace saber que por sentencia de fecha 2 de noviembre de 1982, se canceló la nacionalidad y ciudadanía argentina a CARLOS FURMAN, con domicilio en Posadas 2142, Vte. López. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1982. Catalina M. de Heilbron, secretaria.
e. 23|11 Nº 5.772 v. 23|11|82

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, Secretaría Nº 15 hace saber que en los autos "Pernas Sena, Ismael Emilio s|Carta de Naturalización" se ha otorgado la nacionalidad argentina a ISMAEL EMILIO PERNAS SENA, C.I. Nº 9.312.877 domiciliado en la calle México 1967, de esta Capital Federal. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1982. Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.
e. 23|11 Nº 5.773 v. 23|11|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, a cargo del doctor Hernán Marco, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por cinco días al capitán y|o propietario y|o armador del buque Thermaikos, para que comparezca a estar a derecho y tomar intervención en la causa caratulado: "S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS LA TANDILENSE c|CAPITAN y otros del buque Thermaikos s|Cobro de pesos", bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial para que las represente. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1982. Carlos Héctor Alvarez, secretario.
$ 150.000 e. 23|11 Nº 35.016 v. 23|11|82

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, Secretaría Nº 19 (Paraná 386, piso 10, Capital Federal), en autos: "Banco de la Nación Argentina c|Prado, Pablo O. s|Ejecutivo", cita y emplaza a PABLO O. PRADO por el término de cinco días a que comparezca a estar a derecho y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial de Ausentes en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1982. Alejandro J. Saint Genéz, secretario.
$ 150.000 e. 23|11 Nº 29.052 v. 23|11|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 10

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 10, cita y emplaza a HORACIO OSCAR BOSCH en los autos: "Aice S.A. de Ahorro y Préstamo para Fines Determinados c|Bosch, Horacio Oscar s|Ejecutivo", para que dentro del quinto día, comparezca a reconocer la firma del contrato de prenda, bajo apercibimiento de dársela por reconocida en rebeldía y llevar adelante la ejecución, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1982 Carlos E. Antonelli, secretario.
$ 330.000 e. 23|11 Nº 29.003 v. 24|11|82

Nº 26

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 26, cita y emplaza a JACOBO KOHN, para que dentro del plazo de diez días, comparezca a contestar la demanda en autos: "Gabellini de Schiavone, Rosa Santos y otros c| Kohn, Jacobo s|Sumario Ds. y Ps. locación", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en este juicio. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de junio de 1982. — María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
$ 240.000 e. 23|11 Nº 35.079 v. 24|11|82

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 26, cita y emplaza a JACOBO KOHN, para que dentro del plazo de diez días, comparezca a contestar la demanda en autos: "Gabellini de Schiavone, Rosa Santos y otros c| Kohn, Jacobo s|Desalojo", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en este juicio. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 24 de junio de 1982. — María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
$ 240.000 e. 23|11 Nº 35.080 v. 24|11|82

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 26, cita y emplaza a JACOBO KOHN, para que dentro del plazo de diez días, comparezca a contestar la demanda en autos: "Gabellini de Schiavone, Rosa Santos y otros c| Jacobo Korn s|Cobro de alquileres", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en este juicio. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 6 de julio de 1982. — María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
$ 240.000 e. 23|11 Nº 35.077 v. 24|11|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de San Martín. — San Isidro, 10 de noviembre de 1982. — Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Conceder la Nacionalidad Argentina a MIGUEL BOTTA, C.I. Nº 3.955.275, nacido en Nicosia, Enna, Italia, el día 25 de marzo de 1934, domiciliado en la calle Pierrategui 1863, Morón, Prov. de Buenos Aires; por los motivos expuestos en el considerando precedente. Notifíquese al Señor Procurador Fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea, ofíciese remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, en los términos del artículo 28 de la Ley 21.795, y a los fines de los arts. 7 y 8 del Decreto Nº 2.367|78; asimismo ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente ordenada por el art. 22 de la ley antes mencionada.
San Isidro, 10 de noviembre de 1982. José M. de Estrada, secretario.
e. 23|11 Nº 5.774 v. 23|11|82

SAN ISIDRO

Roberto M. Mollard, Juez Federal de San Isidro, cita y emplaza por el término de tres días a contar de la publicación del presente a PEDRO CELESTINO SILGUEIRO PRIETO, paraguayo, nacido el día 19.5.54, con último domicilio en calle Paraguay 687 de Don Torcuato, a fin que comparezca a estar a derecho en causa Nº 6367|82 que se le sigue por infracción al Art. 33, inc. a) de la Ley Nº 20.974, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y oficiarse para su captura. — Fdo.: Roberto M. Mollard, Juez Federal.
San Isidro, 3 de noviembre de 1982. — José M. de Estrada, secretario.
e. 23|11 Nº 5.764 v. 23|11|82

El Juzgado Federal de San Isidro a cargo del Dr. Roberto Martín Mollard, por ante la Secretaría en lo Criminal y Correccional de Instrucción cita y emplaza para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 6258|82 seguida contra OSCAR MARTIN GUEMBE por el delito de malversación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y disponer su captura. — Publíquese por un día.
San Isidro, 8 de noviembre de 1982. — José Manuel de Estrada, secretario.
e. 23 11 Nº 5.765 v. 23|11|82

Roberto M. Mollard Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de San Isidro, cita y emplaza por el término de tres días a contar de la publicación del presente a ANGEL DANIEL CUENCA, argentino, nacido el día 27.7.57, L. N. I. Nº 13.792.048, con último domicilio en la calle Italia 1001 de San Andrés, a que comparezca a estar a derecho en causa Nº 6045|82 que se le sigue por el delito de infracción a la Ley Nº 20.771, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y oficiarse para su captura. — Fdo.: Roberto M. Mollard, Juez Federal.
San Isidro 8 de noviembre de 1982. — José M. de Estrada, secretario.
e. 23 11 Nº 5.766 v. 23|11|82

LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría número 4, La Plata, cita y emplaza a SAUL NEVELEFF y MARIA FLORENCIA GHEZZI de NEVELEFF, para que dentro del quinto día comparezcan a tomar intervención en autos: "Banco de la Nación Argentina c|Lobasso, Miguel y otros s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por un día.
La Plata, 13 de octubre de 1982. — Carlos Alberto Nogueira, secretario.
$ 150.000 e. 23|11 Nº 29.019 v. 23|11|82

Nº 3

El Señor Juez Federal Héctor Carlos Adamo, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, de La Plata, cita y emplaza por única vez para que dentro del quinto día comparezca CASA TREROTOLA S.R.L. a estar a derecho en autos "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Casa Trerotola S. R. L. s|Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de designársele defensor oficial, Arts. 145 y 531, inc. 2 del C.P.C.N.). — Publíquese por dos días.
La Plata, octubre 4 de 1982. — Ernesto B. Zaro, secretario.
e. 23|11 Nº 5.763 v. 24|11|82

PARTIDOS POLITICOS

SAN LUIS

Juzgado Federal de San Luis, Secretaría Electoral, se hace constar que en los autos caratulados: "PARTIDO COMUNISTA - Solicita reconocimiento", se ha dictado la siguiente resolución: San Luis, 9 de noviembre de 1982 ... Téngase al Partido Comunista por presentado y constituido domicilio. Por cumplimentados los requisitos que establece el art. 7º, apartado 2º de la Ley 22.627. Notifíquese a los apoderados de los partidos políticos reconocidos y en constitución el nombre adoptado por el partido peticionante. Ordénase la publicación determinada en el art. 17 de la referida ley en el Boletín Oficial de la República Argentina, por el término de tres días. ... Fdo.: José Lucio Prieto Cané, Juez Federal.
San Luis, 16 de noviembre de 1982. — Carlos Alberto Ruffa, secretario.
e. 23|11 Nº 5.768 v. 25|11|82

Juzgado Federal de San Luis, Secretaría Electoral, se hace constar que en los autos caratulados: "PARTIDO FRENTE DE IZQUIERDA POPULAR - Solicita reconocimiento", se ha dictado la siguiente resolución: San Luis, 9 de noviembre de 1982. Atento el informe de Secretaría y lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal con competencia electoral, téngase al Partido Frente de Izquierda Popular por presentado y constituido domicilio. Por cumplimentados los requisitos que establece el art. 7º, apartado 2º de la Ley 22.627. Notifíquese a los Apoderados de los Partidos Políticos reconocidos y en constitución el nombre adoptado por el partido peticionante. Ordénase la publicación determinada en el art. 17 de la referida ley en el Boletín Oficial de la República Argentina, por el término de tres días. Hágase entrega por Secretaría de las fichas de afiliación que estatuye el citado cuerpo normativo. Notifíquese. — Fdo.: José Lucio Prieto Cané, Juez Federal.
San Luis, 15 de noviembre de 1982. — Carlos Alberto Ruffa, secretario.
e. 23|11 Nº 5.769 v. 25|11|82

SALTA

Salta, 12 de noviembre de 1982. — Conforme con el Artículo 17, ap. 2º de la Ley Nº 22.627, notifíquese..., del nombre adoptado en el acta de Fundación (fs. 2|4) de "Partido Comunista de Salta" por la citada agrupación política y, publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial de la República Argentina con especificación de la fecha en que fue adoptado, a cuyo efecto ofíciese. — Fdo.: Ricardo Lona. Juez Federal".

Salta, 16 de noviembre de 1982. — Luis Víctor Outes, secretario.

e. 23|11 Nº 5.767 v. 25|11|82

CHUBUT

Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia. — Comodoro Rivadavia, 1º de setiembre de 1982. — Y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Otorgar la Nacionalidad Argentina por naturalización (art. 4 Ley 21.795) a MARIA EUGENIA BORQUEZ RADDATZ, nacida en Rahue Osorno, Chile, el 7 de abril de 1959, hija de Carlos Jhon Bórquez Catalán y de Gladys del Carmen Raddatz Alarcón, estado civil soltera, domiciliada en calle Grecia 623, Comodoro Rivadavia, Chubut... Fdo.: Carlos A. Saenz Almagro, Juez Federal.

Comodoro Rivadavia, 12 de noviembre de 1982. — Carlos D. Bassanetti, secretario.

e. 23|11 Nº 5.775 v. 23|11|82

REMATES JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber por dos días en los autos MILANEZZIO, MAGDALENA c|FANELLI de PAMPIN, ISIDE JUANA MARIA s|ejecutivo expediente número 17.065, que el martillero Guillermo Néstor Vinelli, rematará el día 30 de noviembre de 1982 a las 16 horas, en el salón de ventas sito en la calle Hipólito Yrigoyen 710, de Capital Federal, el 50% indiviso de la propiedad sita en la calle Sanabria 942, planta baja, unidad 1: tiene entrada independiente por el número mencionado, al frente una pequeña tapia con puerta a un patio y a su costado tiene una puerta de entrada de garaje, techo de loza, linda con pared medianera a un costado y descubierto por su otro costado. — Entrando por la puerta principal da a un patio cubierto con toldo de aluminio por una parte y loza por la otra, consta de dos habitaciones, baño, cocina, bajo la escalera que sube al primer piso hay una pileta para lavado de ropa, en el primer piso una pieza y un altillo y puerta de acceso a la azotea. — De acuerdo al acta de constatación que obra en autos, el inmueble está ocupado por la demandada, su esposo, Angel José Pampín, en su carácter de propietarios y dos hijos menores de edad. — Visitas de lunes a viernes, de 15 a 18 horas. — Matrícula 15-8210|1. — Se adeudan impuestos: Obras Sanitarias $ 644.633. — Municipales: $ 587.737. — Porcentual: 45,95%. — Base: Pesos 31.532.155. — Al contado. Seña: 10%. Comisión: 3%. — Sellado de ley boleto de compra venta, diez por mil sobre la venta todo lo cual el comprador deberá abonar en efectivo en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1982. Gerardo G. Vassallo, secretario.

$ 750.000 e. 23|11 Nº 34.573 v. 24|11|82

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría número 11, comunica por cinco días en los autos caratulados: CUEROS ARGENTINOS S. A. C. I. F. s|Quiebra, incidente de realización de bienes, Expediente número 13.588, que los martilleros Alfredo Nicanor Villafañe Molina, Benjamín Villafañe, Carlos O. Patiño Mayer y Ricardo M. Olivieri de la Riega, rematarán el día jueves 16 de diciembre de 1982, a las 11 horas, en el salón de ventas, 2º piso de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, el predio industrial ubicado en la localidad de General Pacheco, paraje denominado Villa Las Tunas, partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, sobre Ruta Nacional Nº 9, con entrada a la altura del kilómetro 34,5 haciendo esquina con la calle Céspedes, se desarrolla en un terreno que conforma una superficie total de 5.995,50 m2. — Ad-corpus. N. C. Circ. III, Sección II, Frac. 11ª Partida 10.689, Parcela 35ª, inscripto en el Registro de la Propiedad el 15|1|73, bajo el Nº 104, Zona V, en el Registro del Partido de Tigre. — La superficie cubierta está compuesta por edificio de mampostería con estructura y losa de piso y techo de hormigón armado, compuestos de distintos y variados ambientes, distribuidos en 1, 2 y 3 plantas. — En otro sector existe una gran nave con techo parabólico de chapa sostenida por cabriadas de hierro redondo y en parte de perfiles de hierro, siendo en menor proporción la construcción tipo galpón con cerramientos de chapa y techos del mismo material. — Una vivienda para encargado, casilla de control de entrada cierran el saldo de superficie construida. — Los detalles de edificación son de buena calidad, con grandes y espaciosos locales en gran parte revestidos con azulejos blancos, así como en la profusión de instalaciones sanitarias, hacen la construcción apta para variados y diversos destinos, fuera del que últimamente le había dado la fallida como taller de confección de ropas de vestir de cuero. — En la venta se incluye una línea telefónica. — Con todas las máquinas y bienes muebles que se encuentran en la misma que figuran en catálogo entre las cuales deben destacarse 220 máquinas de coser Nechi-Adler, 9 planchadoras Hofman, etc. — La venta se realiza en block. — Base: $ 4.740.800.000. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Sellado 0,5%. — En efectivo o cheque certificado sobre bancos de esta plaza a nombre de cualquiera de los martilleros intervinientes. — La venta se efectúa al contado debiendo integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate. — El inmueble se encuentra y se entrega desocupado. — Los impuestos correrán para el adquirente a partir del día de la posesión. — Todas las características del inmueble, instalaciones y maquinarias o equipos se hallan descriptas en catálogo que se encuentra a disposición de los interesados en las Oficinas de los martilleros, en la planta industrial, Corporación de Rematadores. — Mayores informes: Sede del Juzgado, Diagonal Norte 1211, 2º piso, Capital Federal. — Se exhibe en el horario de 9 a 17 horas, de lunes a sábado. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1982. Gastón F. Llantada, secretario.

$ 3.375.000 e. 23|11 Nº 35.006 v. 29|11|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría número 11, comunica por cinco días en los autos caratulados: CUEROS ARGENTINOS S. A. C. I. F. s|quiebra, incidente de realización de bienes, Expediente número 13.588, que los martilleros Alfredo Nicanor Villafañe Molina, Benjamín Villafañe, Carlos O. Patiño Mayer y Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematarán el día jueves 16 de diciembre de 1982, a las 11 horas, en el salón de ventas, 2º piso de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, el establecimiento industrial sito en la localidad de Del Viso, Partido de General Sarmiento, Provincia de Buenos Aires, con entrada por la calle Tchaikovski 7775, con frente a metros de la Ruta Nacional Nº 8, altura kilómetro 44,5 contrafrente curso de agua del arroyo Pinazo. — Se desarrolla en un terreno de 56.184,17 m2., Ad-Corpus. — Consta de una construcción industrial con todas las maquinarias, instalaciones y equipos para funcionar como curtiembre de cueros vacunos, abarca una superficie cubierta de aproximadamente 12.000 m2. entre las naves locales de procesamiento, depósitos, talleres y servicios auxiliares de fábrica, comprendiendo casas habitación, oficinas, comedores, dependencias de carácter administrativo, cocheras, servicios de relaciones industriales, etc. — Posee infraestructura total e indispensable para provisión de agua, vapor y energía, contando con planta de tratamiento químico de efluentes industriales y construcción iniciada de otra de tratamiento biológico. — Calles internas preparadas para circular camiones de porte hasta 30 Toneladas vinculan los distintos sectores. — Con todas las máquinas y bienes muebles que se encuentran en la planta y figuran en catálogo por separado entre las que deben destacarse: Ocho fulones de engranajes; veintiún fulones a correa y toda la línea de máquinas para el proceso, marcas Rizzi Aletti; Meneguetti; Mercier; Metraplan; Figini y Macquer. — La venta se realiza en block. — Cuenta con una línea telefónica e instalación para 40 internos. — Base: $ 36.589.600.000. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Sellado: 0,5%. — En efectivo o cheque certificado sobre bancos de esta plaza a nombre de cualquiera de los martilleros intervinientes. — La venta se efectúa al contado, debiéndose integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate. — El inmueble se encuentra y se entrega desocupado. — Los impuestos correrán para el adquirente a partir del día de la posesión. — Todas las características del inmueble, instalaciones y maquinarias o equipos se hallan descriptas en catálogo que se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas de los martilleros, en la planta industrial, Corporación de Rematadores. — Mayores informes: Sede del Juzgado, Diagonal Norte 1211, 2º piso, Capital Federal. — Se exhibe en el horario de 9 a 17 horas, de lunes a sábado. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1982. Gastón F. Llantada, secretario.

$ 3.225.000 e. 23|11 Nº 35.011 v. 29|11|82

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por dos días en el juicio: COSMOS S. A. AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|COLONNESE MARIA E. y otro sobre ejec." Expediente 42.908, que la martillera Magdalena Malbrán de López Basavilbaso rematará el viernes 26 de noviembre próximo, a las 14.45 horas, en Talcahuano 479, Capital, las unidades funcionales números 3 y 4 del inmueble sito en Mercedes 666, Capital, planta baja, departamentos C y D, Matrículas FR 1-3007|3|4. — Unidad 3: Cuenta con una superficie cubierta de 44,94 m2, descubierta 6,71 m2. Total 52,65 m2. Porcentual 19,30 %. Base $ 33.725.161. — Unidad 4: Superficie cubierta: 38,95 m2, descubierta 6,20 m2. total 44,97 m2. Porcentual 16,53 %. Base $ 39.686.366. Las unidades están unidas pero de fácil separación, cuenta con living y comedor; 3 dormitorios, 2 baños; 2 pasillos de circulación, 2 patios y cocina, se encuentran en buen estado de conservación. Está ocupada por la demandada y su familia. No registra deuda de expensas comunes. Venta al contado. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,5 %. Visitar de lunes a viernes, de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1982. Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

$ 510.000.— e. 23|11 Nº 35.071 v. 24|11|82

Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en los autos: "VERMEULEN MIGUEL A. c|PERVIEUX JUAN C. y otro s|Ejecutivo", Expediente Nº 55.320|79, que el martillero Manuel Sánchez-Guerra, rematará en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el día martes 7 de diciembre de 1982, a las 11.30 horas, una oficina en la localidad de San Isidro, provincia de Buenos Aires, calle Rivadavia Nº 154, unidad funcional Nº 40, sub parcela 05-02 del quinto piso, consta de un solo ambiente, siendo su superficie propia de 17,30 metros cuadrados y su porcentual del 1,70 %, y se encuentra ocupada por el demandado. De acuerdo a constancias de autos sus deudas son: Obras Sanitarias $ 1.590.948; Municipales $ 7.127.511, y expensas comunes la cantidad de pesos 29.299.100. Sale a la venta con la base de las dos terceras partes de la valuación fiscal, o sea $ 49.227.061, al contado. El comprador deberá entregar en el acto de la subasta el 30 % del total de su compra en concepto de seña y a cuenta de precio, el 3 % de comisión al martillero y el 5 o|oo de sellado del boleto, además de constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1982. María del Carmen Traverso, secretaria.

$ 810.000.— e. 23|11 Nº 35.005 v. 25|11|82

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por 2 días en el juicio "ASTILLEROS VICENTE FORTE S.A. M.C.I. s|Quiebra" Expte. Nº 51.733, que los martilleros Jorge A. Galmarini y Alejandro Sorondo Ovando rematarán los días 1º y 2 de diciembre de 1982, a partir de las 9 hs., en Cangallo 1233, Capital Federal, los bienes muebles y útiles de oficina, instalaciones y equipos de cocina industrial, heladeras comerciales, papelería comercial, ropa de trabajo, armarios para vestuarios, máquinas fotocopiadoras, de escribir, calcular, ficheros, equipo telefónico marca Siemens, etc., de acuerdo al listado existente en autos, y que se encuentran en las instalaciones de la fallida, en la localidad de Tigre, Partido del mismo nombre, provincia de Buenos Aires, calles Pichincha y Tucán. Se exhiben los días 24, 25, 26, 27, 29 y 30 de noviembre de 1982, de 9 a 13 hs. Los saldos de precios se abonarán los días 6 y 7 de diciembre próximos, de 9 a 17 hs., en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 730, 7º piso "75", Cap. Fed., caso contrario se perderán las sumas entregadas, sin derecho a reclamo alguno, la entrega de los bienes se realizará los días 9, 10 y 11 de diciembre del corriente año, de 8.30 a 16 hs. Habiendo estado los bienes en exhibición, no se aceptará reclamo por el estado o calidad de los mismos. El retiro, desarme y acarreo de los bienes, correrá por exclusiva cuenta de sus compradores. Los adquirentes deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Sin base, al contado y mejor postor. Seña 30 %; comisión 10 %, en efectivo.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1982. Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

$ 840.000.— e. 23|11 Nº 34.920 v. 24|11|82

Nº 17

Juzgado en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por dos días en los autos: "VILLAR OSCAR R. c|GABIMA S. A. s|Ejecutivo" Expte. número 8.467|81, que el martillero Manuel Sánchez-Guerra, rematará en la calle Talcahuano 479, Capital, el día martes 7 de diciembre de 1982, a las 11.30 horas, la propiedad sita en la Avenida Caseros Nº 2673|75|77|79, entre las de Jujuy y Catamarca, con una superficie total de terreno de 825 metros cuadrados, consta de vivienda en planta alta, dos locales a los costados y entrada en el medio para taller mecánico con oficina central, de acuerdo a constancias de autos se encuentra todo el bien desocupado. Adeuda en conceptos de O.S. pesos 45.022.996 y Municipales $ 9.350.469. Sale a la venta con la base de las dos terceras partes de la valuación fiscal, es decir: $ 368.593.520, al contado, el comprador deberá entregar en el acto de la subasta el 30 % del total de su compra, en concepto de seña y a cuenta de precio, el 3 % de comisión al martillero y el 5 o|oo del sellado de boleto, además de constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1982. Beatriz Rotondaro, secretaria.

$ 540.000.— e. 23|11 Nº 35.003 v. 24|11|82

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por dos días, en autos: "RODRIGUEZ, CEFERINO, c|MARGALEJO, JOSE, s|ejecutivo", Exp. Nº 7.001, que el martillero Cristian P. R. Valda rematará, el 1º|12|82, a las 13 horas, sin base, al contado y al mejor postor, en la calle Tacuarí 647 de Cap. y en el estado en que se encuentran: Tres conservadoras de helados marca Egert, de 12 bocas, sin tubos, tapa de fórmica blanca y el resto color naranja. — Una conservadora de helados marca Egert, de 12 bocas, sin tubos, tapa fórmica blanca y el resto color naranja, con tapa mostrador. — Todas con su equipo refrigerador. — Los bienes se exhiben todos los días hábiles de 9 a 10 horas en la calle Canadá 2237, de Lanús Oeste, Pcia. de Bs. As. — Comisión 10 %. Entrega inmediata. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y correr con los gastos de desarme y traslado de los bienes.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1982. — Federico Santiago Johnson, secretario.

$ 480.000 e. 23|11 Nº 35.059 v. 24|11|82

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por un día, en los autos: "MANUFACTURAS DULFA S.A., c|MARJASE, MAURICIO, s|ejecutivo", Expte. Nº 9.227, que el martillero Mario Novillo Díaz (44-1813) subastará, el día 26 de noviembre de 1982, a las 15 horas, en la calle Tacuarí 647, de Capital, donde se exhibe de 9 a 18 horas, de lunes a viernes, los siguientes bienes: Una máquina de coser industrial marca Singer Nº 3115, una radio pasa cassette marca Carison 4 Ban - D s|Nº visible, made Taiwan, en el estado en que se encuentra. — Sin base. Comisión 10 %. Todo en efectivo.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1982. — Federico Carlos Carrero (h.), secretario.

$ 165.000 e. 23|11 Nº 35.007 v. 23|11|82

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por tres días, en el juicio: "TADDIA S.A.C.E.I., c|LUNA, RAMON VICENTE, y otra, s|ejec.", Expte. Nº 8.162, que la martillera Stella Gey de Méndez rematará, el día 1º de diciembre de 1982, a las 15 horas, en Talcahuano 479, Capital, un lote de terreno y edificio en construcción, ubicados en la calle 123, Nº 1922, de la localidad de Berazategui, partido de Quilmes, provincia de Buenos Aires. El terreno mide 10m50 de frente al S.O.; 22m776 al S.E.; 10 m. al N.E., y 23m92 al N.O. Superficie total: 229,34 m2. Construcción precaria ocupada por el demandado y su hijo. Catastro: Circuns. V, Secc. E, Manzana 83, Parcela 20, Dominio F.R. 596. — Base: $ 19.036.000. Al contado. Seña y comisión de práctica. Al suscribir el boleto de compraventa el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el 50 % del sellado del boleto. — Exhibición los tres días anteriores al remate de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1982. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

$ 765.000 e. 23|11 Nº 35.008 v. 25|11|82

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, Talcahuano 550, 7º piso, comunica por 2 días en los autos: "C.E.P. S.A.C. I.F.I. s|quiebra". Expte. Nº 5.712, que el martillero Miguel Pedro de Elizalde, con domicilio en Sarmiento 246, P.B., Ca-

pital, rematará el jueves 9 de diciembre de 1982 a las 9 horas, en Cangallo 1233, Capital; los bienes inventariados en autos, de fs. 1690 a 1698 y que comprenden: Calderas, turbogeneradores, refinadores a doble y simple disco, planta integral de sulfito, trampas magnéticas, tractor, grúas hidráulicas, acoplados, amoladoras, depuradores, torno, tanques para depósito de combustible, grupo electrógeno, compresor, desintegradores, motores eléctricos, electrobombas de vacío y para aguas limpias, filtros de lavaje, agujereadora, fragua, cepillo mecánico, serrucho mecánico, etc. en lotes. Con bases, al contado y al mejor postor. — Seña: 30%. Comisión: 10%. En efectivo y/o cheque certificado a la orden del martillero. La exhibición de los bienes se efectuará los días 1, 2, 3, 4, 6 y 7 de diciembre de 9 a 17 horas, en la planta de la fallida, ubicada en la localidad de Baradero, ruta 41 y río Baradero. Los bienes se entregarán en el estado en que se encuentran, previo pago total del precio, en las fechas en que se indiquen. El desarme y traslado será por cuenta del comprador, quien en el acto del remate deberá indicar nombre, apellido y domicilio.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1982. Alejandro J. Vázquez, secretario.
$ 630.000 e. 23|11 Nº 34.904 v. 24|11|82

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Comercial número 23, Secretaría Nº 46, comunica por dos días en autos: "GARCIA, TOMAS FERNANDO c|CURRAS, GARCIA ANTONIO MARIA s|ejecutivo"; Exhorto de San Martín; Expte. Nº 8.899|81, que el martillero Eduardo Ojám Gache, rematará el día 29 de noviembre de 1982, a las 11 horas, en el local de la Asociación de Corredores, Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital; con la base de las 2|3 partes de la valuación fiscal equivalente a pesos 60.728.804, al contado, mejor postor y dinero en efectivo, el inmueble calle Pedro Lozano 4100, ubicada entre la señalada con el Nº 2365 de la calle Chivilcoy y la finca Nº 4078 de la calle Pedro Lozano, de Capital Federal; que consta de: hall, living, comedor, cocina tipo americana, dos habitaciones, baño, terraza y jardín al frente y se encuentra, conforme constancia de autos, ocupada por el demandado y su familia; nomenclatura catastral: Circ. 15; Sección 81; Manzana 61; Parcela 8; el comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal y abonará el 2,5% del Sellado de ley. Seña 10%. Comisión 1,5% a cargo de cada parte. — Visitar los días 25 y 26 de noviembre de 1982, de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1982. Oscar Sergi, secretario.
$ 570.000 e. 23|11 Nº 35.009 v. 24|11|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 2; comunica por tres (3) días en los autos caratulados: "FINAMERCO S.A. CIA. FINANCIERA c|INCIART, JUAN ENRIQUE s|Ejecución Prendaria", Expediente Nº 168.611|82 que el Martillero Público don Juan Carlos Rolandelli, rematará el día 2 de diciembre de 1982 a las 14 horas en el local de ventas, sito en calle Talcahuano 479, de Capital Federal, el siguiente bien: Un chasis con cabina para camión, marca Mercedes Benz, tipo L-1114|48, año 1970, chasis, marca Mercedes Benz Nº 341.036-10-003.520, motor marca Mercedes Benz número 321.912-10-003.843. Dominio Nº B-123.354, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 254.400.000. Seña 30%. Comisión 10%, al contado en dinero en efectivo. — El bien se exhibe en el Depósito sito en calle Vieytes 1676 de Capital Federal. — El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de este Juzgado.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1982. Omar Luis Díaz Solimine, secretario.
$ 765.000 e. 23|11 Nº 35.010 v. 25|11|82

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 16, publica por 3 (tres) días en autos: "FINAMERICA CIA FINANCIERA S. A. c|CUADRADO, FRANCISCO y otro s|ejecución prendaria". Expediente 876|80, que el martillero Roque Eduardo Muzzillo rematará el día 2 de diciembre de 1982 a las 19 horas, en el local de Olazábal 5450 de la Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas, un automotor marca FIAT, tipo sedán 4 puertas, modelo 125 BT, motor a nafta marca Fiat Nº 125-BT-038-789288, de 110 CV, chasis (carrocería autoportante) Nº 125-DU-0669265, año 1979, dominio Nº C-937.325, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 10.445.630, al mejor postor, al contado y con una seña del 30%. — Comisión: 10%. — Se hace constar que según lo informa la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires. — Dirección General de Rentas, el vehículo a subastarse no figura empadronado en los Registros a cargo de esta repartición, no existiendo deudas respecto a infracciones de tránsito. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, noviembre 18 de 1982. — Luis Alvarez Julián, secretario.
$ 765.000.— e. 23|11 Nº 34.991 v. 25|11|82

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial número 25, comunica por tres días, en autos: "DAVILA, VALENTIN ANGEL, c|DIAZ, HECTOR BELISARIO, s|ejecutivo". Expte. 217.913|80, que el martillero José Antonio Díaz rematará, el día 27 de noviembre de 1982, a las 10 horas, en calle Fraga 101, esquina Charlone, de la localidad de Avellaneda, los siguientes bienes: 10 mesas de 0,60x0,60 en acrílico, cromadas. — 22 mesas de 0,60x0,60 mts. en fórmica, con patas de hierro. — 21 sillas tapizadas con respaldo en varios colores y con armazón de hierro. — 50 sillas en plástico apilables, con patas cromadas. — Dos bafles marca Ranser modelo B.R. 966. — Un amplificador estereofónico con cambiador integrado marca Ranser R.X.170. — Una máquina de cortar fiambre Berkel s|Nº, eléctrica. — Una máquina de café con dos canillas hidroneumática marca Gilli S.A.I.C.F. — Una heladera mostrador en fórmica con frente de vidrio, marca Siam, motor 1|4 marca Ac.Marmetic. — Una cocina industrial de cuatro hornallas y parrilla en la parte superior, con horno de 1,20x0,80. — Una cocina Casares de dos hornallas con pie. — Diez fuentes de acero inoxidable varias medidas y modelos. — Una heladera marca Televa de siete pies color blanco. — Un televisor portátil Noblex T-14, sin base, al contado, comisión 10 %, los bienes se exhiben en el lugar del remate de lunes a viernes, de 15 a 19 horas. — Más informes: Llamar al 45-3891.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1982. — Ana María Himschoot, secretaria.
$ 1.035.000 e. 23|11 Nº 29.069 v. 25|11|82

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 27, comunica por tres días, en los autos caratulados: "FINAMERCO S.A. CIA. FINANCIERA, c|DIEZ, HECTOR ALDO, y otro, s|ejecución prendaria", Expediente Nº 203.261|81, que el martillero público don Juan Carlos Rolandelli rematará, el día 2 de diciembre de 1982, a las 14.30 horas, en el local de ventas, sito en calle Talcahuano 479, de Capital Federal, los siguientes bienes: Un chasis con cabina para camión marca Mercedes Benz, tipo L-1517-48, del año 1980, motor marca Mercedes Benz Nº 341.937 - 10 - .058.754 chasis marca Mercedes Benz Nº 351.303 - 15 - 005.343 seis cilindros 176 H.P. Dominio Nº D 027.902. — Un chasis con cabina para camión marca Mercedes Benz tipo L - 1114 - 48 del año 1980 motor marca Mercedes Benz Nº 341.939 - 10 - 058.030 chasis marca Mercedes Benz Nº 341.036 - 15 - 019.200 Dominio Nº D - 027.933, ambos en el estado en que se encuentran. Base $ 212.922.000. Seña 30 %. Comisión 10 %. — Los bienes se exhibirán en el domicilio sito en calle Santa Fe 207, de Villa Mercedes, Pcia. de San Luis. — El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de este Juzgado.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1982. — Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
$ 990.000 e. 23|11 Nº 35.012 v. 25|11|82

Nº 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 32, comunica por dos días en el juicio: "PRANDI, ROBERTO y otros c| GARCIA, JOSE M. y otros s|Ejecutivo Alquileres", expediente Nº 175.767, que el martillero Lucio López Serrey, rematará en Tacuarí 647, Capital Federal, el día jueves 2 de diciembre de 1982, a las 9 horas, el inmueble sito en la calle Membrillar 957, Capital, Partida 142.686, edificado en el lote de terreno señalado en el plano de relevamiento parcelario Municipal con el Nº 27, Manzana 110 "E". — Nomenclatura Catastral: Circunscripción quinta, Sección 48; Matrícula 516266. — Superficie: 8 m 76 cm de frente al N.E. sobre calle Membrillar por 8 m 66 cm en el costado. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado fiscal del 5 por mil, todo al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. — Visitas: todos los días de 7 a 19 horas. — Desocupado. — Venta sujeta a la aprobación judicial. — Base: $ 50.531.114. — Adeuda por impuestos municipales: $ 606.000. — En concepto de deuda por Obras Sanitarias de la Nación corresponden: $ 1.327.059. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — La propiedad consta de planta baja y primer piso. — En planta baja hay dos ambientes, baño y cocina (estas dos últimas habitaciones carecen de artefactos). — Al fondo hay un patio, y al costado un pasillo. — En el entrepiso existe una habitación. — En el primer piso hay dos amplias habitaciones.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1982. Héctor H. García, secretario.
$ 780.000 e. 23|11 Nº 35.074 v. 24|11|82

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 32 comunica por dos días en el juicio: "BANCO MERCANTIL ARGENTINO c|RIO MONTES S.A.C.I. y A. s|Ejecutivo Prendario", expediente Nº 176.782, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Tacuarí 647, Capital Federal, el día 3 de diciembre de 1982 a horas 9, los siguientes bienes que se exhiben los días hábiles de 9 a 12, en el local de la calle La Pampa 985, Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires: Seis camisas de cilindro; seis pistones; treinta aros émbolo pistón; doce anillos raspa aceite; seis pernos de émbolo; seis casquillos de biela; seis cojinetes de biela; seis cojinetes de bancada; un soporte volante; un cojinete de ajuste; seis cubiertas de cilindro: seis cajas para válvulas; seis asientos de válvulas, y seis placas tabera; estos repuestos para motor RBV-6M366, sin uso, motor principal del buque "Altalena". Esta venta se hará en bloque, atento las características que revisten los bienes de pertenecer a partes integrantes del motor del buque Altalena. — Sin base, al contador y al mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento, todo al contado y en dinero en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1982. Héctor H. García, secretario.
$ 660.000 e. 23|11 Nº 35.073 v. 24|11|82

Nº 42

Juzgado Especial Civil y Comercial número 42, comunica por 2 días en autos: "BANCO CABILDO S.A. c|CHOCOBAR, CRUZ FELIX CEFERINO s|ejecución prendaria, Expte. 41.924", que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 4 de diciembre de 1982, a las 9.30 hs., en el local de ventas de la calle Carlos Calvo 1940 de Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 hs. y de 15 a 17 hs., el siguiente bien: Un chasis con cabina marca Mercedes Benz, serie L 1521 42, Nº 351017-12-000275, motor Nº 347915-10-001536, equipado con carrocería térmica y equipo de frío, modelo 1980 con siete ruedas armadas, dominio B-1.647.795, en el estado en que se encuentra y que se exhibe. — Base: Pesos 469.925.000,00 al contado. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Ambas en efectivo en el acto de la subasta. — La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1982. — Teresa E. Rioseco, secretaria.
$ 390.000 e. 23|11 Nº 35.041 v. 24|11|82

Nº 47

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 47, comunica por dos días en autos: "BANCO SINDICAL S.A. c|TIMBO SOC. EN COM. POR. ACCIONES s|Ejecutivo Hipotecario" (Expte. Nº 37.759) que el martillero Horacio E. Garrido, rematará el viernes 3 de diciembre de 1982 a las 14.30 horas en el hall de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233 de Capital Federal, dos fracciones de terreno de campo con lo adherido al suelo, ubicadas en el cuartel quinto del Partido de Cañuelas, Prov. de Buenos Aires, designadas en el plano 15-9-51 como lote dos —nomenclatura catastral V, rural 12 b, matrícula 5918— y lote tres —nomenclatura catastral V, rural 12 d, matrícula 5919— e identificado como Establecimiento San Javier (por ruta 205 a la izquierda tomar ruta 6 a San Vicente, hacer 10 kms. apxte., doblar a la derecha por camino de tierra y hacer 8 kms. más apxte.), que consta de diez potreros; alambrados de 7 hilos, perimetrales e interiores; 3 molinos de viento; 3 tanques australianos; manga y embarcadero; balanza capacidad 1.000 kilos; grupo electrógeno de 4 ½ HP; tinglado de 10 x 30 ms. aprox.; vivienda para encargado de 70 mc cubiertos apxte., que consta de galería, dos dormitorios, baño y cocina; quincho con parrilla de 12 x 6 ms. aprox., techo de paja y piso cerámico; bomba de agua; arboleda de acacias, eucaliptus y pinos. — Superficie de 249 has. 33 as. 76 cas. y 244 has. 85 as 25 cas. respectivamente. Ocupado por el demandado quien se obligó a entregarlo desocupado. — Base: $ 15.000.000.000. Al contado en block y mejor postor. — Seña: 30 %. — Comisión: 3%. — Revisar de 9 a 17 horas, encargado Sr. Víctor Aizaga. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, noviembre 18 de 1982. — A. R. Vila de Gene, secretaria.
$ 810.000.— e. 23|11 Nº 35.004 v. 24|11|82

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 8, comunica por un día en autos: "VILLARREAL ALBERTO Z. c|TEUBAL S.A. s|despido" Expte. 25.907, que el martillero Osvaldo J. Posada Aznar, rematará el pxmo. 26 de noviembre a las 10 hs., en Humberto Iº 2042, exhibición de 9 a 17 hs. en Barragán 599: Una bomba centrífuga, para pozo profundo de 100 m3, por hora, marca Shepard. Hay, accionado por motor de treinta HP, con un arrancador, con número de inventario 11159, como se encuentra. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Seña 30%, comisión 10%, dinero efectivo.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1982. — Jorge Mario Finizzola, secretario.
$ 135.000 e. 23|11 Nº 35.075 v. 23|11|82

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 37, comunica por un días en los autos "ALDERETE ELENO TRINIDAD c|GOURMET S.R.L. s|despido", que el martillero José Roque Laurnagaray, rematará el viernes 26 de noviembre de 1982 a las 17.00 hs., en el domicilio sito en Coronel Apolinario Figueroa 345, Capital Federal, donde se exhiben: Una heladera comercial de 2 puertas y 4 estantes de acero inoxidable marca Samra, una balanza para 2 kg. marca Berkel, Expte. 11.095, sin base, al contado, al mejor postor, comisión 10%, debiendo el comprador constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1982. — Miguel Angel Pirolo, secretario.
$ 180.000 e. 23|11 Nº 29.013 v. 23|11|82

Nº 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 41, comunica por un día en autos: ECHEVERRIA MISTA AMERICA c|VERA GRACIAS LEYDA y|o quienes resulten propietarios del bar Tristana s|despido", Expte. Nº 1598, que el martillero José M. Farina rematará el 29|11|82 a las 15 hs. sin base, al contado y al mejor postor, en la calle Tacuarí 647 de Cap., donde se exhiben todos los días hábiles en horario comercial y en el estado en que se encuentran: Un centro musical marca Dux Nº 540989 mod. Type S.X. 6846; dos bafles de 0,20 x 0,40 aprox. modelo DX 144, tres bancos base cromada y asientos tapizados; 4 sillones y un rinconero en pana y tela; una mesa forrada en pana; una mesa base de madera y bronce y tapa de cristal; una heladera mostrador marca Follis, de 5 puertas; una caja registradora marca Citizen ECR 6000, serie Nº 80802751; un órgano marca Diamond CRB903, dobre teclado, electrónico; una máquina de café marca Mor, con dos canillas. — Comisión 10%. — Entre inmediata.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1982. — Martín Silva Garreto, Juez Nacional.
$ 255.000 e. 23|11 Nº 35.072 v. 23|11|82

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza a JUAN ALBERTO SUAREZ para que dentro del término de diez días comparezca a tomar intervención en autos: "D'Agostino, José y otro c|Suárez, Juan Alberto s|Resolución de Contrato" (Sumario), bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1982. — Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.
$ 210.000 e. 22|11 Nº 34.722 v. 23|11|82

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho con relación al inmueble sito en Avenida Coronel Roca 2055, para que en el plazo de quince días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que los represente (art. 343 del Cód. Procesal), en los autos: "CUERVO DE PONTI, MARIA DE LOS D. c|M.C.B.A. s|posesión vicenal". — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1982. — María del Carmen Battaini de Bosio, secretaria.
$ 300.000 e. 22|11 Nº 34.779 v. 23|11|82

Nº 6

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza a Doña SILVIA FERRERO DE SANCHEZ y a Don CARLOS ALBERTO SANCHEZ para que dentro del plazo de diez (10) días, comparezcan a tomar intervención que les corresponda en los autos: "Sánchez, Karina Andrea s|adopción plena", bajo apercibimiento de designar el Señor Defensor de Ausentes para que los represente en el juicio. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1982. Luis Alberto Dupou, secretario.
$ 270.000 e. 22|11 Nº 28.957 v. 23|11|82

Nº 10

Cítese por 15 días a ALBERTO M. ESPIL a estar a derecho en autos: "Lanza, Angel y otro c|Espil, Felipe y otro s|escrituración". Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, Talcahuano 550, Capital Federal, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1982. Gabriel M. Mazzinghi, secretario.
$ 180.000 e. 22|11 Nº 34.861 v. 23|11|82

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita a estar a derecho en el plazo de 10 días hábiles a JUAN MIJALOVICH, MARIA EUGENIA MORENO DE NOGUEROL, REBECA MIJALOVICH, MARIA CRISTINA PAULA MARGULIS y MIJALOVICH, MOISES MARGULIS, SILVIO BERNALDO MARGULIS y MIJALOVICH, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial que los represente, en autos: "Giraudo, Alfredo Martín y otro c|Mittelman, César León y otros s|Escrituración".
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1982. Tristán Bravo, secretario.
$ 240.000 e. 22|11 Nº 34.842 v. 23|11|82

Nº 26

El Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza a RICUZ S.A. para que dentro del plazo de diez días de la última publicación comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos: "Galarraga, Ignacio Pedro c|Ricuz S.A. s|escrituración", bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que la represente en el proceso. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1982. Julio César Dávolos, secretario.
$ 240.000 e. 22|11 Nº 34.675 v. 23|11|82

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza a DOMINGO MASSARA, por el término de quince días para que comparezca en los autos: "Simari, Tobías c|Zatikian, Arturo y otros s|usucapión", a tomar la intervención que le corresponde y comparezca en dichos actuados, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente y defienda en juicio. Publíquese por dos días. — Carlos Raúl Ponce, Juez Nacional en lo Civil.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1982. — Beatriz Alicia Verón, secretaria.
$ 240.000 e. 22|11 Nº 34.631 v. 23|11|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra "CONRADO VACCARO Y CIA. S. A. C. I. F. s|Quiebra". Síndico: Ernesto Nicolás Robbiano, con domicilio en Av. Entre Ríos 258, 4º "G", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 17 de diciembre de 1982. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de Acreedores que lo discutirá y votara, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 22 de marzo de 1983, a las 10.00 hs., con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y|o dos administradores de la sociedad para que dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley 19.551 y para que entregue al Síndico dentro de 48 horas los libros de comercio y demas documentación relacionada con las contabilidad.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1982. Margarita R. Braya, secretaria.
e. 17|11 Nº ... 21 v. 23|12|82

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Comercial número 2, Secretaría Nº 3, hace saber que en autos: "BRANDAN, RAFAEL VICTORIO y otra s|cancelación", se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, transferible, número 392.830, por la suma de $ 37.655.000, emitido por el The First National Bank of Boston (Banco de Boston), autorizándose su pago después de transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación del presente, siempre que no mediare oposición (art. 89, Decreto Ley 5.965|63). — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1982. — Carlos Alberto Trama, secretario.
$ 2.475.000 e. 18|11 Nº 34.141 v. 9|12|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, en autos: "RODRIGUEZ GUILLERMO WALTER s|Cancelación" comunica que decretó cancelación certificado Nº 2661111|1, plazo fijo nominativo transferible a nombre de Guillermo Walter Rodríguez, emitido el 1º|2|82 por el Banco de la Nación Argentina, sucursal Monserrat, por $ 55.209.296. Vencimiento 3|3|82, domicilio del librador: Alsina 1356. Adviértase que se autorizará el pago del referido documento si dentro de los sesenta días de la última publicación no se dedujere oposición por él o los tenedores. El presente edicto se publica por quince (15) días.
Buenos Aires, 1º de noviembre de 1982. Carlos Trama, secretario.
$ 2.935.000 e. 8|11 Nº 32.238 v. 26|11|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, notifica y hace saber que en los autos: "FERREIRO DE GARCIA CARMEN y otra s|Cancelación de Certificado", se ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 338.833 por pesos 5.392.810 expedido por la Compañía Financiera Universal S.A. el 5 de mayo de 1981 a la orden de Carmen Ferreiro de García. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1982. — Carlos Alberto Trama, secretario.
$ 1.800.000 e. 5|11 Nº 27.968 v. 25|11|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, en autos: "PEREZ DE ALVAREZ, MARIA L. s|Cancelación de Certificado de Plazo Fijo", se ha resuelto: "Buenos Aires, 7 de junio de 1982... 1) Disponer la cancelación del certificado de depósito precedentemente individualizado, autorizándose su pago después de transcurridos 60 días contados desde la fecha de la última publicación de la presente resolución, siempre que no mediare oposición (art. 89 Decreto Ley 5.965|63). — Juan Carlos Forestier, Juez", con relación al Certificado de Depósito a Plazo Fijo Nº 439.567, operación Nº 130.295, plazo 35 días, tasa anual 95%, Cap. Depositado: $ 8.514.000; a cobrar al vencimiento: $ 9.289.590, a nombre de María Luz Pérez de Alvarez y|o Amable Alvarez Fernández, depositado en Compañía Financiera Universal S.A. (Sucursal Flores).
Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 1º de noviembre de 1982. Carlos Alberto Trama, secretario.
$ 3.825.000 e. 22|11 Nº 34.718 v. 13|12|82

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, Av. Roque S. Peña 1211, 9º, comunica conforme art. 89, Decreto-Ley 5.965|63, que en autos: "POLLAK, EMILIO s| Cancelación de título", se ha ordenado la cancelación del certificado de depósito nominativo transferible Nº 370.615 emitido por Banco Europeo para América Latina S.A. (Suc. Las Heras) el 18|6|82, por $ 13.500.000; vencimiento 19|7|82, y $ 814.068 por intereses, a la orden indistinta de Emilio Pollak, Francisca Matilde Bindl de Pollak y|o Ana Isabel Ried. — Publíquense edictos por quince días.
Buenos Aires, 1º de noviembre de 1982. Jorge J. Fargas, secretario.
$ 2.250.000 e. 5|11 Nº 32.151 v. 25|11|82

Nº 4

En los autos "VISPO CELSO s|cancelación de Certificado a Plazo Fijo", que se tramitan por ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en Diagonal Norte 1211, piso primero, de Capital Federal, hace saber que mediante proveído de fecha 29 de octubre de 1982, ha dispuesto que fecho, decretar la cancelación como título circulatorio del original del Certificado de Custodia Depósito a Plazo Fijo, Nominativo y Transferible, número 336509, emitido con fecha 7 de octubre de 1982 y firmado por el The First National Bank of Boston (Banco de Boston), Sucursal Callao, a la orden de Celso Vispo, con vencimiento para el 11 de noviembre de 1982, pagadero en dicha sucursal bancaria sita en Avenida Callao 1600 de esta Capital Federal, por la suma de ciento setenta y un millones quinientos veintiocho mil pesos (pesos 171.528.000), de los cuales corresponden $ 158.509.600 a capital invertido y pesos 13.018.400 a intereses por ese período de inversión, calculados a una tasa del 85,65 % anual nominal, todo ello en razón de manifestar su extravío sin haber sido endosado a favor de nadie por parte del recurrente, cancelación que se operará del certificado citado una vez transcurrido 60 días desde la última publicación de edictos que se hará por quince días en el Boletín Oficial y si no hubiere formal oposición de interesados. Todo lo que se hace saber y se notifica bajo apercibimientos legales.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1982. Alejandro Quintela, secretario.
$ 3.450.000 e. 10|11 Nº 28.335 v. 30|11|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 1er. Piso, Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a partir de la última publicación a VICTOR HUGO PEDALINO y DANIEL EDUARDO NEYRET, para que comparezcan a tomar intervención en los autos: "Caja de Crédito Vicente López, Coop. Ltda. c|Pedalino, Víctor Hugo y Otro s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial de Ausentes para que los represente.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1982. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.
$ 360.000 e. 22|11 Nº 28.965 v. 23|11|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría 8, comunica por quince días en los autos "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (su quiebra) s|cancelación" Expediente número 46.794, que se ha ordenado la cancelación de un pagaré librado por Antonio Rajmar y Luis Antonio Rajmar en forma mancomunada, el 26|7|76, pagadero a la vista, a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A. hoy su quiebra, por un monto de $ 300.000, después de 60 días de la última publicación si no hubiere oposición de los interesados.
El presente edicto deberá publicarse por 15 días en el Boletín Oficial sin carg (arts. 175 y 296 Ley 19.551)
Buenos Aires, 11 de octubre de 1982. Ercilia A. González Vergara, secretaria.
e. 9|11 Nº 5.456 v. 29|11|82

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL ESTABLECIMIENTOS E. A. habiendo sido designado Síndico el contador Tomás Annuasi con domicilio en Lavalle 1672, piso 8º, Oficina 43, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de marzo de 1983. — La Junta de Acreedores se reunirá el día 16 de mayo de 1983, a las 8,30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 121, piso 8º, Capital, dejándose constancia que la misma se reunirá con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1982. — Gerardo G. Vassallo, secretario.
$ 825.000 e. 18|11 Nº 34.296 v. 24|11|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de AINSA S. A. con domicilio en la calle Bompland 1448|50, planta baja, departamento "1", Capital Federal. Fíjase hasta el día 28 de febrero de 1983 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación de créditos al Síndico contador Rogelio E. R. Montoto, con domicilio en Vidal 2375, piso 7º departamento "E", de esta Ciudad. Señálase el día 5 de mayo de 1983, a las 9 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en la Avenida Roque Saenz Peña 1211, 8º piso, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires noviembre 12 de 1982. Fernando J. Pozo, secretario.
$ 900.000 e. 17|11 Nº 28.731 v. 23|11|82

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Ricardo Matías Richads, Secretaría Nº 12, Secretaría del Autorizante, hace saber por cinco días que se decretó la quiebra de JORGE OMAR JUNIOR. — Fíjase el plazo hasta el 8 de febrero de 1983, para que los acreedores presenten al Síndico Antonio Zuccoli, domiciliado en Campichuelo 425, 5º "20", las peticiones de verificación y los títulos pertinentes. — La Junta de Acreedores se celebrará el 14 de abril de 1983, a las 9 horas, la que se realizará con los acreedores que concurran, cualesquiera sea su número en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1982.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 19|11 Nº 5.697 v. 25|11|82

Nº 8

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, hace saber que en autos: "TINCOPA MIÑAN ROSA MIRYAM de LAYA GOMEZ s|Cancelación", se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible en moneda extranjera Nº 14225 del Banco Avellaneda S.A. Casa Central por U$S 2.065 dólares estadounidenses con vencimiento 7|6|82 a favor de Rosa Miryam Tincopa Miñan de Laya Gómez. Plazo para deducir oposición: 60 días de la última publicación (art. 89 D.L.5965|63). Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1982.
Adriana F. Gómez, secretaria.
$ 2.025.000 e. 16|11 Nº 28.624 v. 6|12|82

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 8 de Capital Federal a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 a mi cargo, hace saber que en autos: EDIPRESS S. A. s|Cancelación de documentos, se ha decretado la cancelación de dos pagarés de pesos 4.275.000 cada uno, librados por Editora y Difusora Magazine Argentina S. A., con domicilio en Avda. de Mayo 666, piso 2º, depto. A, Capital Federal con vencimientos a los días 22 de julio de 1980 y 22 de agosto de 1980 respectivamente, autorizándose el pago de los instrumentos descriptos a Edipress S. A. beneficiaria de los mismos, con domicilio en Santiago del Estero 286, piso 6º, ofic. 1, Capital Federal, transcurridos que sean sesenta días desde la última publicación de este edicto, y con arreglo a las disposiciones del Art. 92 del D.L. 5.965|63. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1982. — Adriana F. Gómez, secretaria.
$ 3.600.000.— e. 9|11 Nº 28.234 v. 29|11|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº8. Secretaría Nº 16, hace saber que en los autos "SEIDENFELD, SEGISMUNDO y otra s|Cancelación". con fecha 27 de setiembre de 1982 se ha decretado la cancelación de un certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible, identificado bajo Nº 490024, emitido por el Banco Boston, Sucursal Once, a la orden indistinta de Segismundo Seidenfeld y Fani Goldwasser de Seidenfeld, con domicilio en Avda. Pueyrredón 336, 7º piso, Dto. 32 de la Capital Federal, por la suma de pesos 19.182 600, el que luego de sucesivas renovaciones vence el 5 de octubre de 1982. Se autorizará el pago del referido certificado transcurrido que sean 60 días de la última publicación del presente edicto si no mediare oposición. Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, noviembre 11 de 1982.
Adriana F. Gómez, secretaria.
$ 3.150.000.- e. 17|11 Nº 33.959 v. 7|12|82

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 17, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, por el término de cinco días, hace saber que con fecha 18 de marzo de 1982 se declaró en estado de quiebra a SILEX S.A.C.I. y A., Síndico designado Manuel Bol, con domicilio en Alsina 2080, 8º Piso "5", Capital Federal. — Fíjase como fecha para que los acreedores posteriores a la presentación soliciten verificación ante el Síndico, la del día 14 de febrero de 1983. — Al solo efecto de poder computarse los plazos establecidos por los Arts. 35, 36, 40 y 41 de la Ley 19.551, fíjase como fecha de Junta la del día 20 de abril de 1983.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1982.
Carlos Alberto Villar, secretario.
e. 19|11 Nº 5.698 v. 25|11 82

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por quince días en autos "ALONSO JAIME y otros s|cancelación de documento" la siguiente resolución: Buenos Aires, octubre 5 de 1982. Atento que con las constancias de autos se encuentra acreditado en principio el extravío denunciado y que el derecho invocado resulta acreditado con el mismo alcance, de conformidad con lo establecido por el art. 89 del Dec -Ley 5.965|63 ratificada por la Ley 16.478 y previa caución juratoria que deberá prestar la parte interesada, decrétase la cancelación de los certificados a Plazo Fijo intransferible Nº 0254406 y 0252516, librados contra la Caja de Crédito Corrientes Ltda. con fechas 11 de junio de 1982 y 31 de mayo de 1982 respectivamente por los montos de pesos 7.460.666 y $ 12.123.025 emitidos a nombre de Jaime Alonso y|o Adriano Alonso. Autorízase el pago de los mismos una vez transcurridos 60 días a partir de la última publicación de edictos, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. — Publíquese edictos del presente auto en el Boletín Oficial por el término de quince días... — Fdo.: Juan Carlos Carvajal, Juez.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1982.
Carlos Alberto Villar, secretario.
$ 4.500.000 e. 12|11 Nº 28.455 v. 2|12|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 150.000 — Publicación: Comienza: 19|11 - Vence: 23|11|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	4|11|82	MANUEL VAZQUEZ	34.258
1	2	Patricia G. de Gatzke	9|11|82	MARIA DEL CARMEN ARES DE CASANOVA	28.754
1	2	Patricia G. de Gatzke	10|11|82	ARSENIA GELAIN DE BAEZ VERON	34.311
2	4	Horacio Robedto Granero	25|10|82	BLANCA ESTRACH DE COSENTINO	28.780
2	4	Horacio Robedto Granero	10|11|82	LUIS EMANUEL	34.136
3	6	Alberto Ugarte	8|11|82	LIDIA OLGA MENENDEZ	28.792
5	10	Alicia B. Alvarez	11|11|82	JOSE BAUTISTA TIRABOSCHI	28.820
5	10	Alicia B. Alvarez	9|11|82	EUSEBIO MENDEZ O EUSEBIO MENDEZ BARREIRO Y JOSEFA SOUTO DE MENDEZ O JOSEFA SOUTO VAAMONDE	28.798
5	10	Alicia B. Alvarez	11|11|82	CARMEN ASIS DE SFUNGARISTOS Y MIGUEL SFUNGARISTOS	34.169
6	11	Hugo Carrillo	10|11|82	FRANCISCO VICCHIO	28.838
6	12	Luis Alberto Dupou	11|11|82	ARMANDO TACCALLITTI Y EUSEBIA GREGORIA BERTOLOTTO DE TACCALLITTI	28.802
6	12	Luis Alberto Dupou	10| 9|82	ROSA MARIA GREPPI DE FERNANDEZ	34.293
7	13	Rolando Hugo Falke	3|11|82	HORACIO AMBROSIO LOPEZ DANERI	34.213
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	10|11|82	JULIO FAUSTINO ARECHABALA	34.225
8	15	Adolfo María Repetto	11|11|82	DOMINGO PREITI	28.759
8	15	Luis de Preindlsperg	23|11|82	BRONIUS BALCIUNAS	28.797
8	15	Adriana C. de Frezza	9|11|82	ESTEBAN GIARRATANA	28.814
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	27|10|82	EMILIO ZULOAGA	28.753
10	19	Martín J. Durand	15|11|82	MANUEL CARREIRA O CARREIRA PENAS	28.779
11	22	José María Irigaray	9|11|82	ESTER SZERMAN DE MOKOTOW	28.752
11	22	José María Irigaray	8|11|82	SANTIAGO DOMINGUEZ	34.172
11	22	José María Irigaray	9|11|82	JOSE DONATO	28.829
11	22	José María Irigaray	12|11|82	ANTONIO JUAN GARONE	28.788
11	22	A. M. G. de Durañona y Vedia	6| 8|82	GRACIANA COCCO DE ARRAIDOU	34.320
12	23	Irene Martínez Alcorta	10|11|82	HANNA JORGE MOUSSA O JUAN JORGE MOUSSA	28.751
12	23	Irene Martínez Alcorta	12|11|82	CAYETANO BREX	34.133
12	24	Ezequiel E. Goitía	12|11|82	ARMANDO PEDRO SALVADORI	28.756
12	24	Ezequiel E. Goitía	11|11|82	CATALINA CURCIO DE FUSCO	28.761
12	24	Ezequiel E. Goitía	12|11|82	PAEZ NUÑEZ ILSA ARGENTINA	28.796
12	24	Ezequiel E. Goitía	26|10|82	EUGENIO DEBENEDETTI	34.142
12	24	Ezequiel E. Goitía	12|11|82	EDGARDO JULIAN RAPONI	34.287
13	25	Fernando B. Menéndez	13| 8|82	ADELA NELLY FLESCHNER	28.825
13	26	María Celia García Zubillaga	8|11|82	MARGARITA JUANITA PEREZVILLAMIL GONZALEZ DE ZERILLO	28.834
13	26	María Celia García Zubillaga	9|11|82	VIRGINIA MARGARITA RAGUSI DE DE CHECCHI	28.837
14	28	Guillermo C. Mercado	3|11|82	NELLY CANDIDA MARTINEZ DE DOCABO	28.819
14	28	Guillermo C. Mercado	20|10|82	OSCAR JUAN GHISO	28.810
14	28	Guillermo C. Mercado	12|11|82	JOSE DOMINGUEZ ALVAREZ Y BENITA PEREZ	34.290
15	29	José Eduardo Russo	11|11|82	ADOLFO PISERA	34.134
15	30	José Luis González	15|11|82	TULIO MORELLI	28.778
15	30	José Luis González	5|10|82	DELIA PERFECTA CONZALEZ DE LUNA	34.135
15	30	José Luis González	12|11|82	SOFIA ENRIQUETA ZERBA	34.153
16	32	Marta N. Coccia de Negri	25|10|82	DELMITA CARO O DELMIRA CARO DE ANNONI	28.809
16	32	Marta N. Coccia de Negri	21|10|82	DOMINGO AMOR	34.165
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	11|11|82	DOMINGO GARIBALDI LUPIS	28.808
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	9|11|82	MARCELINO TORTORELLA	28.839
17	34	Tristán Bravo	10|11|82	NICOLAS KATOPODIS	34.368
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	12|11|82	ROSA JACINTA MAGA DE CASAVEGA	28.826
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	9|10|82	PETRONA JOSEFA ZUCCARELLI DE CHIAROMONTE Y LUIS CHIAROMONTE	34.300
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	28|10|82	JOSEFA MARTINEZ DE VARELA	34.137
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	11|11|82	ROQUE ANTONIO LASCALA	34.154
19	38	Martha B. Gómez Alsina	2|11|82	JUAN RAUL ENRIQUE	28.766
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	12|11|82	ANGEL DOMINGO LUCCI	28.827
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	10|11|82	MOZART JUAN ROCCA Y VIOLETA JULIA MIELE DE ROCCA	28.831
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	9|11|82	TAMBURI NICOLAS	34.294
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	11|11|82	NELLY MARIA ROSA LAROCHE	34.363
21	41	Luis Guillermo Köhler	8|11|82	SANTIAGO ESTEBAN BOLOGNA	34.365
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	10|11|82	MARIA ROSICH Y TERESA ROSICH DE COMPIANI	28.805
22	43	Hernán Lorenzo Coda	18|10|82	JORGE RAUL EDUARDO MORELLO	28.830
22	43	Hernán Lorenzo Coda	19|10|82	FRANCISCO CALOCERO O FRANCISCO ANTONIO CALOCERO	28.811
22	43	Hernán Lorenzo Coda	27|10|82	RAMIRO RODOLFO PEREZ	34.127
22	44	Carmen N. Ubiedo	3|11|82	CATALINA ANGELA RAPETTI DE LORENZO	34.179
23	46	Félix G. de Igarzábal	11|11|82	ROBERTO ALFREDO LAREU	28.799
23	46	Félix G. de Igarzábal	12|11 82	LEONARDO GEOFFREY FLINT	34.194
24	47	Eduardo Antonio Collazo	8|11|82	JOSE CARLOS FAZZOLARI	28.757
24	48	Rubén H. Malatesta	3|11|82	FRANCISCO JAKONCIC	28.815
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	9|11|82	TOMAS FELIPE MARTIN	28.833
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	17| 9|82	ALEJANDRO KANE	34.220
25	50	María Eugenia Giraudy	10|11|82	JUAN MANUEL MILIAN	28.800
25	50	María Eugenia Giraudy	11|11|82	DELIA DOROTEA ESTRUGA DE DI GUGLIELMO	28.755
25	50	María Eugenia Giraudy	11|11|82	MIGUEL LOBILLO	28.806
26	51	Julio César Dávolos	12|11|82	BALBINA MARATEA DE MINERVINI Y JACINTO MINERVINI	28.807
26	52	Jorge A. Quagliardi	12|11|82	TOMAS LATIANO	34.187
26	52	Jorge A. Quagliardi	10|11|82	DANTE SIERRA	34.310
27	53	Beatriz Alicia Verón	8|11|82	GONZALO AMOR	28.791
27	53	Beatriz Alicia Verón	11|11|82	GUILLERMO ARGENTO	28.821
27	53	Beatriz Alicia Verón	11|11|82	SEGUNDA PENNA DE SURANO	28.836
28	55	Dora Mariana Gesualdi	4|11|82	ALFREDO PIÑEYRO	28.783
28	55	Dora Mariana Gesualdi	4|11|82	SOFIA NIEMYSKA DE JASTRZEBSKI O SOFIA O SOFIA CAROLINA MIEMYSKA DE JASTRZEBSKI O JASTRZEMBSKI O JASTRZEMBSKA	34.175
28	55	Dora Mariana Gesualdi	25|10|82	PERLA SINGMAN DE DVORSKY	34.292
29	58	Marta Amelia Beiró	12|11|82	NELIDA CAVATORTA	28.835
30	59	Santiago González Balcarce	11|11|82	JUAN ANTONIO BAGNATO	28.817
30	60	Ested Riesel	11|11|82	CONRADO LESCHNIK	28.760
30	60	Ested Riesel	12|11|82	MARIA DE LAS MERCEDES FERNANDEZ DE MARTINEZ	28.818

e. 19|11 Nº 2.248 v. 23|11|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 150.000. Publicación: Comienza: 22|11. Vence: 24|11|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	28| 9|82	ANA ELISA HENDRY DE LARDENT	28.877
2	4	Horacio Roberto Granero	6|10|82	CANIO VERTONE	34.472
2	4	Horacio Roberto Granero	12|11|82	CLARA FEDER DE KERSZ	28.872
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	8|11|82	MOISES MONTENEGRO	34.370
3	6	Alberto Ugarte	1|11|82	NOEMI GRILLO	34.369
4	7	Jorge E. Dal Zotto	12|11|82	JORGE EDUARDO GAU	28.849
5	9	Martín Amorortu	15|11|82	JOSEFA GRECO DE CHIO	34.524
7	13	Rolando Hugo Fa :e	6|10|82	SOFIA ANGELICA MAREQUE DE LONGO	28.875
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	11|11|82	ROSA VIVIANI DE VIVIANI	34.461
8	16	Adriana C. de Frezza	12|11|82	BEATRIZ CLOTILDE SPINELLI DE VILLANUEVA	34.534
10	19	Martín J. Durand	11|11|82	RICARDO HORACIO STEIMBERG	34.496
10	19	Martín J. Durand	15|11|82	ESTHER CLARA TREGLIA DE SERRA	28.885
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	15|11|82	EPIFANIA GUTIERREZ DE TANCO	28.888
12	23	Irene Martínez Alcorta	11|11|82	OLGA LUCIA DEL MESTRE DE DI PIANO	34.384
12	24	Ezequiel E. Goitía	8|11|82	JUAN EIRIN	34.468
12	24	Ezequiel E. Goitía	9|11|82	ELIDA BAGNASCO DE BALUT	34.375
14	27	José Luis Caruso	11|11|82	LEOPOLDO HERNAN VALENZUELA	34.378
14	27	José Luis Caruso	2|11|82	FERNANDO HORACIO FERNANDEZ	28.878
14	28	Guillermo C. Mercado	12|11|82	ADELA SUSANA ACEVEDO	28.886
15	29	José Eduardo Russo	16| 8|82	JUAN FELIPE VEGA	34.520
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	8|11|82	FELIPE PIAZZA Y DE NELIDA PEDERZOLI DE PIAZZA	28.870
18	36	María Isabel Millán	11|11|82	ANATASIA ANFIMIUK DE KOCIUBA	34.402
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	11|11|82	ALOIS EUGENIO BACHMANN	34.561
20	39	Luis José Carballido	25| 8|82	IDEA SAN CLEMENTE DE LIVERTI	34.501
20	39	Luis José Carballido	21|10|82	JULIO SCHERER	34.434
20	39	Luis José Carballido	15|11|82	ROBERTO BRUCK Y LUISA PEREZ	34.408
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	12|11|82	JOSE MARIA MARTINEZ	28.848
21	42	Elsa Gatzke Reinoso de Gauna	10|11|82	ALFONSO MARRORENA	28.880
22	43	Hernán Lorenzo Coda	15|11|82	CARLOS ALEJANDRINO FIGUEROA	34.428
22	43	Hernán Lorenzo Coda	12|11|82	DANIEL FRANCISCO STELLA	28.882
22	43	Hernán Lorenzo Coda	8|11|82	MARIA LEONOR NEQUIRITO	28.868
22	44	Carmen N. Ubiedo	3|11|82	CARMEN ANGELA CARBONE DE GENOVESE	34.533
23	46	Félix G. de Igarzábal	15|11|82	ROSA ROSSI VDA. DE MAZZOCCO	28.890
25	50	María Eugenia Giraudy	18|10|82	ISIDORA QUINTANA DE CAMPANERO	34.541
25	50	María Eugenia Giraudy	11|11|82	CARMELA LABOTRICO DE FERNANDEZ	34.371
25	50	María Eugenia Giraudy	9|11|82	BENITO ASENJO ESTEVEZ O ASENJO	28.867
26	52	Jorge A. Quagliardi	16|11|82	EDUVIGES POSO DE FILGUEIRAS	34.404
29	58	Marta Amelia Beiró	11|11|82	MARIA TERESA RAMIREZ DE CHARLES	28.864
30	59	Santiago González Balcarce	10|11|82	DAVID SORBILLI	28.881

e. 22|11 Nº 2.249 v. 24|11|82

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días, en el Concurso Preventivo de MIRASOL S.A.A. y G. a los interesados, que se ha fijado nueva fecha para la Junta de Acreedores que se celebrará el día 28 de diciembre de 1982 a las 8 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, 1º piso, Diagonal Norte 1211; Capital Federal con los acreedores que concurran.

Buenos Aires 10 de noviembre de 1982.
Angel O. Sala, secretario.
$ 600.000.- e. 17|11 Nº 33.932 v. 23|11|82

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo interinamente del Dr. Carlos Luis Bosch. Secretaría Nº 22, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, comunica por cinco días en el Concurso Preventivo de "DROMOS S.A.C.I.F.I." a los interesados que se ha fijado nueva fecha para la Junta de Acreedores que se celebrará el día 22 de diciembre de 1982 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado interviniente, sito en Avda. Roque Saenz Peña 1211, 9º piso, Capital Federal, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1982.
Juan Roberto Garibotto, secretario.
$ 825.000.- e. 17|11 Nº 34.047 v. 23|11|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por 5 días que con fecha 8 de noviembre de 1982 se decretó la quiebra de ESTABLECIMIENTOS AGROPECUARIOS LA ELVIRA S. A., con domicilio en Carlos Pellegrini 1023, piso 12, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 11 de agosto de 1976 bajo el Nº 2.339 del Libro 84, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anonimas, que es Síndica la contadora Susana L. Prisant, con domicilio en Libertad 434, piso 6º, oficinas 62|63, Capital Federal. — Nota: Publíquese por cinco días, sin previo pago.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1982.
Juan Roberto Garibotto, secretario.
e. 17|11 Nº 5.623 v. 23|11|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21 sito en Av. Diagonal Norte 1211 - Piso 9º, hace saber en los autos: "MELER, ISRAEL L. y otro s|Cancelación de certificado" se ha solicitado la cancelación de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 118582, de "Buenos Aires Building Society", sito en Lavalle 325, Capital, con vencimiento 22 setiembre de 1980 de $ 7.000.000. Plazo para deducir oposición 60 días de la ultima publicación (art. 89 DL. 5965|63).

Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, octubre 27 de 1982. — María del Carmen Traverso, secretaria.
$ 2.475.000 e. 5|11 Nº 28.011 v. 25|11|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, cita y emplaza a JAIME FRANCISCO SAUBIDET para que comparezca por sí o por apoderado en el plazo de ley a tomar la intervención que le corresponde en autos "PIMENTEL, MARIO y otro c|GILOTAUX S.A. y otro s|Ordinario", bajo apercibimiento en caso de incomparencia de designársele Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1982.
Juan R. Garibotto, secretario.
$ 240.000 e. 22|11 Nº 28.918 v. 23|11|82

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6º Piso, Capital Federal, cita y emplaza por 5 días a partir de la última publicación, al Sr. ALEJANDRO RE, para que comparezca a tomar intervención que le corresponde en autos: "Caja de Créd. Vte. López, Coop. Ltda. c|Re, Alejandro s|Incidente", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente.

Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1982. —
Emilio Perea, secretario.
$ 300.000 e. 22|11 Nº 28.967 v. 23|11|82

Nº 16

El Juzgado de Comercio Nº 16, Secretaría Nº 31, hace saber que en autos: CHARNIS, ALICIA ROSA y otra s| cancelación ha dispuesto la cancelación de los siguientes certificados: Un certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 0008529 emitido por el Banco de Crédito Rural Argentino S. A. a la orden de Hugo Charnis, a 35 días, por un importe total de $ 54.315.068, capital e intereses, a una tasa efectiva anual de 137,09 %, constituido el 20|1|82, con vencimiento el 24|2|82; un certificado a plazo fijo nominativo transferible emitido el 20|1|82 por Argenfé, Sociedad Anónima de Ahorro y Préstamos para la Vivienda a nombre de Hugo Charnis Nº 00208400, por un plazo de 35 días, a una tasa de interés del 92 % anual, con vencimiento el 24|2|82, por la suma de $ 20.000.000. Asimismo, se ha autorizado su pago, previa publicación de edictos, una vez transcurridos 60 días desde la última publicación, siempre que no se dedujere oposición. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1982. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.
$ 4.050.000.— e. 15|11 Nº 28.553 v. 3|12|82

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, en autos: "ANDULCE, CARLOS s|cancelación de certificado". Expte. número 9.965, ordena publicar el siguiente auto: Buenos Aires, 13 de julio de 1982. Autos y Vistos: En atención a lo manifestado y lo que surge de autos, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible número 191:3|5|2 emitido el 13|11|81 por el Banco de la Nación Argentina Sucursal Constituyentes, a favor de Carlos Andulce por la suma de $ 13.000.000 con vencimiento el 14 de diciembre de 1981 con un interés del 81 % anual capitalizados 31 días. — Carlos A. Fernández de la Puente, Juez Nacional de Comercio. — Publíquese por quince días consecutivos.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1982.
Emilio E. Lozada, secretario.
$ 2.700.000 e. 12|11 Nº 28.436 v. 2|12|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, en autos "JUSTO JOSE VENTICINQUE s|cancelación Expte. 9.487", se ordeno la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible 33.369 por $ 11.343.000 emitido el 14|8|81 por Caja de Crédito del Sol, con vencimiento 18|8|81 a favor de José Justo Venticinque y Angélica Raquel Venticinque. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1982.
Federico O. Carrero (h.), secretario.
$ 1.575.000 e. 10|11 Nº 32.764 v. 30|11|82

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por quince días, en autos: "Espino de Zumalacarregui Beatriz, y otras, s|cancelación de certificados" Expediente Nº 10.346, que ha ordenado la cancelación de los siguientes certificados a plazo fijo nominativos transferibles, extendidos por el Banco Supervielle - Societé Generale (Agencia Nº 10), a la orden recíproca de BEATRIZ ESPINO DE ZUMALACARREGUI, MYRIAM DEL HUERTO SAURIT DE PEREZ DORREGO Y MARTA BEATRIZ ROMERO DE ZUMALACARREGUI: a) Nº 156.671 por $ 149.311.601, emisión: 20|5|82, vencimiento: 24|6|82, tasa anual: 75 %; b) Nº 156.172 por pesos 270.349.800, emisión: 20|5|82, vencimiento: 24|6|82, tasa anual: 75 %; c) Número 156.691 por $ 46.128.075, emisión: 4|6|82, vencimiento: 8|7|82 tasa anual: 71 %. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1982. — Javier E. Fernández Moores, secretario.
$ 2.700.000 e. 8|11 Nº 28.084 v. 26|11|82

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 8º piso, Capital Fed., cita y emplaza por 5 (cinco) días a partir de la última publicación a los Sres. RICARDO MARIO TABACHNIK y MIGUEL ANGEL SPERANZA, para que comparezcan a tomar intervención en los autos: "Caja de Crédito Vicente López, Coop. Ltda. c|Tabachnik, Ricardo Mario y otro s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. Queda Ud. notificado. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1982. — Oscar Sergi, secretario.
$ 330.000.— e. 22|11 Nº 28.968 v. 23|11|82

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en los autos de quiebra de JOSE ROSLER S.A., a fin de que los acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al Síndico Juan Ramón Mugica, con domicilio en la calle Uruguay 485, piso 4º "A", de esta Capital, hasta el día 29 de diciembre de 1982, prohibiéndose efectuar pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a quienes tengan bienes y|o documentos de la fallida, a ponerlos del Síndico. — Se fija la audiencia del día 5 de abril de 1983, a las 9 horas, a efectos de la celebración de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado, que se realizará con los que concurrieren. — Se fijan los días 17 de febrero y 10 de marzo de 1983 a los efectos que el Síndico presente los informes que prevén los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1982.
Mario J. Chiesa, secretario.
e. 19|11 Nº 5.299 v. 25|11|82

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por quince días en autos: "Banco de Intercambio Regional S. A. (en liquidación) s|Cancelación" que se ha ordenado la cancelación del pagaré que a continuación se individualiza: Librador por PARITAL S. A. a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A. (hoy en quiebra) en Buenos Aires, el 9 de agosto de 1978, por un monto de pesos ciento diez millones ($ 110.000.000) sin protesto, pagadero en Buenos Aires, a los 365 días y que no registra endoso. Se hace saber que se autorizará el pago del documento descripto al peticionante de la cancelación, una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación si en el intervalo no se dedujese oposición. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1932. — Ana R. Cusnir, secretaria.
e. 22|11 Nº 5.748 v. 13|12|82

Juzgado en lo Comercial Nº 2 Secretaría Nº 47, comunica por cinco días la quiebra de "PESQUERA RIOMAR S. A. C. I. N. I. F. A." El Síndico es el contador Eduardo Luis Krawczyk, con domicilio en calle Viamonte 1592, piso 7º, "D", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de febrero de 1983. En caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores se celebrará el día 19 de mayo de 1983, a las 10 horas. Se intima a la fallida y a quienes tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes, so pena de considerarlos inexistentes Intímase a la fallida y a sus acreedores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, para que se cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 en 24 horas y para que se someta al art. 107 de esa ley.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1982.
Ana R. Cusnir, secretaria.
e. 17|11 Nº 5.624 v. 23|11|82

Juzgado Nacional de Comercio Nº 24, Secretaría Nº 48, en autos: "ALVAREZ, ANTONIO y otro s|Cancelación", decretó la cancelación certificado depósito plazo fijo transferible Nº 0624462 por pesos 8.000.000 con venc. el 23|7|82, emitido el 18|6|82 por Financiera Universal. Oposiciones por 60 días. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1982.
Carlos M. Gentile, secretario.
$ 1.800.000 e. 16|11 Nº 33.680 v. 6|12|82

Nº 26

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, hace saber por 15 días la resolución dictada en autos: "ROMANO, VICENTE ANTONIO y otra s|Cancelación de Certificado", Expte. Nº 2.550. — "Buenos Aires, 27 de octubre de 1982. — Autos y Vistos: ...decrétase la cancelación del 'certificado de depósito a plazo fijo' Nº 212.844 con vencimiento el día 14 de julio de 1982 por la suma de pesos ciento seis millones setecientos veinte mil ($ 106.720.000),

emitido por el Banco de Boston, a la orden de Vicente Antonio Romano y Rosina Scarcella de Romano. — Publíquense edictos del presente por quince días en el Boletín Oficial. — Fdo.: Enrique M. Butty, Juez".

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1982. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 2.700.000 e. 11|11 Nº 32.927 v. 1º|12|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 1, en los autos: "Gawianski, Jacobo c|Mukdsi, Haydee Beatriz y otros s|Ejecutivo. Alquileres y expensas comunes", cita a LEONARDO DARIO JORGE para que comparezca a estar a derecho dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente en autos. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1982. — Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

$ 240.000.— e. 22|11 Nº 28.909 v. 23|11|82

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 5, Secretaría a cargo de quien suscribe, con asiento en la calle Paraguay 1536, piso 1º, Capital Federal, cita y emplaza por diez días a don JOSE BERMUDEZ, para que comparezca a estar a derecho en autos caratulados "Czernizer Mario c|Bermúdez José s|Sumario", bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor de Incapaces y Ausentes que por orden de turno corresponda para que lo represente en el juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1982. Juan T. Battini Vidal, secretario.

$ 300.000.— e. 22|11 Nº 28.939 v. 23|11|82

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 13, cita y emplaza a CLEMENTE PASCUALINO CERVONE, para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Belgrano Soc. Coop. de Seguros Ltda. c|Cervone Clemente Pascualino s|Daños y Perjuicios", dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de ser nombrado el Señor Defensor Oficial para que lo represente en el juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1982. — Beatriz P. Barattini Deutsch de Centeno, secretaria.

$ 240.000.— e. 22|11 Nº 34.597 v. 23|11|82

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 25 a cargo del Dr. Zbigniew Jerzy Dostal, sito en Avda. Callao Nº 635, piso 4º, notifica a LUIS ALBERTO RECCHIA, la siguiente sentencia recaída en los autos caratulados: "Mujica, Lydia Elena c|Recchia, Luis Alberto y otro s|sumario": "Buenos Aires, 9 de febrero de 1982. — Y Vistos:... Resulta:... Y Considerando:... Por todo ello y disposiciones legales citadas es que rechazo la demanda con respecto a Antonio Lema Pérez, haciendo consecuentemente lugar a la falta de legimación pasiva por él deducida. Costas por su orden. Regulo los honorarios del Dr. Gerildo Rigiroli como letrado apoderado en la suma de nueve millones de pesos y fallo: Haciendo lugar parcialmente a la demanda en consecuencia condeno a Luis Alberto Recchia y Luis Roberto Filardi, en forma concurrente; en función de lo cual rechazo las excepciones por él deducidas, de falta de acción, a pagarle a la actora, dentro del plazo de diez días la suma de cincuenta y nueve millones seiscientos mil pesos —$ 59.600.000—, que se descompone en los siguientes rubros, a saber: a) Veinte millones en concepto de incapacidad sobreviniente; b) Tres millones seiscientos mil pesos en concepto de lucro cesante; c) Veinte millones en concepto de daño moral y d) Dieciséis millones en concepto de gastos médicos, de farmacia, de radiografías, etc. Con intereses desde el evento y hasta el pago a la tasa del seis por ciento y el pago de las costas. Déjase aclarado que de no abonarse el importe en el término fijado, cualquiera sea el motivo, se reajustará el monto teniendo en cuenta el índice del mes anterior al presente pronunciamiento de los precios mayoristas no agropecuarios y el anterior al mes en que se efectivice el importe. Con costas. Difiérense las regulaciones de honorarios al momento en que se practique liquidación definitiva. Regístrese, notifíquese por cédula y oportunamente archívese. — Fdo.: Zbigniew Jerzy Dostal, Juez". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, setiembre 14 de 1982. — Ana María Himschoot, secretaria.

$ 810.000.— e. 22|11 Nº 34.840 v. 23|11|82

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 1, a cargo del doctor Néstor H. Bujan, Secretaría Nº 2, a cargo del doctor Jorge A. Pezzano Rava, sito en Tucumán 1381, 5º piso, Capital Federal, cita por cinco (5) días a NION SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA FORESTAL, para comparecer a estar a derecho en autos Instituto Forestal Nacional c|Nion Sociedad Anónima Agropecuaria Forestal s|Ejecución fiscal, bajo apercibimiento si no comparece de dar intervención al Señor Defensor Oficial de Ausentes (arts. 145 y 146 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación). — Se publicarán por dos (2) días.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1982. Jorge A. Pezzano Rava, secretario.

e. 22|11 Nº 5.752 v. 23|11|82

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Federal Contencioso Administrativo Nº 2, Secretaría Nº 4, de la Capital Federal, cita y emplaza a NUEVAS TIERRAS SOCIEDAD ANONIMA, a presentarse a estar a derecho en autos: "Instituto Forestal Nacional c| Nuevas Tierras S.A. s|Ejecución Fiscal", dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1982. Pablo Gallegos Fedriani, secretario.

e. 22|11 Nº 5.753 v. 23|11|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Penal Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a SUSANA LYDIA GORDS o GORDS DE BARBAITO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documento, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 8 de noviembre de 1982. Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 17|11 Nº 5.626 v. 23|11|82

Nº 3

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3, Secretaría Nº 7, de La Plata, cita y emplaza por noventa (90) días a ANA MARIA MOBILI y a JOSE ROBERTO BONETTO, bajo apercibimiento de declararse su fallecimiento presunto. El presente edicto se publicará por cinco días en El Día, Gaceta y Boletín Oficial.

La Plata, 31 de agosto de 1982. — Ernesto B. Zaro, secretario.

$ 375.000 e. 17|11 Nº 33.956 v. 23|11|82

SAN NICOLAS

Nº 3

El Juzgado Civil y Comercial Nº 3 del Departamento Judicial de San Nicolás, a cargo del Dr Juan Carlos Maggi, Secretaría Nº 5, a cargo de la Dra. Susana Esther Bruno, hace saber que en los autos RIO PARANA COMPAÑIA FINANCIERA S. A. s|quiebra", Expediente 7.776, con fecha 26 de octubre de 1982, se decretó la quiebra de Río Paraná Compañía Finaciera S. A., con domicilio legal en la calle Justa Lima de Atucha 353 de la ciudad de Zárate, Provincia de Buenos Aires. Procédase a la entrega de los bienes de la fallida al Síndico, previa descripción e inventario en los términos del art. 170 inc. 2º de la Ley Nº 19.551. Prohíbese los pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días (art. 95 inc 3). Asimismo, los señores acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos y títulos justificativos de los mismos (art. 90 inc. 1º) al Síndico Liquidador designado, Banco Central de la República Argentina, en los siguientes domicilios: 1) En la Ciudad de Zárate, Provincia de Buenos Aires, calle Justa Lima de Atucha 353, 2) En Cap. Fed., calle Sarmiento 326, 3) En la ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, calle Rivadavia 2645, P B., hasta el día 15 de febrero de 1983. El Síndico deberá informar dentro del plazo de sesenta días, respecto de las medidas tendientes a la liquidación del ente, y en lo sucesivo en las oportunidades previstas por el art. 211 de la Ley Nº 19.551 Se intima a la fallida y a los componentes de su Directorio para que cumplimenten los siguientes recaudos: constituyan domicilio procesal dentro de las 48 horas de notificadas, bajo apercibimiento de practicarse las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal (art 95 inc 4º Ley Nº 19.551) y hacerles saber que deberán abstenerse de ausentarse del país sin autorización previa del Juzgado. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires y en el Boletín Oficial de la Nación de conformidad con lo preceptuado por el art. 97.

San Nicolás, 26 de octubre de 1982. Susana E. Bruno, secretaria.

e. 17|11 Nº 5.627 v. 23|11|82

ENTRE RIOS

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos, a cargo del Dr. Héctor Joaquín Neyra, Secretaría Civil y Comercial Nº 1, en el juicio Nº 818|82, caratulado "MUNICIPALIDAD DE BASAVILBASO s|FERROCARRILES DEL ESTADO y|o c|QUIEN O QUIENES RESULTEN PROPIETARIOS y|o con derechos - ejecutivo", cita y emplaza por el término de cinco días a quien o quienes resulten propietarios y|o con derechos sobre los inmuebles motivo de la presente causa, ubicados en el radio urbano de la ciudad de Basavilbaso, Departamento Uruguay, provincia de Entre Ríos y que se identifican como: a) Inmueble sito en Avda. Paraná y calle Podestá, con 403.60 metros de frente, y b) Inmueble sito en Avda. Paraná y Avda. San Martín con 38,82 metros de frente; para que comparezcan en el juicio, a estar a derecho, constituir domicilio y oponer excepciones, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial de Ausentes, con quien entenderán las ulterioridades de la causa, arts. 145 146 y 531 C.P.C.C.N.

Concepción del Uruguay, 27 de octubre de 1982. — Florentino V. García, secretario.

e. 19|11 Nº 5.704 v. 25|11|82

PARTIDOS POLITICOS

CORDOBA

El Juez Federal con competencia electoral del Distrito Córdoba, hace saber a los partidos políticos reconocidos y en formación a los efectos previstos por el art. 17, apartado 2 de la Ley 22.627, que la agrupación política "PARTIDO PARA LA DEMOCRACIA SOCIAL" se ha presentado ante esta sede judicial, solicitando el reconocimiento como partido de Distrito (art. 7 - ley 22.627), habiendo adoptado dicho nombre partidario con fecha 5 de noviembre de 1982 (Expte. Nº 11-P-82).
Adolfo Zamboni Ledesma, Juez Federal.
e. 19|11 Nº 5.706 v. 23|11|82

El Juez Federal con compentencia electoral del Distrito Córdoba, hace saber a los partidos políticos reconocidos y en formación, a los efectos previstos por el art. 17, apartado 2 de la Ley 22.627, que la agrupación política "MOVIMIENTO [illegible] POPULAR", se ha presentado ante esta sede judicial, solicitando el reconocimiento como partido de Distrito (art. 7 - Ley 22.627), habiendo adoptado dicho nombre partidario con fecha 28 de octubre de 1982. (Expte. Nº 9-P-82).
Adolfo Zamboni Ledesma, Juez Federal.
e. 19|11 Nº 5.707 v. 23|11|82

El Juez Federal con competencia electoral del Distrito Córdoba, hace saber a los partidos políticos reconocidos y en formación, a los efectos previstos por el Art. 17, apartado 2 de la Ley 22.627, que la agrupación política "Partido Socialista Democrático", se ha presentado ante esta sede judicial, solicitando el reconocimiento como partido de Distrito (Art. 7, Ley 22.627), habiendo adoptado dicho nombre partidario con fecha 3 de noviembre de 1982. — (Expte. Nº 12-P-82). — Adolfo Zamboni Ledesma, Juez Federal.
e. 22|11 Nº 5.755 v. 24|11|82

El Juez Federal con competencia electoral del Distrito Córdoba, hace saber a los partidos políticos reconocidos y en formación, a los efectos previstos por el Art. 17, apartado 2 de la Ley 22.627, que la agrupación política "Partido de Centro", se ha presentado ante esta sede judicial, solicitando el reconocimiento como partido de Distrito (Art. 7, Ley 22.627), habiendo adoptado dicho nombre partidario con fecha 8 de noviembre de 1982. — (Expte. Nº 11-P-82). — Adolfo Zamboni Ledesma, Juez Federal.
e. 22|11 Nº 5.756 v. 24|11|82

CHACO

Se hace saber por cinco publicaciones que en autos: "INNOCENTE CEREALES S. A. s|Concurso Preventivo", Expte. Nº 609, año 1982; "SUCESORES DE ANTONIO ARMANDO INNOCENTE S. A. s|Concurso Preventivo", Expte. Nº 109, año 1982, e "IVANOFF DE INNOCENTE JUANA s|Concurso Civil", Expte. número 398, año 1982, que se tramitan ante el Juzgado Primera Instancia Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, Primera Circunscripción Judicial de la Provincia del Chaco, a cargo de su titular doctora María Graciela Llugdar, se señalaron nuevas fechas para audiencia Junta de Acreedores que votarán los acuerdos, de la siguiente manera: Expte. Nº 609, año 1982 el 12 de noviembre de 1982, a las 17 horas; Expte. Nº 109, año 1982, el 15 de noviembre de 1982, a las 17 horas, y Expte. Nº 398, año 1982, el 18 de noviembre de 1982, a las 17 horas; las mismas se celebrarán en la Biblioteca Vélez Sársfield del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia del Chaco, sito en calle López y Planes 150, de Resistencia, Chaco.
Resistencia, 29 de octubre de 1982.
Nora Beatriz Giménez, abogada, secretaria.
$ 1.125.000 e. 22|11 Nº 34.715 v. 26|11|82

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por dos días en autos "RODRIGUEZ HULVIA ETEL c|VICHIO RODOLFO FRANCISCO s|Repetición de Pago", Expediente número 26.414, que el martillero Guillermo Raúl Bence Pieres, rematará el jueves 25 de noviembre de 1982, a las 10 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, de esta Capital, el inmueble ubicado en la calle Cañada de Gómez 1784|86. Tiene 8,66 mts. de frente al S.O., 29,35 mts. de fondo en el costado N.O.; 29,81 mts. en el del S.E., y 8,67 mts. en el contrafrente al N.E. Consta de 4 ambientes, 2 cocinas, 2 baños, 1 patio cubierto, 1 patio descubierto, garaje y local al frente, el que se encuentra alquilado. El inmueble se encuentra ocupado por el propietario. Se adeuda a O.S.N. al 14|9|82, pesos 186.763 y a Contribución Territorial al 30|8|82, pesos 1.320.000. Base: Pesos 103.067.910. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado Ley: 5 por mil. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Días de Exhibición: 22, 23 y 24 de noviembre de 1982, de 15 a 18 horas.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1982.
Martín Amorortu, secretario.
$ 570.000 e. 22|11 Nº 34.651 v. 23|11|82

Nº 8

El Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por tres días en el juicio: "ASCHIERI DE BOLLINI, TOSCA s|Sucesión - Inc. sobre venta de bienes" (Expte. Nº 29.483), que por auto de fecha 17 de noviembre de 1982, el Juzgado ha ordenado la supresión del inc. b) que dice así: Escrituración por protocolización de actuaciones (art. 587 del CPCC, en los edictos del remate de los bienes pertenecientes a este juicio anunciado para el día jueves 25 de noviembre de 1982, a las 12, publicados por el martillero Atilio N. Yacobucci. En consecuencia esta publicación es rectificatoria de los edictos en publicación que anuncian la subasta.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1982.
Adolfo María Repetto, secretario.
$ 300.000 e. 22|11 Nº 34.619 v. 23|11|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de 1 Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días en autos: "BANCO ARFINA S.A. c|TRAVERSO, JUAN CRUZ s|Ejecución hipotecaria. Concurso Especial", Expte. Nº 46.944, que el martillero Luis Benedit, rematará el día 30 de noviembre de 1982, a las 14.30 horas, en Cangallo 1233, Capital Federal, los inmuebles que a continuación se detallan: 1º) Angel Peluffo 3993, Unidad Funcional Nº 1 de la Planta Baja, Capital Federal, superficie: 76 m2 aprox. — Desocupado. — Constancias expensas fs. 129. — Base: $ 877.500.000. — Al contado y mejor postor. — 2º) Juan Francisco Seguí 3955|3957, Piso 4º, Letra "E", Unidad Funcional Nº 23 y la baulera designada como unidad complementaria Nº XLIV, Superficie aproximada: 47 m2. — Ocupación según constancias de fs. 171 Vta. Expensas fs. 130. — Base: Pesos 877.500.000. — Al contado y mejor postor. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento en ambos casos. — Los bienes se exhibirán los días hábiles de 10 a 12 horas. — La Cláusula Décima Décima del mutuo hipotecario dice: "...El deudor se obliga a desocupar los inmuebles dentro de los 10 días de notificada la sentencia de trance y remate...". — Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1982.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
$ 1.650.000 e. 18|11 Nº 34.240 v. 24|11|82

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por dos días en los autos: "TENTOLA S. A. s|Quiebra", Expte. Nº 49.765, que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 1º de diciembre de 1982, a las 11 horas, en la calle Talcahuano 479, de Capital, los siguientes bienes: Escritorios, sillas, mesas, artefactos de luz, máquina de télex Siemens, máquina de escribir I.B.M. eléctrica, mesa directorio y sillones, ficheros, aire acondicionado York, etc., que serán exhibidos los días 29 y 30 de noviembre, de 9 a 12.30 hs. en la calle Reconquista 715, piso 6º E. Condiciones de Venta: Sin base. Al contado. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Entrega previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1982.
Carlos Alberto Trama, secretario.
$ 420.000 e. 22|11 Nº 34.764 v. 23|11|82

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17 (Diag. R. S. Peña 1211, piso 7º) comunica por (5) cinco días en autos: "EXHORTO LEGAJO Nº 1651 - PUNTAL SAFICIA S|QUIEBRA", que el Martillero Roberto Luis Defrancisco rematará el 30 de noviembre de 1982 a las 11 horas, sobre el mismo, el inmueble regido por la Ley Nº 13.252, identificado como Unid. Nº 3 del piso 1º del edificio sito en calle Hipólito Yrigoyen 1176|1180, entre Lima y Salta, de Capital Federal. — Nomenclatura Catastral: Circ. 13 - Sec. 12, Manzana 56, Parc. 17; Dominio Inscripto en Matrícula (FR) 13-310|3, Partida Número 1.126.702. Porcentual: 9,14 %. Superficie Total: 287,62 m2. — Base: Valuación fiscal $ 827.374.151 ó 2|3 de la misma, de no haber interesados por la primera. — Condiciones: al contado y al mejor postor. — Venta libre de ocupantes y en el estado en que se encuentra. — Seña: 20 %, comisión: 3 %, sellado: 5 %, en el acto del remate en efectivo o cheque certificado. — Saldo de precio en el momento de aprobarse el remate. — Visitas: Días hábiles de 8.30 a 12.30 hs. y 16.30 a 18 hs. — El comprador debe constituir domicilio en jurisdicción de la Capital Federal.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1982.
Carlos Alberto Villar, secretario.
$ 1.425.000 e. 22|11 Nº 34.532 v. 26|11|82

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por tres días en el juicio: "DI PIETRO, LEOPOLDO GABRIEL c|ALVAREZ BARBAZAN, JOSE ALBERTO s|Ejecutivo", expediente Nº 146.959, que el martillero Lucio López Serrey, rematará en Tacuarí 647, Capital Federal, el viernes 26 de noviembre de 1982, a horas 9.30, el 50 por ciento indiviso correspondiente al demandado, señor José Alberto Alvarez Barbazan, del inmueble sito en Alberti 355, piso 8, Unidad 26, Capital Federal, Matrícula 10-1107|26. Superficie: 65 m2 28dm2. Porcentual 3 con 15 centésimos. Seña: 8 por ciento. Comisión: 3 por ciento. Sellado por impuesto fiscal del cinco por mil, todo al contado y en dinero efectivo. Visitas: Todos los días hábiles de 9 a 12 horas. Base: $ 48.829.147 (50 por ciento de las dos terceras partes de la valuación fiscal de fs. 76). Adeuda por impuestos municipales: $ 1.544.980. En concepto de Obras Sanitarias de la Nación se deben $ 943 771. No adeuda expensas comunes atrasadas. Por este concepto corresponde abonar por el mes de octubre pasado: $ 36.557. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. La propiedad está ocupada por el demandado.
Buenos Aires, noviembre 11 de 1982. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.
$ 990.000 — e. 22|11 Nº 34.864 v. 24|11|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por dos días en autos: "GALERA JUAN ANTONIO c|IMPREPAP S.A. s|Ejecutivo", (Expte. número 143.349), que el martillero Eduardo Alfredo Gómez Paleo, rematará el 25 de noviembre de 1982, a las 16 horas, en Cangallo 1233 de Capital Federal, los siguientes bienes: Una máquina parafinadora sin marca ni número, con motor eléctrico; una máquina cortadora de hojas marca Melgar Nº 505 funcionando; un elevador hidráulico marca Pequeño Gigante, Serie Nº 12, Mod. 200, funcionando; una máquina rebobinadora marca Melgar Nº 1.111, funcionando; una máquina rebobinadora, marca Melgar, Nº 1.084, funcionando; una máquina impresora de 5 colores, sin marca ni número visible, en funcionamiento. Exhibición: Todos los días de 9 a 12 horas y de 13.30 a 16 horas, en Com. José Indart 1686|88, de San Justo, provincia de Buenos Aires. Sin base, al contado, en efectivo. Seña: 30 por ciento, comisión: 10 por ciento. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1982. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.
$ 510.000 e. 22|11 Nº 34.760 v. 23|11|82

Nº 17

Juzgado Nacional de Comercio Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por tres días en el juicio NOVASIDER SAIC s| quiebra, expediente Nº 7.749, con relación a los bienes muebles que el martillero Alberto M. Toschi rematará con base, el día 3 de diciembre de 1982, a las 9 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, que en caso de no haber oferta por alguno de ellos, se [illegible] nuevamente media hora después de finalizada la misma. — Sin base y al mejor postor, con seña 30%. — Comisión: 10%.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1982.
Raúl A. Taillade, secretario.
$ 450.000 e. 19|11 Nº 34.421 v. 23|11|82

Nº 20

Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría número 40, comunica por 5 días, en autos caratulados: AMOEDO MANUEL ANTONIO s|quiebra s|ncidente de venta de inmuebles. — Expediente Nº 11.107 que el día 7 de diciembre de 1982 a las 10 horas en Cangallo 1233, Capital Federal, los martilleros Alfredo Claudio María Bence y Horacio Antonio Taranco, rematarán: Los locales de comercio identificados con los números 07 y 29 de la Galería ubicada en Avenida Sáenz 1165|73, que según informe obrante en autos tienen una superficie de 100,32 m2 y 35.19 m2, respectivamente. — Porcentual: 1,66 y 0,55. — Matrículas: I-2569|7 y I-2569|29. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción Primera. Sección 38. Manzana: Uno. Parcela: 26. — Estado de Ocupación: El local Nº 07 se encuentra ocupado con inquilino del concurso y el 29 desocupado (mayores informes preguntar a los martilleros). — Visitas: Días 2, 3, y 6 de diciembre de 1982 de 8 a 12 horas. — Bases: Unidad 07: $ 750.000.000. — Unidad 29: $ 150.000.000. — Seña: 25%. — Comisión: 3%. — Sellado: 5 por mil. — Ofertas Bajo Sobre: Hasta 48 horas antes de la subasta se reciben en el Juzgado ofertas bajo sobre que deberán ser acompañadas hasta con cheque certificado a nombre de cualquiera de los martilleros por el total de la suma de la seña, comisión y sellado del monto ofrecido. — Las que se presentaren serán abiertas por los martilleros en el momento de realizar el remate, convirtiéndose la mayor que hubiere en nueva base, comenzándose a recibir nuevas ofertas a partir del referido importe. — El comprador debe constituir domicilio en el radio del Juzgado. — Expensas Comunes: A agosto de 1982, la unidad Nº 07 adeuda pesos 511.200 y la número 29 $ 6.451.620. — Valuaciones Fiscales: $ 403.528.314 y pesos 142.738.678. — Al contado, en efectivo o cheque certificado.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1982.
Emilio E. Lozada, secretario.
$ 2.475.000 e. 19|11 Nº 34.422 v. 25|11|82

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Comercial número 24, Secretaría Nº 47, comunica por tres días en autos GIBEZZI RICARDO c|GUIRAL Y CIA. S. A. s|ejecutivo, Expte. 8.505, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día jueves 2 de diciembre de 1982, a las 17 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, el siguiente inmueble: Avenida Pueyrredón 979|81|83 entre las de San Luis y Avenida Córdoba, Capital Federal. Según título, el terreno mide: 10,39 ms. fte. O. — 21,95 ms. costado Sud; 25,25 ms. costado Norte y 10,90 ms. contrafrente al Este. Ad-Corpus. El edificio consta de Pta. Baja (local negocio y sótano) y dos pisos altos ocupado el local por Avant Motors S. A. como inquilino y 1º y 2º pisos desocupados, según constancias de autos. Base $ 506.907.666 (2|3 partes V. fiscal). — Seña el 10 %. Comisión el 3 %. Sellado ley cinco por mil. Todo efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Venta al contado y mejor postor. Visitas: Días hábiles de 10 a 12 horas, a partir del 22|11|1982.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1982.
Ana R. Cusmir, secretaria.
$ 855.000 e. 22|11 Nº 34.766 v. 24|11|82

Nº 25

Juzgado en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por tres días en el juicio "AZOPARDO S. A. COMPAÑIA FINANCIERA c|CRESPO NAON MAXIMILIANO s|ejecutivo". Expte. número 8.409|81, que el martillero Juan Manuel Cafferata rematará el día lunes 29 de noviembre de 1982 a las 16,30 horas en el salón de ventas de calle Talcahuano 479, Capital, el departamento ubicado en esta Capital Federal, calle Charcas 4260, Planta Baja "D", Unidad Nro. 5, que consta de dos ambientes, baño, cocina y patio, con una Sup. cubierta de 36,12 m2 y Descubierta de 40,71 m2, siendo su porcentual del 1,55 %, no registrando deudas por expensas comunes al 17|2|82. — El bien se encuentra ocupado por la señora Verónica Crespo Naon y sus dos hijos. Venta al contado. Base: $ 71.698.309.33 (2|3 partes Val. Fiscal), Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado boleto 0,5 %. Todo en efectivo. Visitar días 24, 25 y 26 de noviembre de 14 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1982. — Norma D. Di Nuin, secretaria.
$ 675.000 e. 22|11 Nº 34.768 v. 24|11|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 11

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 11, Secretaría actuante, a cargo del doctor Humberto Eduardo Monelos, sito en la calle Uruguay 714, piso 1º, Capital Federal, se comunica por dos (2) días que el martillero Alberto Gurevich, con oficina de la calle Cerrito 466, piso 6º, oficina 62, Capital Federal, T.E. 35-8787 y 32-6704, de conformidad a lo ordenado en los autos caratulados "CHAIN DE LOMBARDO MARIA ANGELICA c|MACIEL o MACIEL DE MACHADO NOR-

MA C. s/ejecución hipotecaria", Expte. 148.830, rematará el día 23 de noviembre de 1982 a las 11,30 horas en la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital Federal, en pública subasta el siguiente bien: un departamento ubicado con frente a la calle Thames 1290, esquina Coronel Niceto Vega 5104|10, unidad funcional Nº 1 (letra "A") ubicada en planta baja a la calle y complementarias XVII, XVIII, XIX, XXI, XXXV, XLI, XLII y XLIII (destinadas a bauleras) con una designación catastral: Circunscripción 18, sección 31, manzana 113, parcela 25, inscripto en la matrícula bajo el Nº F. R. 18-13113|1 — partida original 433.413, superficie cubierta: 53 metros 57 decímetros cuadrados, descubierta 6 metros 74 decímetros cuadrados, correspondiéndole un porcentual de dos enteros con cuarenta y cuatro centésimas por ciento. Además las siguientes unidades: XVII, sup. cub. 1,87 m2., porcentual 0,09 %; XIX, sup. cub. 2,41 metros cuadrados, porcentual 0,09 %; XXI, sup. cub. 2,81 m2., porcentual 0,14 por ciento; sup. cub. 2,03 m2., porcentual 0,09 %; XLI, sup. cub. 2,17 m2., porcentual 0,09 %; XLII, sup. cub. 2,17 metros cuadrados, porcentual 0,09 %; XLIII, sup. cubierta 2,67 m2., porcentual 0,14 % y XVIII, sup. cub. 1,87 m2., porcentual 0,09 %; todo según títulos. — Entregándose el bien en el estado físico en que se encuentra. Estado de ocupación: se encuentra ocupada por una señora juntamente con sus dos hijos menores y su hermano, tiene contrato de locación vencimiento el 31 de marzo de 1983. No existen deudas por expensas comunes hasta el mes de julio de 1982. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base $ 149.281.315. — Seña 8 %. — Comisión 3 %. — Sellado de ley a cargo del comprador. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Visita: Días 24, 25 y 26 de noviembre de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1982. Humberto Eduardo Moneos, secretario.

$ 1.350.000 e. 22|11 Nº 34.758 v. 23|11|82

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 14 comunica por 2 días en autos CONSORCIO DE PROPIETARIOS ANCHORENA 1782|84 c| MORINI, ALBERTO PEDRO s|Cobro de Expensas, Expte. Nº 137.858, que el martillero Rodolfo José Pernice rematará el día 25 de noviembre de 1982, a las 11.30 horas, en la calle Humberto Primo 2042|46, de Capital, el siguiente bien, a saber: Un departamento en la calle Anchorena 1782|84, entre las de Juncal y French, de Capital, designado como Unidad 11 del 6º piso, Letra "A", al frente, superficie 105,54 m2. Porcentual: 8,39 cm. por ciento y la unidad complementaria número I, de planta baja, medidas Ad-Corpus. La unidad se encuentra ocupada por la Sra. madre del demandado. — Comodidades: Living-comedor, dos dormitorios, pasillo, baño, cocina, dependencia de servicios y cochera en su planta baja. El departamento posee línea telefónica a nombre del demandado. — Deudas: Fs. 62, O. S. N. 5|78, 2|82, 3|82. Totales: $ 319.878; Fs. 89; Municipales: 1º|79 al 3|82. Totales: $ 7.060.490; Fs. 91: Deudas por expensas: Totales al 24|9|82: $ 309.665.762. Venta al contado y mejor postor. — Fs. 93: Base: $ 259.658.262 2|3 partes de la valuación fiscal. — Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de boleto 0,5 % cada parte. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Horario de Visitas: Martes y jueves, de 14.30 a 16.30 horas.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1982. Fernando O. Galán, secretario.

$ 660.000 e. 22|11 Nº 34.753 v. 23|11|82

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 21 (Uruguay 714, piso 2º) comunica por dos (2) días en autos FIAT CONCORD S. A. C. I. c|PARIETA EVERO BENITO y Otro s|Ejecución Prendaria, Expte. Nro. 132.275|80, que la martillera María Cecilia Sáenz rematará el día tres (3) de diciembre de 1982, a las 11.30 hs., en Echeverría 1218, Capital: E: automotor marca Fiat modelo 125 S, año 1978, motor 125 B 038-782153, chasis 125 B-0661781. Patente B. 1.501.292. Al contado y al mejor postor, en efectivo. — Comisión: 10 %. Base: $ 17.045.466. El bien se exhibe de lunes a viernes de 10 a 12 y 15 a 17 hs. en Echeverría 1218. En el estado que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Sellado de ley.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1982. Alberto O. Nicosia, secretario.

$ 450.000 e. 22|11 Nº 34.756 v. 23|11|82

Nº 25

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 25 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos "ADROGUE CIA. FINANCIERA S. A. c|VERA, PEDRO HUMBERO y Otro s|Ejecución Prendaria", Expte. Nº 219.699, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 7 de diciembre de 1982, a las 10 hs., en Juncal 4540, Capital Federal, lugar donde se exhibe el bien, de 10 a 12 y de 15 a 17 hs., un semirremolque marca Gomatro, usado, Industria Argentina, modelo SRE2, año 1980, chasis marca Gomatro Nº 80.063, con chasis súper viga doble "T", longitud 12,50 metros, dos ejes tubulares con mazas artilleras de seis rayos, manotas de acero fundido, tren retráctil de dos velocidades, planchón con perno de anclaje de 2" tipo universal, plato de enganche automático, elásticos de 75 mm., tensores fijos y regulables montados sobre bujes de goma, cojinetes a rodillos cónico gemelos lubricados en baño de aceite, ocho (8) llantas de 1.100 x 20, piso de madera dura de 1 1|2", porta auxiliar doble, cajón de herramientas, tanque de agua, ocho anclajes para container, paragolpes rebatibles, instalación de luces reglamentarias, guarda fangos traseros de goma, pintado de color rojo, dominio C 1.020.283, en regular estado de uso, sin auxilio, sin herramientas, con ocho gomas colocadas en regular estado de uso, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 54.956.000. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado: 0,5 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1982. La secretaria.

$ 1.305.000 e. 22|11 Nº 34.754 v. 24|11|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 25 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos "ADROGUE CIA FINANCIERA S.A. c|VERA PEDRO HUMBERTO y Otro s|Ejecución Prendaria", expediente Nº 219.700, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 7 de diciembre de 1982, a las 10,30 hs. en Juncal 4540, Capital Federal, lugar donde se exhibe el bien, de 10 a 12 y de 15 a 17 horas, un automotor usado uso privado, marca Fargo, tipo transporte de cargas, modelo año 1957, motor marca Perkins Nº 5101791, chasis Nº 76261, dominio D007620, con motor separado del chasis, ignorando si faltan piezas, con 6 gomas colocadas en muy mal estado de uso, sin chapas patente, sin rueda de auxilio ni herramientas sin cigüeñal en el estado en que se encuentra. Base: pesos 49.133.326. Seña: 30%. Comisión 10%. Sellado de ley 5 por mil. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 11 de 1982. — Ana María Himschoot, secretaria.

$ 855.000 e. 22|11 Nº 34.775 v. 24|11|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 25 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos "ADROGUE CIA FINANCIERA S.A. c|VERA PEDRO HUMBERTO y Otro s|Ejecución Prendaria", expediente Nº 219.698, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 7 de diciembre de 1982 a las 10,15 horas en Juncal 4540, Capital Federal, lugar donde se exhibe el bien de 10 a 12 y de 1 5a 17 horas, un semirremolque marca Gomatro, usado, industria argentina modelo SRE2, año 1980 chasis marca Gomatro Nº 80.860, con chasis super viga doble "T" longitud 1250 metros, dos ejes tubulares con masas artilleras de seis rayos manotas de acero fundido, tren retráctil de dos velocidades planchon con dos pernos de anclaje de 2" tipo universal plato de enganche automático, elásticos de 75 mm tensores fijos y regulables montados sobre bujes de goma, cojinetes a rodillos conicos gemelos lubricados en baño de aceite, 8 (ocho) llantas de 110 x 20 piso de madera dura de 1½" porta auxiliar doble cajón de herramientas, tanque de agua ocho anclajes para contaner paragolpes rebatibles instalación de luces reglamentarias, guardafangos traseros de goma pintado de coolr rojo dominio C 1.020.237 en regular estado de uso, sin auxilio y sin herramientas en el estado en que se encuentra. Base: $ 54.956.000. Seña: 30%. Comisión 10%. Sellado de ley: cinco por mil. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 11 de 1982. — Ana María Himschoot, secretaria.

$ 1.260.000 e. 22|11 Nº 34.761 v. 24|11|82

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 29 comunica por tres (3) días en los autos caratulados "FINAMERCO S. A. CIA. FINANCIERA c|AGRO MOTRIZ SALTO S. A. y Otro s|Ejecución Prendaria", expediente Nº 7.479-81, que el martillero público don Juan Carlos Rolandelli, rematará el día 2 de diciembre de 1982, a partir de las 8,30 horas, en el local de ventas sito en calle Talcahuano 479 de Capital Federal, los siguientes bienes: "Un chasis con cabina marca "Mercedes Benz" modelo L-1518|42 año 1980, motor marca "Mercedes Benz" número 341.937-10.067. 466, chasis marca Mercedes Benz Nº 351.302-15-006345. Dominio Nº C-1074713. Base: $ 439.932.792; un chasis con cabina marca Mercedes Benz modelo L-1518-42 año 1980 motor marca Mercedes Benz Nº 341937-10.067. 653, chasis Mercedes Benz Nº 351302-15-006359, Dominio Nº C-1074717. Base: Pesos 439.932.792; Un chasis con cabina marca Mercedes Benz modelo L-1518-42 año 1980 motor marca Mercedes Benz Nº 341937-10-067007, chasis marca Mercedes Benz Nº 351302-15-006320, dominio Nº C-1.074.711: Base: $ 439.932.792; Un chasis con cabina marca Mercedes Benz modelo L-1518-42, año 1980, motor marca Mercedes Benz Nº 341937-10-067102 chasis marca Mercedes Benz Nº 351302-15-006318. Dominio Nº C-1.074.709. Base: 439.932.792. Un chasis con cabina marca Mercedes Benz modelo L-1518-42, año 1980, motor marca Mercedes Benz número 341937-10-066549, chasis marca Mercedes Benz Nº 351302-15-006306. Dominio Nº C-1.074.712. Base: $ 439.932.792; Un chasis con cabina marca Mercedes Benz modelo L-1518-42 año 1980, motor marca Mercedes Benz Nº 341937-10-067468, chasis Mercedes Benz Nº 351302-15-006344. Dominio Nº C-1.074.714. Base: $ 439.932.792; Un chasis con cabina marca Mercedes Benz modelo L-1518-48, año 1980, motor marca Mercedes Benz Nº 341937-10-054414, chasis Mercedes Benz Nº 351.303-15-006094. Dominio Nº C-1.074.716. Base: $ 444.651.840; Un chasis con cabina marca Mercedes Benz modelo L-1518-48 año 1980, motor marca Mercedes Benz Nº 3419..7-10-064. 252, chasis marca Mercedes Benz Nº 351303-15-006095. Dominio Nº C-1.074.715. Base: $ 444.651.840. Todos en el estado en que se encuentran y se exhibirán en el depósito sito en calle Hipólito Yrigoyen 2624, de la localidad de Martínez, Partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. Seña: 30%. Comisión 10%. Sellado: 1% al contado dinero efectivo. Para el caso de no existir postores por las bases enunciadas, a continuación se realizará una nueva subasta con reducción del 50% de las mismas. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de este Juzgado.

Buenos Aires, noviembre 17 de 1982.

$ 2.160.000 e. 22|11 Nº 34.772 v. 24|11|82

Nº 37

El Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 37, comunica por dos días en los autos ROSEMBLUM CHASKIEL c|ALPERSOHN DE LIRMAN TEODORA BERTA s|ejecución hipotecaria, expediente Nº 95.075, que el martillero José Antonio Pizarro (Lavalle 1537, 8º piso H, Tel. 40-9218|4503, rematará el lunes 29 de noviembre de 1982, a las 12.30 horas, en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, Talcahuano 479, Capital: la unidad funcional Nº 11 del 5º piso de Mansilla 3444, entre Coronel Díaz y Guise. Consta de living comedor, dos dormitorios, baño, cocina, lavadero y pieza y baño de servicio. — Superficie total: 97,23 m2. Porcentual: 6,59 %. Estado de ocupación: Ocupado exclusivamente por la demandada. — Cláusula 5ª del mutuo hipotecario: La deudora no podrá arrendar ni sublocar el bien gravado, sin previa conformidad expresada por escrito por el acreedor y para el supuesto de subasta a la que se hace referencia en la cláusula siguiente, deberá entregar el bien gravado totalmente desocupado al martillero designado por el simple requerimiento de este último. Al 31|10|1982 no tiene deuda por expensas comunes, y las expensas correspondientes a octubre de 1982 ascienden a pesos 988.500. — Base pesos 1.254.400.000. Al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de ley todo en efectivo. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1982. Daniel F. Fognini, secretario.

$ 780.000 e. 22|11 Nº 28.960 v. 23|11|82

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 44, comunica por dos días en el juicio: RAMOS, MABEL D. c|VIJUESCA OSCAR s|hipotecario, expediente 22.575, que el martillero don Silvio J. Rapagnani, rematará en sus oficinas sitas en Ruta 7, Km 49,500, de la localidad de Las Malvinas, partido de Gral. Rodríguez, Pcia. de Buenos Aires, el día sábado 27 de noviembre de 1982, a las 18 horas, dos lotes de terreno ubicados en el partido de Gral. Rodríguez, Pcia. de Buenos Aires, designados con los Nros. 4f y 5a de la manzana 11, con frente a calle sin nombre. Desocupados. Podrán visitarse los días 20 al 26 de noviembre inclusive en el horario de 10 a 18 hs. Base $ 27.146.974 por los dos lotes en conjunto. Al contado y al mejor postor. Seña 10 %. Comisión 3 % en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Se hace saber al comprador que deberá depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1982. Esther Nélida Bochi, secretaria.

$ 420.000 e. 22|11 Nº 34.616 v. 23|11|82

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 46, comunica por tres días en el juicio caratulado: "ARMANDO AUTOMOTORES S.A.C.I.F. c|SANTA MARIA S.R.L. s Ejecución Prendaria". Expte. Nº 41.317, que el martillero Carlos Francisco Martínez Figueroa rematará el día 30 de noviembre de 1982 a la hora 10 y 30, en el lugar en donde se encuentran depositados los bienes, calle Avda. La Plata Nº 2941, Capital Federal, las siguientes unidades: a) Un automotor Chasis con cabina marca Dodge, modelo DP-800 175, del 1980, con motor marca Perkins Nº P.A. 6472515, Chasis o bastidor marca Dodge Nº A 18D00009F, con caja volcadora incorporada, patente Nº C-973930; b) Un automotor chasis con cabina marca Dodge, modelo DP-800 175, año 1980, con motor Perkins diésel Nº P. A. 6472492, chasis Nº A 18D00010F, con caja volcadora incorporada, patente Nº C—973931; c) Un automotor chasis con cabina marca Dodge, modelo DP-800 175 del año 1980, motor Perkins diésel Nº P. A.6472293, chasis Nº A 18D00002F, con caja volcadora incorporada, patente Nº C—973932; d) Un automotor chasis con cabina marca Dodge, modelo DP-800 175, del año 1980 con motor Perkins diésel Nº P.A. 6471570 chasis Nº A 18D000 05F, con caja volcadora incorporada, patente Nº C—973933. — Se exhiben de lunes a viernes de 8 a 12 y de 15 a 18 horas. — Los bienes se entregarán en el estado en que se encuentran. — Base $ 254.039.670 por cada unidad. — Comisión 10 %. — Al contado y en efectivo. — Sellado de Ley 5 o oo. — Se deja constancia que la tramitación y obtención de la papelería de los automotores es a cuenta de quien resulte comprador. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1982. — Adolfo Campos Fillol, secretario.

$ 1.215.000 e. 19|11 Nº 28.866 v. 23|11|82

Nº 50

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 50, comunica por tres días en autos CONSORCIO DEL EDIFICIO KAVANAGH c|ALCANTARA S. A. s|Ejecutivo Expensas". Expediente Nº 6722|79 (Reservado), que el Martillero Don Alberto Washington Dana, rematará el día 26 de noviembre de 1982 a las 13 horas en los salones de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano Nº 479, Capital, el siguiente bien: Inmueble ubicado en la calle Florida Nº 1035, Piso 19, Unidad Número 100, Letra A, (Edificio Kavanagh), Capital Federal. — Superficie total de la unidad 230,23 mts2 — desocupado según resulta del Mandamiento de Constatación agregado a fs. 302-303. — Cuenta con línea telefónica propia y varias líneas por conmutador general. — Observa deudas: Obras Sanitarias a fs. 259. — Municipalidad a fs. 267. — Expensas comunes en ejecución en los presentes autos. — Visitas: 24 y 25 de noviembre de 10 a 12 horas. — Título de Propiedad (tercer testimonio) agregado a fs: 227|239. — Inscripto en la Matrícula bajo el Nº 20-700|100. — Partida Horizontal número 1.005.051. — El que resulte comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. — La subasta se realiza al mejor postor contado y efectivo. — Base: $ 135.000.000. — Comisión: 3 %. — Seña: 8 % (ocho por ciento). — Sellado fiscal: 0,5 %, todo efectivo. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, noviembre 15 de 1982. — María Elena Ucar, secretaria.

$ 945.000 e. 19|11 Nº 28.865 v. 23|11|82

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 22

Juzgado Nacional de Trabajo Nº 22, comunica por 3 días en autos: "CASALLI, RUBEN E. c|COMEXBIR S.A.C.I.A. s|Despido", que el martillero Amadeo Buetto, rematará el día 1º de diciembre de 1982 a las 13 horas en el local, sito Talcahuano 479, la propiedad ubicada en la calle Córdoba 665 667 669; la unidad 3 del primer piso y las 4 28 avas partes indivisas de la unidad complementaria Nº 1 del tercer, segundo y primer subsuelo y planta baja, correspondiéndole a la finca a subastar en la unidad complementaria I, según título, cuatro lugares en el tercer subsuelo para la guarda de automóviles. — Superficie total aproximada 249,72 mts2. Las expensas se hallan totalmente pagas al día de la fecha, estando la unidad desocupada y se entrega en el estado en que se encuentra. — Base $ 609.341.080. Las 2|3 partes de valuación fiscal, al contado y al mejor postor. — Seña 10%. Comisión 3%. Sellado 5 por mil, todo en dinero en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El inmueble se visita todos los días hábiles de 14 a 18 horas.

María Francisca Napoli, secretaria.

$ 765.000 e. 19|11 Nº 34.423 v. 23|11|82